



AGUA BLANCA DE ITURBIDE
2024 - 2027
¡GOBIERNO PARA TODOS!

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

AGUA BLANCA DE ITURBIDE
2024-2027

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

AGUA BLANCA DE ITURBIDE 2024-2027

www.aguablanca.gob.mx

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO AGUA BLANCA DE ITURBIDE 2024-2027



HECTOR ALEJANDRO FLORES HERNANDEZ
Presidente Municipal

LILIA MENDOZA ARELLANO
Sindico

URIEL HERNANDEZ ROMO
Regidor

VIRIDIANA MARTINEZ GRESS
Regidora

ARCELIA GOMEZ SALINAS
Regidora

MARIA DE LOS ANGELES SOLIS GOMEZ
Regidora

JUAN JOSE SANCHEZ CASTAÑEDA
Regidor

FLORO GUZMAN ESPAÑA
Regidor

MARISOL GONZALEZ ESCOBAR
Regidora

VICTOR MANUEL LICONA GALLEGOS
Regidor

CATALINA CORDERO GONZALEZ
Regidor

Índice

1. PRESENTACION	5
2. INTRODUCCION	8
3. MARCO JURIDICO	11
4. MISION	25
5. VISION al 2027	25
6. ALINEACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	26
7. PLANEACIÓN PARTICIPATIVA	37
10. DIAGNOSTICO	49
1. ANTECEDENTES DEL MUNICIPIO	49
1.1 SUPERFICIE TERRITORIAL.....	50
1.2 UBICACIÓN GEOGRAFICA	51
2. MEDIO FISICO	53
2.1 GEOGRAFIA Y RELIEVE.....	53
2.2 CLIMA.....	54
2.3 RECURSOS HIDRICOS	56
2.4 SUELO.....	56
2.5 TIPONIMIA	56
3. CARACTERISTICAS SOCIOECONOMICAS DE LA POBLACIÓN.....	58
3.1 POBLACIÓN Y VIVIENDA	58
3.2 LENGUA INDIGENA	59
4. CARACTERISTICAS SOBRE LA VIVIENDA	60
4.1 PORCENTAJE DE VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS SEGÚN DISPONIBILIDAD DE PRINCIPALES SERVICIOS 2020.....	60
4.2 CALIDAD DE VIDA.....	61
4.3 SERVICIOS Y CONECTIVIDAD EN LA VIVIENDA	63
5. ACTIVIDADES ECONÓMICAS	63
5.1 ECONOMÍA.....	63
5.2 EMPLEO Y EDUCACIÓN	64
5.3 SALARIOS Y POBLACIÓN OCUPADA.....	65
5.4 POBLACIÓN OCUPADA Y SALARIOS SEGÚN OCUPACIÓN	67
5.5 TIEMPO DE TRASLADO.....	68

5.6 MEDIO DE TRANSPORTE AL TRABAJO Y COLEGIO	69
5.7 EDUCACIÓN.....	70
5.8 TASA DE ANALFABETISMO	72
CULTURA Y TRADICIONES	74
6. TEMAS DE SEGURIDAD	74
6.1 PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD	74
6.2 CONFIANZA EN AUTORIDADES	74
6.3 NÚMERO DE DENUNCIAS SEGÚN BIEN AFECTADO	75
7. FACETAS DE LA VIDA MUNICIPAL.....	78
Mapas de Agua Blanca	96
8. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL	96
8.1 MATRIZ FODA	96
8.2 ANÁLISIS PESTEL	98
9. VISION PROSPECTIVA AL 2027.....	100
ACUERDO 1. AGUA BLANCA DE ITURBIDE CON UN GOBIERNO INTEGRO Y JUSTO	101
ACUERDO 2. AGUA BLANCA DE ITURBIDE CON PROSPERIDAD COMPARTIDA.....	101
ACUERDO 3. AGUA BLANCA DE ITURBIDE CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS	102
ACUERDO 4- AGUA BLANCA DE ITURBIDE CON DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE	102
ACUERDO 5- AGUA BLANCA DE ITURBIDE CON IDENTIDAD	102
10. PLATAFORMA ESTRATEGICA DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO AGUA BLANCA DE ITURBIDE 2024-2027	104
11. EVALUACIÓN Y MONITOREO MUNICIPAL	142
INDICADORES ESTRATEGICOS	142
LISTADO DE PROYECTOS.....	175
ANEXOS.....	201
TABLA 1	201
GLOSARIO	209

1. PRESENTACION

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE AGUA BLANCA DE ITURBIDE, HECTOR ALEJANDRO FLORES HERNANDEZ.

En cumplimiento con lo dispuesto por la Ley de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo, presento a la ciudadanía el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, el cual representa el ejercicio democrático de participación ciudadana tan necesario para nuestro municipio y el cual fue construido con cada uno de ustedes donde se reflejan los anhelos de todas las personas que participaron y que a su vez están comprometidos con un proyecto de gobierno para todos y todas que nos permita marcar la diferencia y consolidar el cambio que sirva de punta de lanza para un diferenciador.

Me gustaría aprovechar este espacio para agradecer a los que nos permiten esta oportunidad de Gobernar Agua Blanca de Iturbide, con un GOBIERNO PARA TODOS Y TODAS. Esta oportunidad que tengo de cambiar el rumbo de nuestro municipio es muy valiosa y como tal debe cuidarse, mi agradecimiento será constante por habernos dado la confianza de su voto el cual nos compromete a continuar impulsando y conduciendo los servicios de la administración pública municipal, en un marco de oportunidad, eficiencia y cercanía entre ciudadanos y Ayuntamiento.

Uno de los principales compromisos de mi Gobierno es crear una comunicación constante y efectiva, en donde cualquiera de los aguablanquenses puedan acercarse a mi o a mi equipo de trabajo con la confianza de saber que será atendido de una manera respetuosa, amable y cercana, intentando siempre, buscar la solución más inmediata a sus problemáticas.

Dentro de las prioridades a atacar de forma puntual durante esta administración, es realizar una correcta planeación para poder lograr un correcto, organizado y lógico desarrollo de nuestro Municipio, también, es importante recalcar que tengo conocimiento que todos los proyectos son necesarios e importantes, sin embargo, como todo, es un proceso y será

necesario priorizar para poder atacar las necesidades para todos y todas de la mejor manera, por lo que pido su paciencia y comprensión pero sobre todo su colaboración participativa.

Aprovecho este momento para comunicarles a ustedes, queridos aguablanquenses que nuestra prioridad inmediata será indiscutiblemente el tema de Justicia y Seguridad, ya que he estado al pendiente de la realización de los métodos de consulta ciudadana y al ser un tema prioritario se buscará la manera de proveer a Agua Blanca de Iturbide de un servicio de Seguridad Pública de calidad, capacitado y equipado, con cámaras de seguridad en buenas condiciones que nos proporcionen la información necesaria y precisa, de igual manera una mayor capacitación a los elementos de seguridad, mejores herramientas y vehículos en buenas condiciones, así como unas correctas Instalaciones de Seguridad que serán gestionadas como proyecto que marcarán un cambio emblemático.

En el tema de compromisos y proyectos emblemáticos, un proyecto ambicioso es el de crear una UBR (Unidad Básica de Rehabilitación), que nos permita darle una mejor calidad de vida a todas y todas, ya que en esta se ofrecen servicios de rehabilitación y su objetivo es ayudar a los pacientes a recuperar su independencia, promover la cultura de inclusión e igualdad de derechos para las personas con discapacidad, brindar atención y terapias de apoyo sin que los pacientes tengan que viajar largas distancias.

El documento que a continuación incluye, se tomó en cuenta para su elaboración el Plan Nacional de Desarrollo, pues sería imposible no considerar la problemática actual del país, así como el Plan Estatal de Desarrollo 2022 – 2028 con los Acuerdos y Acuerdos transversales que ha logrado establecer el Lic. Julio Menchaca Salazar, los cuales sirven para la elaboración de este documento, así como un Diagnóstico de nuestro municipio, Foros de participación ciudadana al sector educativo, Mesas de trabajo con los cargos Directivos, Buzón Digital para recibir las necesidades puntuales de cada localidad por medio de los Delegados y Delegadas y la realización del Censo de Proyectos de Infraestructura y Consulta para los Planes Municipales de Desarrollo Región 2 Tulancingo.

Nuestro Plan representa una estrategia compartida entre el Gobierno Municipal y la sociedad para encontrar un modelo de ciudad en el presente y en el futuro, pensado en cada aguablanquense, de manera individual y en conjunto, buscando impulsar el desarrollo que nos permita alcanzar la transformación mediante la participación constante y el esfuerzo, por lo cual trazamos una aspiración de ésta con un horizonte al año 2030, porque el cambio lo logramos con un Gobierno de Todos y Todas.



Héctor Alejandro Flores Hernández
Presidente Municipal Constitucional
AGUA BLANCA DE ITURBIDE

2. INTRODUCCION

El Plan Municipal de Desarrollo de Agua Blanca de Iturbide 2024-2027 representa la tarea de estructurar aprendizajes, experiencias y expectativas de la ciudadanía que participó en este importante proceso democrático, es una herramienta del Gobierno Municipal que presenta el conjunto de elementos de orientación, de consulta y las acciones importantes y estratégicas que, habiendo tomado como base en las demandas y necesidades de la ciudadanía, delinea propuestas y alternativas de cara a los grandes retos de un entorno dinámico y complejo, con problemáticas que requieren de respuestas eficaces y socialmente pertinentes, y en cumplimiento del Artículo 115 Constitucional de nuestro país. El desarrollo de los trabajos para su formulación logró la participación de todas las personas del municipio, lo que se concretó en encuestas del Censo de Proyectos para la Infraestructura para la construcción de los Planes Municipales de Desarrollo, Foros de Participación Ciudadana, Mesas de trabajo y Buzón Digital para recibir inquietudes, necesidades y propuestas.

El presente Plan Municipal de Desarrollo de Agua Blanca de Iturbide se alinea a los 4 acuerdos propuestos en el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028, los cuales son:

1. Acuerdo para un Gobierno Cercano, Justo y Honesto
2. Acuerdo para el Bienestar del Pueblo
3. Acuerdo para el Desarrollo Económico
4. Acuerdo para el Desarrollo Sostenible e Infraestructura Transformadora

Así como a los Acuerdos Transversales:

1. Ciencia y Tecnología para el Desarrollo
2. Garantizar los Derechos Humanos
3. Transparencia y Rendición de cuentas

Como Primer Elemento del Plan, se desarrolla el Marco Jurídico en el cual se mencionan las leyes y reglamentos que inciden en la formulación de este documento.

Posteriormente se continua con la priorización de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) y sus metas al 2030.

En segundo elemento se realiza un análisis Diagnostico de la situación actual que enfrenta el municipio, contando con el soporte de datos estadísticos de los organismos oficiales como son Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y el Consejo de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), entre otros.

De acuerdo con los censos realizados, las principales problemáticas a atacar son en los temas de Justicia y Seguridad Publica, Salud, Desarrollo Económico Industrial y Empleo, así como Infraestructura y Espacios Públicos. Por lo que los acuerdos estratégicos serán orientados hacia estos temas principales.

Este documento fue elaborado bajo los Lineamientos para la Elaboración de los Planes Municipales de Desarrollo 2024-2027, emitidos por la Unidad de Planeación y Prospectiva de Hidalgo.

Se presenta a su vez los 5 Acuerdos emanados del proceso de planeación con sus respectivas estrategias y líneas de acción; las cuales atenderán de forma asertiva los problemas detectados, comprendiendo los siguientes:

Acuerdo 1: AGUA BLANCA DE ITURBIDE CON UN GOBIERNO INTEGRO Y JUSTO

Acuerdo 2: AGUA BLANCA DE ITURBIDE CON PROSPERIDAD COMPARTIDA

Acuerdo 3: AGUA BLANCA DE ITURBIDE CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS

Acuerdo 4: AGUA BLANCA DE ITURBIDE CON DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE

Acuerdo 5: AGUA BLANCA DE ITURBIDE CON IDENTIDAD

Cabe destacar que las líneas de acción diseñadas para atender las problemáticas detectadas serán llevadas a cabo por las Dependencias y Entidades de la administración pública municipal, las cuales serán continuamente supervisadas y evaluadas.

Con estos acuerdos se pretende lograr un Municipio donde la justicia sea la base, así como la Integridad y las cuentas claras, así mismo se busca una Prosperidad para todas y todos, desde los alcances financieros que pueda tener esta administración, maximizándolos para llegar al objetivo deseado, realizando infraestructura de calidad y dotando al municipio de servicios públicos básicos.

El desarrollo del Municipio es muy importante, por eso la importancia de centrar un acuerdo en este tema, así como la importancia de la Identidad en conjunto con la promoción del turismo y la cultura que actualmente no tiene el municipio.

Agua Blanca de Iturbide jugará un papel muy importante dentro del Municipio, ya que con este gobierno buscará posicionarse dentro de los municipios con mayor desarrollo sustentable, donde se satisfagan las necesidades actuales sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras.

El compromiso adquirido con la ciudadanía y la manera de llevarlo a cabo es lo que genera el cambio dentro del periodo de administración.

El Plan Municipal de Desarrollo Agua Blanca de Iturbide 2024-2027, se estructura de forma clara y sencilla para que los ciudadanos accedan e interpreten la información que les permita participar en el seguimiento de su ejecución, fortaleciendo la relación sociedad y gobierno, por el bien de Agua Blanca de Iturbide.

4. MARCO JURIDICO

El presente Plan Municipal de Desarrollo Agua Blanca de Iturbide 2024-2027 está contemplado por la Normatividad como un documento de planeación y deliberativa, resultando de una base fundamentalmente ciudadana, para llevar a cabo el desarrollo de la ciudad, y en conjunto con el Gobierno Federal y Estatal.

Encuentra su fundamentación jurídica en los ordenamientos de observancia nacional y estatal, donde destacan la importancia de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que instruye a formar parte de la planeación democrática del desarrollo nacional y en la Constitución Política para el Estado de Hidalgo, donde los municipios se ven instruidos a construir sus planes mediante la participación democrática.

A continuación, se muestra por nivel de jerarquía jurídica los ordenamientos aplicables que enmarcan el Plan Municipal de Desarrollo Agua Blanca de Iturbide 2024-2027.

INTERNACIONALES

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), Agenda 2030, Organización de las Naciones Unidas.

En relación con el plan de acción propuesto por la Organización de las Naciones Unidas, específicamente de la denominada Agenda 2030, se desprenden los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), los cuales contemplan de manera integral una respuesta a las principales necesidades de la población mundial. Desde el 2015, México se comprometió a colaborar para que los habitantes del país emprendieran el camino de la igualdad y el progreso, resulta de suma importancia para el presente Plan Municipal de Desarrollo Agua Blanca de Iturbide 2024-2027, la integración de las acciones desprendidas por cada ODS, enfocando sus políticas sectoriales, complementarias y transversales a generar indicadores que contribuyan a generar una mejor calidad de vida de la gente de Agua Blanca de Iturbide.

Para lograr la sinergia necesaria que el pueblo de Agua Blanca necesita, aliando al Gobierno en sus tres niveles, se deben considerar proyectos y programas que permitan ejercer los propósitos de los ODS en el municipio y con el trabajo colaborativo por parte de la ciudadanía.

Acciones de impacto en la sociedad como el uso responsable y transparente de los recursos públicos mediante un programa de fortalecimiento institucional que permita, mediante la rendición de cuentas, reducir la deuda pública, ampliar mecanismos de dispersión de recursos financieros, fomentar la cultura de participación pública e implementar el enfoque de derechos en las actividades público-administrativas.

Dimensionar los programas de índole social que atiendan las principales problemáticas del municipio como lo son Justicia y Seguridad, Salud, difundir el Turismo y la Cultura de nuestro Municipio en conjunto con la implementación del deporte y la activación física.

Fomentar un desarrollo integral en el cual todas las necesidades de la población sean escuchadas y se vean en una mejora continua durante la Administración 2024-2027, pero que también sirvan como cimiento para las nuevas administraciones y puedan convertir a Agua Blanca de Iturbide el municipio que todos y todas merecemos.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)



1. Fin de la pobreza
2. Hambre cero
3. Salud y Bienestar
4. Educación de Calidad
5. Igualdad de género
6. Agua limpia y saneamiento
7. Energía asequible y no contaminante
8. Trabajo decente y crecimiento económico
9. Industria, renovación e infraestructura
10. Reducción de las Desigualdades
11. Ciudades y comunidades sostenibles
12. Producción y consumo responsables
13. Acción por el clima
14. Vida submarina
15. Vida de ecosistemas terrestres
16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas
17. Alianzas para lograr objetivos

NACIONALES

CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Artículo 25, párrafo tercero.

“El estado planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional, y llevará a cabo la regulación y fomento de las actividades que demande el interés general en el marco de libertades que otorga esta Constitución”.

Artículo 26. Apartado A, primer párrafo.

“El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación.”

Artículo 115

“Los estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre, conforme a las bases siguientes.”

Fracción V

“Los Municipios, en los términos de las leyes federales y Estatales relativas, estarán facultados para:

a) “Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal, así como los planes en materia de movilidad y seguridad vial”; c) “Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o los Estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios”;

LEY DE PLANEACION

Artículo 1

Establece los principios y objetivos de la planeación en México, la cual debe ser democrática, integral y participativa. El Plan Municipal de Desarrollo debe alinearse con estos principios para asegurar que responda a las necesidades de la población y se oriente al bienestar general.

Artículo 2

Define qué se entiende por planeación, incluyendo los planes y programas de desarrollo, como el Plan Municipal de Desarrollo. El artículo establece que estos deben orientarse a un desarrollo integral y armónico en todas las áreas del municipio.

Artículo 3

Menciona que el proceso de planeación debe ser continuo, flexible y sujeto a revisiones, lo cual se aplica a la elaboración y actualización del Plan Municipal de Desarrollo para asegurar su eficacia.

Artículo 5

En este artículo se destaca la participación social como un principio de la planeación, lo cual debe reflejarse en el Plan Municipal de Desarrollo. Es importante que el municipio promueva mecanismos de consulta y participación ciudadana.

Artículo 7

Regula la obligación de los municipios para elaborar planes de desarrollo que estén alineados con los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo, y que puedan coordinarse entre los diferentes niveles de gobierno para cumplir con metas comunes.

Artículo 14

Establece que los gobiernos de las entidades federativas y los municipios deberán planear y conducir sus actividades en sus respectivas jurisdicciones, observando los sistemas de planeación nacional y estatal, y fomentando la participación democrática de la sociedad.

Artículo 15

Indica que los municipios formularán, aprobarán y administrarán los Planes de Desarrollo Municipal, considerando las necesidades y demandas de la población, y asegurando su congruencia con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo.

Artículo 16

Señala que los ayuntamientos aprobarán los Planes Municipales de Desarrollo y los remitirán a las autoridades estatales correspondientes para su integración en el Plan Estatal de Desarrollo.

ESTATALES

CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE HIDALGO

Artículo 86

“La planeación será democrática. Por medio de La planeación será democrática. Por medio de la participación de los diversos sectores del Estado, recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad, para incorporarlas al Plan y a los programas de desarrollo”.

“Habrà un Plan Estatal de Desarrollo, al que se sujetarán obligatoriamente los programas sectoriales, institucionales, operativos, regionales, municipales, y especiales que se elaboren en el Estado”.

LEY DE PLANEACIÓN Y PROSPECTIVA DEL ESTADO DE HIDALGO

Artículo 38

“El Plan Estatal de Desarrollo y los Programas de Desarrollo Estatal especificarán las acciones que serán objeto de coordinación con la Federación y en su caso, con los municipios, y concertación con los grupos sociales y particulares interesados”.

Artículo 40

“Las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal y Municipal deberán realizar una planeación del desarrollo que incorpore las directrices generales del Presupuesto Basado en Resultados (PBR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED),

a la planeación, evaluación y ejecución de los programas que se elaboren con base en los siguientes criterios”:

- I. “Impulsar la estrategia de la Gestión Pública por Resultados”;
- II. “Definir e implantar las bases para el Presupuesto Basado en Resultados (PBR)”;
- III. “Establecer la estructura básica de los Sistemas Estatal de Monitoreo y Evaluación, y el de Evaluación del Desempeño con sus principales componentes, así como el seguimiento al cumplimiento de los indicadores estratégicos contenidos en el Plan Estatal del Desarrollo”.

Artículo 41 párrafo primero y tercero

“El Plan Estatal y los Programas de Desarrollo, serán obligatorios para las Dependencias de la Administración Pública Estatal y Municipal en el ámbito de sus respectivas competencias. Conforme a las disposiciones legales que 01/10/2018 01:37 p. m. 18 resulten aplicables, la obligatoriedad del Plan y los Programas será extensiva a las entidades paraestatales. Para estos efectos, los titulares de las dependencias, en el ejercicio de las atribuciones de Coordinadores de Sector que les confiere esta Ley, proveerán lo conducente ante los órganos de gobierno de las propias entidades”.

“La coordinación en la ejecución del Plan Estatal y los Programas habrá de concentrarse con los gobiernos municipales y el Gobierno Federal, a través del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Hidalgo y de los Comités de Planeación para el Desarrollo Regional y Municipal”

Artículo 42

“La Planeación Municipal del Desarrollo se realizará en los términos de esta Ley, a través del Sistema Municipal de Planeación Democrática, mediante el cual se formularán, evaluarán y actualizarán el Plan Municipal de Desarrollo Agua Blanca de Iturbide 2024-2027

y los Programas de Desarrollo del Municipio en el marco de la estrategia estatal y nacional del desarrollo”.

“El Sistema Municipal de Planeación Democrática constituye un conjunto articulado de relaciones funcionales entre las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y Estatal que inciden en el Municipio y las de la Administración Pública Municipal y los sectores social y privado, vinculados en el proceso de Planeación del Desarrollo Municipal de forma obligada, coordinada y concertada”.

“El sistema comprende órganos y mecanismos permanentes de participación democrática, responsable y propositiva, a través de los cuales los grupos organizados de la sociedad y la población en general serán parte activa en el proceso de Planeación del Desarrollo Municipal”.

Artículo 43 párrafo primero

“El Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEM, será el principal órgano del Sistema Municipal de Planeación Democrática y se instalará dentro de los primeros 30 días naturales del periodo gubernamental, requiriendo la toma de protesta de sus integrantes con la finalidad de llevar a cabo el proceso de Planeación Municipal y la coordinación entre los tres órdenes de gobierno e integrará la participación de la sociedad civil organizada al proceso de planeación”

Artículo 44

“En la Planeación del Desarrollo Municipal concurrirán en forma coordinada y obligatoria los Sectores Público Federal, Estatal y Municipal, y de manera concertada, los sectores social y privado y la ciudadanía en general, sumando su voluntad política para la gestión de los intereses de la comunidad”.

Artículo 45

En el ámbito municipal habrá un Plan Municipal de Desarrollo que se referirá al conjunto de la actividad económica, social y ambiental del Municipio, mismo que regirá el contenido de los programas que se generen en el Sistema Municipal de Planeación Democrática y que observará congruencia con los lineamientos señalados por el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Estatal de Desarrollo y el Programa Regional correspondiente.

Artículo 46

Mediante la reglamentación municipal respectiva se establecerán las formas de organización y funcionamiento del Sistema Municipal de Planeación Democrática y el proceso de planeación del desarrollo a que deberán sujetarse las actividades conducentes a la formulación, instrumentación, control, evaluación, y actualización del Plan Municipal de Desarrollo y los Programas que de él se deriven, en congruencia con los lineamientos de operación del Sistema Estatal de Planeación Democrática y el Plan Estatal de Desarrollo.

Artículo 47

El Plan Municipal de Desarrollo será formulado y sancionado por el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal y aprobado por el Ayuntamiento, quien lo turnará a la Coordinación General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Hidalgo, a fin de garantizar que exista la congruencia con los principios y lineamientos señalados en el Plan Estatal de Desarrollo. El cual tendrá un término máximo de 15 días naturales para precisar sus observaciones al mismo, entendiéndose de que no hacer por escrito una respuesta oficial al Ayuntamiento se considerará la inexistencia de cualquier observación.

Posterior a esta acción, el Titular del Poder Ejecutivo Municipal remitirá al Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo en un término no mayor a seis meses contados a partir del comienzo de la administración, el documento que contiene el Plan Municipal de Desarrollo para su análisis, a efecto de que se pueda emitir un acuerdo legislativo que contenga los comentarios pertinentes para su consideración en el Plan, entregando una copia del mismo a la Coordinación General del Comité de Planeación para el Desarrollo del

Estado de Hidalgo. El término para emitir el acuerdo legislativo por parte del Congreso del Estado no deberá ser mayor a 15 días naturales a partir de la fecha de recepción del documento, entendiéndose de que no hacerlo se dará por sentado que no hubo observación al documento.

Con base en las consideraciones emitidas por el Congreso del Estado, el Titular del Poder Ejecutivo Municipal dará contestación de las mismas por escrito, justificando sus consideraciones finales y realizará en su caso, las adecuaciones que considere pertinentes para su publicación.

En caso de presentarse las observaciones del Congreso del Estado de Hidalgo fuera de término, éstas podrán ser aplicadas en una posterior actualización del Plan.

“Durante los plazos que se mencionan en este artículo y el anterior inmediato, estará en vigor el último plan aprobado.

Artículo 49

El Plan Municipal indicará los programas que deberán ser formulados para conducir el desarrollo del Municipio. Dichos Programas deberán tener congruencia con los objetivos y prioridades de la Planeación Estatal y Nacional del Desarrollo, y su vigencia no excederá del periodo del gobierno municipal en que se apruebe, aunque sus proyecciones se refieran a un plazo mayor.

Artículo 50

La dependencia municipal a cuyo cargo se encuentre la Planeación Municipal del Desarrollo obtendrá y procesará la información social, económica y política del Municipio y de su contexto socioeconómico regional y estatal que resulte conveniente para orientar, en coordinación con las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal y Federal, la Planeación del Desarrollo Municipal.

Artículo 51

Las dependencias que conforman la Administración Pública Municipal deberán formular sus Programas sujetándose a las previsiones contenidas en el Plan Municipal de Desarrollo y especificarán los objetivos, prioridades y políticas que regirán el desempeño de sus actividades determinando los instrumentos y responsables de su ejecución.

Artículo 52

Para la ejecución del Plan y los Programas de Desarrollo Municipal, las dependencias elaborarán su Estrategia Programática que determinará sus programas presupuestarios o similares, e incluirá los aspectos administrativos y de política económica y social correspondientes.

La estrategia programática deberá tomar en cuenta las medidas que para coadyuvar al cumplimiento de los objetivos y prioridades del Plan Municipal y los Programas establecidos en esta Ley emita el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, la cual regirá durante el año de que se trate las actividades de la Administración Pública Municipal en su conjunto y servirán de base para la integración de los Anteproyectos de Presupuesto Anual que las propias dependencias deberán elaborar conforme a la legislación aplicable.

Artículo 53

El Plan Municipal y los Programas de Desarrollo, una vez aprobados y publicados en una plataforma oficial, serán obligatorios para las dependencias de la Administración Pública Municipal en el ámbito de sus respectivas competencias.

A continuación, se muestran los principales postulados de los Planes de Desarrollo por nivel de desagregación Nacional y Estatal, así como las principales acciones que derivan de los mismos para su implementación en el municipio como conductores de la alineación esperada para la actualización del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, Agua Blanca de Iturbide, Hidalgo.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024 (PND)

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024 es el documento rector que guía las políticas y programas del Gobierno de México durante este periodo. Su objetivo es transformar la vida pública del país y construir un nuevo pacto social enfocado en el bienestar de todas y todos. El PND se estructura en tres ejes transversales que orientan las acciones gubernamentales.

El Plan Estatal de Desarrollo (PED) y el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) se alinean con el PND adaptando sus objetivos y estrategias a las necesidades específicas de sus respectivas jurisdicciones. Esta alineación asegura coherencia en las políticas públicas y una mejor coordinación entre los distintos niveles de gobierno, optimizando la asignación de recursos y la atención a problemáticas locales.

La importancia del PMD radica en que define las acciones y estrategias para mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio. Permite una planificación ordenada y eficiente, facilita la asignación de recursos según las prioridades locales, promueve la participación ciudadana y contribuye a la transparencia y rendición de cuentas.

Ejes Generales del PND 2019-2024:

1. **Política y Gobierno:** Este eje busca erradicar la corrupción, recuperar el Estado de Derecho y separar el poder político del económico. Incluye estrategias como la regeneración ética de las instituciones, la reformulación del combate a las drogas y la construcción de la paz.
2. **Política Social:** Enfocado en construir un país con bienestar, promueve el desarrollo sostenible y la implementación de programas sociales como pensiones para adultos mayores, becas para estudiantes y apoyos para jóvenes. También aboga por el derecho a la educación y la salud universal.
3. **Economía:** Buscar detonar el crecimiento económico manteniendo finanzas sanas, sin incrementar impuestos y respetando contratos existentes. Incluye el rescate del sector energético, la reactivación económica, el impulso al mercado interno y proyectos regionales como el Aeropuerto Internacional “Felipe Ángeles”.

Los Ejes Transversales del PND 2019-2024 son:

1. Igualdad de género, no discriminación e inclusión: Promueve la equidad y la inclusión de todos los grupos sociales en las políticas públicas.
2. Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública: Busca fortalecer la integridad en la administración pública y erradicar prácticas corruptas,
3. Territorio y desarrollo sostenible: Fomenta un desarrollo equilibrado que considere las particularidades de cada región y la sostenibilidad ambiental.

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028 (PED),

El Plan Estatal de Desarrollo de Hidalgo 2022-2028 (PEDH) se estructura en torno a 4 Acuerdos estratégicos que orientan las políticas públicas y acciones del Gobierno Estatal, asegurando un desarrollo integral y sostenible para la entidad. Estos acuerdos buscan atender de manera efectiva las necesidades de la población hidalguense y fomentar la participación ciudadana en la toma de decisiones.

El PED se basa en la cooperación interinstitucional y en un enfoque participativo, asegurando que cada acción este alineada con los objetivos del desarrollo sostenible y con las políticas nacionales. Su implementación garantizará un crecimiento equilibrado y la consolidación de Hidalgo como un estado más justo, seguro y próspero.

Los Acuerdos Estratégicos

1. Gobierno Cercano, Justo y Honesto

Este acuerdo busca:

- Promover la modernización administrativa para mejorar la eficiencia y transparencia gubernamental.
- Fortalecer la rendición de cuentas y la participación social en la toma de decisiones.

- Impulsar políticas de Gobierno abierto que favorezcan el acceso a la información pública.

2. Bienestar del Pueblo

Este acuerdo busca:

- Reducir desigualdades a través de políticas inclusivas en salud, educación y vivienda.
- Garantizar el acceso a servicios básicos de calidad en todas las regiones del Estado.
- Impulsar programas de desarrollo comunitario que mejoren la calidad de vida de los habitantes.

3. Desarrollo Económico

Este acuerdo busca:

- Fomentar inversiones estratégicas que generen empleos bien remunerados y sostenibles.
- Apoyar a los sectores productivos locales mediante incentivos y financiamiento.
- Desarrollar infraestructura para potenciar la competitividad del Estado a Nivel Nacional e Internacional.

4. Desarrollo Sostenible e Infraestructura

Este acuerdo busca:

- Implementar políticas de preservación ambiental y uso suficiente de los recursos naturales.
- Desarrollar proyectos de infraestructura sostenible que impulsen el crecimiento regional.
- Fomentar la resiliencia climática y el ordenamiento territorial para garantizar un futuro sostenible.

5. MISION

El Municipio de Agua Blanca de Iturbide con su administración 2024-2027 será un gobierno eficiente e innovador al administrar, gestionar correctamente los recursos financieros, prestar servicios y generar las condiciones propicias para un mejor desarrollo de todos los habitantes para que tengan una mejor calidad de vida y se identifique como un municipio desarrollado económico y socialmente, así mismo cuidar de nuestros recursos naturales y fomentar prácticas que ayuden a tener un planeta más sostenible para las futuras generaciones.

6. VISION al 2027

Agua Blanca de Iturbide se posicionará como un municipio seguro, inclusivo y próspero, donde todos sus habitantes gocen de una calidad de vida digna y plena. A través de un enfoque integral que fomente la cohesión social, la participación ciudadana y la justicia, se implementarán estrategias efectivas para la prevención del delito y la promoción de la seguridad comunitaria. La educación, la salud y el desarrollo económico se integrarán en políticas que fortalezcan el tejido social, empoderen a los jóvenes y promuevan la igualdad de oportunidades.

7. ALINEACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

ALINEACIÓN NACIONAL, ESTATAL Y ODS

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028.				Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 Agua Blanca de Iturbide	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
Eje	Acuerdo	Objetivo	Estrategia	Líneas de acción	Objetivo	
I. Política y Gobierno	1. Acuerdo para un Gobierno Cercano, Justo y Honesto.	1.1 Un Gobierno itinerante y Cercano al Pueblo Desde el Primer Día.	1.1.1 Ofrecer un servicio público responsable y empático.	1.1.1.1. Contar con servidores y servidoras públicos que provean atención orientada al beneficio de la ciudadanía, comprendiendo sus necesidades e intereses, sin distinción alguna.	1.1 Garantizar un Buen Gobierno.	10. Reducción de las desigualdades. 11. Ciudades y comunidades sostenibles. 16. Paz Justicia e Instituciones solidas. 17. Alianzas para Lograr los Objetivos.

ALINEACIÓN NACIONAL, ESTATAL Y ODS

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028.				Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 Agua Blanca de Iturbide	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
Eje	Acuerdo	Objetivo	Estrategia	Líneas de acción	Objetivo	
I. Política y Gobierno	1. Acuerdo para un Gobierno Cercano, Justo y Honesto.	2.11. Bienestar de las niñas, niños y adolescentes.	2.11.2. Garantizar la protección de las niñas, niños y adolescentes, en favor de una vida libre de violencias, trabajo infantil o injusticias.	2.11.2.1. Implementar acciones en materia de alimentación para las niñas, niños y adolescentes de la entidad, así como en favor de grupos vulnerables, en casos de emergencias, siempre priorizando a quienes se encuentren en regiones de mayor rezago o marginación.	1.2 Protección y cuidado de las mujeres, niños, niñas y adolescentes.	3. Salud y Bienestar. 5. Igualdad de género. 10. Reducción de las desigualdades. 16. Paz Justicia e Instituciones solidas. 17. Alianzas para Lograr los Objetivos.

ALINEACIÓN NACIONAL, ESTATAL Y ODS

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028.				Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 Agua Blanca de Iturbide	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
Eje	Acuerdo	Objetivo	Estrategia	Líneas de acción	Objetivo	
I. Política y Gobierno	1. Acuerdo para el Bienestar del Pueblo	1.8. Recuperación de la paz en Hidalgo con una nueva política estatal de seguridad ciudadana.	1.8.9. Salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública.	1.8.9.3. Recuperar la paz en Hidalgo, a través del empleo y desarrollo de nuevas tecnologías, equipamientos e infraestructura en materia de seguridad en toda la entidad.	1.3 Perspectiva co-accional de Protección Civil.	3. Salud y Bienestar. 10. Reducción de las Desigualdades 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas

ALINEACIÓN NACIONAL, ESTATAL Y ODS

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028.				Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 Agua Blanca de Iturbide	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
Eje	Acuerdo	Objetivo	Estrategia	Líneas de acción	Objetivo	
I. Política y Gobierno	1. Acuerdo para un Gobierno Cercano, Justo y Honesto.	1.8. Recuperación de la paz en Hidalgo con una nueva política estatal de seguridad ciudadana.	1.8.4. Contar con una policía profesional y dignificada que permita mejorar su labor. 1.8.5. Contar con una policía confiable y cercana al pueblo.	1.8.4.1. Mejorar los procesos de reclutamiento, fortaleciendo la capacitación inicial y continua, evaluando las capacidades de los cuerpos de Seguridad Pública bajo un esquema de pertenencia y vocación de servicio.	1.4 Agua Blanca de Iturbide Seguro y en Paz	16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.

ALINEACIÓN NACIONAL, ESTATAL Y ODS

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028.				Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 Agua Blanca de Iturbide	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
Eje	Acuerdo	Objetivo	Estrategia	Líneas de acción	Objetivo	
I. Política y Gobierno	1. Acuerdo para un Gobierno Cercano, Justo y Honesto.	1.8. Recuperación de la paz en Hidalgo con una nueva política estatal de seguridad ciudadana.	1.8.3. Articular esfuerzos interinstitucionales para procurar la paz social mediante entornos seguros y sanos.	1.8.3.1. Colaborar en la recuperación de los espacios públicos a través de acciones encaminadas a la Prevención Social, atendiendo los espacios urbanos y rurales con el fin de contar con mejores ciudades y comunidades, donde el pueblo pueda habitar de forma segura y sana, enfatizando en las zonas de mayor incidencia delictiva.	1.5 Disminución de la Comisión de Hechos Constitutivos de Delito en todo el Municipio.	16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.

ALINEACIÓN NACIONAL, ESTATAL Y ODS

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028.				Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 Agua Blanca de Iturbide	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
Eje	Acuerdo	Objetivo	Estrategia	Líneas de acción	Objetivo	
I. Política y Gobierno	1. Acuerdo para un Gobierno Cercano, Justo y Honesto.	1.3. Transformación de la administración pública del estado de Hidalgo, con base en la honestidad, transparencia y eficiencia.	1.3.1. Fortalecer el marco normativo potenciando la transformación en favor del pueblo hidalguense.	1.3.1.1. Mejorar el marco normativo hidalguense, con vistas a alcanzar un mayor orden y justicia en favor de todas y todos los hidalguenses, ubicando en primera instancia a la población más vulnerable.	1.6 Gestión de una correcta Contraloría Interna Municipal	16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.

ALINEACIÓN NACIONAL, ESTATAL Y ODS

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028.				Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 Agua Blanca de Iturbide	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
Eje	Acuerdo	Objetivo	Estrategia	Líneas de acción	Objetivo	
I. Política y Gobierno	1. Acuerdo para un Gobierno Cercano, Justo y Honesto.	1.4 Transparencia y rendición de cuentas, principios fundamentales de nuestra administración.	1.4.2 Promover la transparencia y rendición de cuentas en la gestión pública.	1.4.2.1. Cumplir plenamente con las obligaciones en transparencia y rendición de cuentas de la administración pública, así como el fomento a acciones proactivas en la materia	1.7 Transparencia y acceso a la información como principio fundamental de la Administración	8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico. 16. Paz Justicia e Instituciones sólidas

ALINEACIÓN NACIONAL, ESTATAL Y ODS

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028.				Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 Agua Blanca de Iturbide	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
Eje	Acuerdo	Objetivo	Estrategia	Líneas de acción	Objetivo	
I. Política y Gobierno	1. Acuerdo para un Gobierno Cercano, Justo y Honesto.	1.4 Transparencia y rendición de cuentas, principios fundamentales de nuestra administración.	1.4.3 Transformar la acción gubernamental a través del seguimiento efectivo y objetivo de cada una de las acciones llevadas a cabo	1.4.3.1. Promover la inspección, supervisión, vigilancia, monitoreo, evaluación y seguimiento de las políticas públicas, con vista al fortalecimiento de estas y otras acciones de gobierno, ofreciendo mejores resultados al pueblo de Hidalgo.	1.8 Importancia de la rendición de cuentas	8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico. 16. Paz Justicia e Instituciones sólidas

ALINEACIÓN NACIONAL, ESTATAL Y ODS

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028.				Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 Agua Blanca de Iturbide	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
Eje	Acuerdo	Objetivo	Estrategia	Líneas de acción	Objetivo	
I. Política y Gobierno	1. Acuerdo para un Gobierno Cercano, Justo y Honesto.	1.6. Finanzas Públicas.	1.6.2. Promover una planeación de la programación y el presupuesto en favor del pueblo hidalguense.	1.6.2.1. Desarrollar el ciclo presupuestario a través de la validación técnica, programación y asignación eficiente de recursos públicos en torno a mejorar la calidad de vida de la población hidalguense, en especial la de alta y muy alta marginación.	1.9 Integridad en los procesos de la Tesorería Municipal	8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico. 16. Paz Justicia e Instituciones sólidas

ALINEACIÓN NACIONAL, ESTATAL Y ODS

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028.				Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 Agua Blanca de Iturbide	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
Eje	Acuerdo	Objetivo	Estrategia	Líneas de acción	Objetivo	
Política Social	2. Acuerdo para el Bienestar del pueblo.	2.3 Agenda del Bienestar "Primero los Pobres".	2.3.1. Mejorar las condiciones de desarrollo social y bienestar de la población hidalguense, con base en programas, proyectos, acciones y transferencias directas y focalizadas.	2.3.1.1. Implementar programas sociales y de bienestar dando respuesta a las problemáticas sociales. 2.3.1.2. Implementar apoyos alimenticios y de nutrición a la población más desfavorecida, con énfasis en las necesidades y costumbres alimenticias regionales.	2.1 Desarrollo Integral de las Familias (DIF) Municipal, una prioridad.	1. Fin de la Pobreza. 2. Hambre Cero. 3. Salud y Bienestar. 4. Educación de calidad. 10. Reducción de las desigualdades

ALINEACIÓN NACIONAL, ESTATAL Y ODS

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028.				Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 Agua Blanca de Iturbide	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
Eje	Acuerdo	Objetivo	Estrategia	Lineas de acción	Objetivo	
Política Social	2. Acuerdo para el Bienestar del pueblo.	2.4. Garantizar una atención integral para las personas con discapacidad.	2.4.1. Apoyar a las y los cuidadores de personas con discapacidad. 2.4.3. Promover y asegurar la atención integral y especializada en salud y rehabilitación de las personas con discapacidad.	2.4.1.1. Instrumentar apoyos diversos para las y los cuidadores con una perspectiva responsable en su bienestar, así como el de las personas a quienes apoyan. 2.4.3.1. Brindar espacios y servicios especializados de atención y rehabilitación de alta calidad, dirigidos a las personas con discapacidad o población que los requiera.	2.2 Inclusión y Rehabilitación de las personas con capacidades diferentes.	1. Fin de la Pobreza 3. Salud y Bienestar 10. Reducción de las Desigualdades

ALINEACIÓN NACIONAL, ESTATAL Y ODS

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028.				Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 Agua Blanca de Iturbide	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
Eje	Acuerdo	Objetivo	Estrategia	Lineas de acción	Objetivo	
Política Social	2. Acuerdo para el Bienestar del pueblo.	2.5. Garantizar el bienestar de las personas mayores.	2.5.1. Mejorar la salud y la calidad de vida de las personas mayores. 2.5.3. Garantizar apoyos diversos a las personas mayores.	2.5.1.1. Brindar un servicio de atención a la salud de carácter integral, especializada y de calidad a personas mayores en situación de necesidad, promoviendo acciones que eleven su calidad de vida y en apego a sus derechos humanos.	2.3 Promoción del Bienestar y la Inclusión de personas mayores	2. Salud y Bienestar 10. Reducción de las Desigualdades

ALINEACIÓN NACIONAL, ESTATAL Y ODS

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028.				Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 Agua Blanca de Iturbide	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
Eje	Acuerdo	Objetivo	Estrategia	Líneas de acción	Objetivo	
Política Social	2. Acuerdo para el Bienestar del pueblo.	2.3. Agenda del bienestar primero los pobres.	2.3.1. Mejorar las condiciones de desarrollo social y bienestar de la población hidalguense, con base en programas, proyectos, acciones y transferencias directas y focalizadas.	2.3.1.1. Implementar programas sociales y de bienestar dando respuesta a las problemáticas sociales. 2.3.1.2. Implementar apoyos alimenticios y de nutrición a la población más desfavorecida, con énfasis en las necesidades y costumbres alimenticias regionales.	2.4 Coordinación de la Prosperidad Compartida	1. Fin de la Pobreza 3. Salud y Bienestar 10. Reducción de las Desigualdades 17. Alianzas para lograr objetivos

ALINEACIÓN NACIONAL, ESTATAL Y ODS

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028.				Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 Agua Blanca de Iturbide	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
Eje	Acuerdo	Objetivo	Estrategia	Líneas de acción	Objetivo	
Economía	4. Acuerdo para el Desarrollo Sostenible e Infraestructura Transformadora.	4.1 Infraestructura para el desarrollo social y sostenible.	4.1.3. Promover el desarrollo de los servicios de infraestructura. 4.1.4. Proveer de mejores carreteras y caminos a la entidad al ampliar y modernizar la red como pieza clave para el desarrollo económico y sostenible de Hidalgo.	4.1.3.1. Ampliar la cobertura y efectividad de los servicios de electrificación y alumbrado público en el ámbito urbano y rural con énfasis en las energías limpias y no contaminantes. 4.1.4.1. Construir, conservar, recuperar, reconstruir, rehabilitar y ampliar la red estatal de carreteras, carreteras alimentadoras, caminos rurales, brechas y puentes, con una visión de largo plazo y austeridad responsable.	3.1 Impulso a la Infraestructura y Desarrollo Urbano	8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico. 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles.

ALINEACIÓN NACIONAL, ESTATAL Y ODS

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028.				Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 Agua Blanca de Iturbide	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
Eje	Acuerdo	Objetivo	Estrategia	Líneas de acción	Objetivo	
Territorio y Desarrollo Sostenible.	4. Acuerdo para el Desarrollo Sostenible e Infraestructura Transformadora.	4.1 Infraestructura para el desarrollo social y sostenible.	4.1.3. Promover el desarrollo de los servicios de infraestructura.	4.1.3.5. Abatir el rezago habitacional y mejorar el estado de las viviendas en la entidad, brindando una especial atención a los grupos vulnerables y las regiones con mayores problemáticas en la materia.	3.2 Mejora de la calidad de vida de las familias	3. Salud y Bienestar 9. Industria, Innovación e Infraestructura

ALINEACIÓN NACIONAL, ESTATAL Y ODS

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028.				Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 Agua Blanca de Iturbide	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
Eje	Acuerdo	Objetivo	Estrategia	Líneas de acción	Objetivo	
Territorio y Desarrollo Sostenible.	4. Acuerdo para el Desarrollo Sostenible e Infraestructura Transformadora.	4.3. Movilidad accesible, sostenible e incluyente.	4.2.1. Transformar la planeación y gestión ecológica, territorial y urbana de Hidalgo. 4.3.1. Transformar la movilidad en Hidalgo.	4.2.1.1. Promover la realización y actualización de los programas de desarrollo urbano y ordenamiento territorial de la entidad, regiones, zonas metropolitanas, municipios, parciales o de polígonos, que sean necesarios, así como otros instrumentos de planeación en el tema, considerando para ello los elementos de la nueva Agenda Urbana.	3.3 Planificación Urbana Integral, promoviendo la Movilidad	7. Energía asequible y no contaminante 9. Industria, Innovación e Infraestructura 11. Ciudades y comunidades sostenibles

ALINEACIÓN NACIONAL, ESTATAL Y ODS

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028.				Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 Agua Blanca de Iturbide	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
Eje	Acuerdo	Objetivo	Estrategia	Líneas de acción	Objetivo	
Territorio y Desarrollo Sostenible.	4. Acuerdo para el Desarrollo Sostenible e Infraestructura Transformadora.	4.1 Infraestructura para el desarrollo social y sostenible.	4.1.3. Promover el desarrollo de los servicios de infraestructura.	4.1.3.2. Promover el acceso a las tecnologías de la información mediante el impulso a la conectividad de internet con énfasis en las regiones de mayor rezago.	3.4 Modernización del Sistema de Catastro Municipal	9. Industria, Innovación e Infraestructura 11. Ciudades y comunidades sostenibles

ALINEACIÓN NACIONAL, ESTATAL Y ODS

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028.				Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 Agua Blanca de Iturbide	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
Eje	Acuerdo	Objetivo	Estrategia	Líneas de acción	Objetivo	
Territorio y Desarrollo Sostenible.	4. Acuerdo para el Desarrollo Sostenible e Infraestructura Transformadora.	4.2. Planeación territorial y urbana.	4.2.1. Transformar la planeación y gestión ecológica, territorial y urbana de Hidalgo.	4.2.1.3. Garantizar el buen manejo de los usos de suelo a través de dictámenes de impacto urbano, ambiental y vial entre otros medios para una nueva gestión territorial y urbana con firme apego a la norma.	3.5 Gestión de la Recaudación en el Municipio	9. Industria, innovación e Infraestructura.

ALINEACIÓN NACIONAL, ESTATAL Y ODS

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028.				Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 Agua Blanca de Iturbide	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
Eje	Acuerdo	Objetivo	Estrategia	Líneas de acción	Objetivo	
Territorio y Desarrollo Sostenible.	4. Acuerdo para el Desarrollo Sostenible e Infraestructura Transformadora.	4.4. Cuidado del medio ambiente.	4.4.3. Impulsar la gestión integral de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial. con un enfoque de economía corresponsable. 4.4. Cuidado del medio ambiente.	4.4.3.1. Formular e instrumentar un Programa Estatal de Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial.	3.6 Protección y conservación de los Recursos Naturales	9. Industria, Innovación e Infraestructura

ALINEACIÓN NACIONAL, ESTATAL Y ODS

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028.				Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 Agua Blanca de Iturbide	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
Eje	Acuerdo	Objetivo	Estrategia	Líneas de acción	Objetivo	
Territorio y Desarrollo Sostenible.	4. Acuerdo para el Desarrollo Sostenible e Infraestructura Transformadora.	4.1 Infraestructura para el desarrollo social y sostenible.	4.1.2. Fomentar el manejo integral del agua para las diversas actividades y usos en la entidad.	4.1.2.1. Fomentar el manejo integral del agua a través de la construcción, mantenimiento, actualización y gestión de represas, ollas y tanques con geomembrana, así como otras prácticas, infraestructura y tecnologías para la captación de agua pluvial en las zonas urbanas y rurales.	3.7 Planificación en la gestión del Servicio de Agua Potable	9. Industria, Innovación e Infraestructura 11. Ciudades y comunidades sostenibles 15. Vida de ecosistemas terrestres

ALINEACIÓN NACIONAL, ESTATAL Y ODS

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028.				Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 Agua Blanca de Iturbide	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
Eje	Acuerdo	Objetivo	Estrategia	Líneas de acción	Objetivo	
Desarrollo Económico.	3. Acuerdo para el Desarrollo Económico.	3.1 Una nueva política para el crecimiento y desarrollo económico.	3.1.2 Incentivar el crecimiento endógeno hidalguense, con base en las empresas locales, el empleo de la identificación de origen y el financiamiento. 3.14 Fortalecer el emprendimiento y apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas.	3.1.2.2. Fomentar las economías locales con base en las capacidades y ventajas productivas regionales. 3.1.4.2. Implementar esquemas de apoyo económico flexible para los emprendedores y MiPyMes, que contribuyan a la generación de empleos en la entidad.	4.1 Fomento del Desarrollo Económico y Social del Municipio	8. Trabajo decente y Crecimiento Económico. 10. Reducción y de las Desigualdades. 11. Ciudades

ALINEACIÓN NACIONAL, ESTATAL Y ODS

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028.				Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 Agua Blanca de Iturbide	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
Eje	Acuerdo	Objetivo	Estrategia	Líneas de acción	Objetivo	
Desarrollo Económico.	3. Acuerdo para el Desarrollo Económico.	3.3. Programa de Transformación del Sector Agropecuario.	3.3.1. Desarrollar una nueva política productiva agropecuaria. 3.3.9. Garantizar el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales para mejorar el ingreso y reducir la pobreza de comunidades rurales	3.3.1.2. Facilitar el acceso a maquinaria de uso agropecuario para las y los productores de la entidad, con énfasis en las zonas de mayor rezago en la materia. 3.3.9. Impulsar el desarrollo en las zonas de mayor marginación con una visión responsable a largo plazo respecto de los ecosistemas.	4.2 Desarrollo Rural y Agropecuario con sostenibilidad	8. Trabajo decente y Crecimiento Económico. 10. Reducción y de las Desigualdades. 11. Ciudades y comunidades sostenibles

ALINEACIÓN NACIONAL, ESTATAL Y ODS

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028.				Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 Agua Blanca de Iturbide	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
Eje	Acuerdo	Objetivo	Estrategia	Líneas de acción	Objetivo	
Desarrollo Económico.	3. Acuerdo para el Desarrollo Económico.	3.1. Una nueva política para el crecimiento y desarrollo económico.	3.1.1. Implementar una política de desarrollo industrial sostenible para Hidalgo.	3.1.1.2. Impulsar una producción industrial más limpia y eficiente a través de modelos como el de la economía circular que optimiza el uso de recursos.	4.3 Fortalecimiento de la Secretaría General para un Desarrollo Municipal	8. Trabajo decente y Crecimiento Económico. 10. Reducción y de las Desigualdades. 11. Ciudades y comunidades sostenibles

ALINEACIÓN NACIONAL, ESTATAL Y ODS

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028.				Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 Agua Blanca de Iturbide	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
Eje	Acuerdo	Objetivo	Estrategia	Líneas de acción	Objetivo	
Desarrollo Económico.	3. Acuerdo para el Desarrollo Económico.	3.2. Trabajo y prevision social.	3.2.2. Fortalecer la capacitacio y formacion del capital Humano. 3.2.3. Garantizar y promover el respeto de los derechos laborales	3.2.2.2. Apoyar a las personas desempleadas a traves de mecanismos como orientaciones y vinculaciones, entre otras, siempre con una perspectiva de equidad, respeto y honestidad. 3.2.3.1. Fomentar el desarrollo integral de las instancias y mecanismo de proteccion a los derechos laborales de las	4.4 Reglamentación necesaria	8. Trabajo decente y Crecimiento Económico. 10. Reducción y de las Desigualdades. 11. Ciudades y comunidades sostenibles

ALINEACIÓN NACIONAL, ESTATAL Y ODS

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028.				Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 Agua Blanca de Iturbide	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
Eje	Acuerdo	Objetivo	Estrategia	Líneas de acción	Objetivo	
Desarrollo Económico.	3. Acuerdo para el Desarrollo Económico.	3.7. Objetivos Transversales para el Desarrollo Economico	3.7.2. Garantizar los derechos humanos como elemento esencial del desarrollo economico.	3.7.2.5. Promover el desarrollo economico sostenible de la poblacion local a traves de acciones que vinculen a las y los estudiantes y edresados con mejores alternativas de empleo y autoempleo.	4.5 Coordinación de la Administración y Recursos Humanos	8. Trabajo decente y Crecimiento Económico. 10. Reducción y de las Desigualdades. 11. Ciudades y comunidades sostenibles

ALINEACIÓN NACIONAL, ESTATAL Y ODS

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028.				Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 Agua Blanca de Iturbide	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
Eje	Acuerdo	Objetivo	Estrategia	Líneas de acción	Objetivo	
Desarrollo Económico.	3. Acuerdo para el Desarrollo Económico.	3.7. Objetivos Transversales para el Desarrollo Economico	3.7.3. Garantizar una efectiva transparencia y rendicion de cuentas en favor del desarrollo economico.	3.7.3.1. Mejorar los procesos de licitaciones y contrataciones de los recursos publicos con una mayor transparencia, rendicion de cuentas y fomento a las industrias locales.	4.6 Consolidación de la Conciliación Municipal	8. Trabajo decente y Crecimiento Económico. 10. Reducción y de las Desigualdades. 11. Ciudades y comunidades sostenibles

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028.				Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 Agua Blanca de Iturbide	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
Eje	Acuerdo	Objetivo	Estrategia	Líneas de acción	Objetivo	
Desarrollo Económico.	3. Acuerdo para el Desarrollo Económico.	3.4. Hidalgo potencial turística.	3.4.1. Implementar políticas y estrategias de desarrollo en materia turística on base en el potencial.	3.4.1.3. Colaborar con los sectores y población involucrada en el desarrollo de las actividades turísticas en la entidad, para la generación de políticas en la materia, las cuales tengan una visión de largo plazo con beneficios perceptibles, la gestión ambiental responsable y el respeto a la multiculturalidad y tradiciones locales.	5.1 Incremento de la promoción del Turismo y la Cultura	4. Educación de calidad 8. Trabajo decente y crecimiento económico 12. Producción y consumo responsables

ALINEACIÓN NACIONAL, ESTATAL Y ODS

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028.				Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 Agua Blanca de Iturbide	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
Eje	Acuerdo	Objetivo	Estrategia	Líneas de acción	Objetivo	
Desarrollo Económico.	3. Acuerdo para el Desarrollo Económico.	3.5. Desarrollo integral de la política cultural.	3.5.1. Recuperar, preservar y proteger el patrimonio cultural tangible e intangible de la entidad.	3.5.1. fomentar las tradiciones y expresiones culturales locales con pleno respeto a su origen, expresión y sentido, generando nuevos mercados, así como oportunidades de protección y difusión, incluyendo el tema turístico.	5.2 Sentido de Identidad y Pertenencia	4. Educación de calidad 8. Trabajo decente y crecimiento económico 12. Producción y consumo responsables

ALINEACIÓN NACIONAL, ESTATAL Y ODS

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028.				Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 Agua Blanca de Iturbide	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
Eje	Acuerdo	Objetivo	Estrategia	Líneas de acción	Objetivo	
Desarrollo Económico.	3. Acuerdo para el Desarrollo Económico.	3.6. Educación par el futuro de Hidalgo.	3.6.6. Ofrecer mejores escuelas para toas y todos al ampliar, rehabilitar y dar mantenimineto a la infraestructura física educativa.	3.6.6.2. Llevar a cabo las acciones necesarias para ofrecer una cobertura suficiente de infraestructura, equipamiento, espacios e instalaciones para la enseñanza educativa en los diversos niveles con vista a las necesidades regionales y locales.	5.3 Fomento al Deporte y la Recreación	4. Educación de calidad 8. Trabajo decente y crecimiento económico 12. Producción y consumo responsables

8. PLANEACIÓN PARTICIPATIVA

FOROS DE CONSULTA CIUDADANA

FORO 1-

ACUERDO 4: AGUA BLANCA DE ITURBIDE CON IDENTIDAD

El día viernes 8 de noviembre del 2024 a las 9:15 a.m. se llevó a cabo un Foro de Participación Ciudadana en la Escuela Primaria Álvaro Obregón, para el cual se contó con la autorización de la Supervisora de Zona la Mtra. Mónica Gabriela Arteaga Mendoza, se tuvo la participación de 26 maestros de las diferentes escuelas del Municipio, que imparten a 1er grado en los planteles escolares de la zona y se les compartió un formato de participación ciudadana, en el cual pudieron anotar datos básicos como Municipio, Nombre, Edad, Escuela, Fecha y Acuerdo en el que se centró el Foro, pero también datos mucho más específicos como: “Principal Problemática, Nombre de la Propuesta y Descripción de la Propuesta”.

El formato utilizado en este foro de consulta se muestra a continuación:

  FOROS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA MUNICIPAL - AGUA BLANCA DE ITURBIDE	
DATOS DE IDENTIFICACIÓN:	Escuela: _____
Nombre: _____	
Edad: _____	Sexo: _____ Municipio: _____
Fecha: _____	Acuerdo y/o eje: _____
Principal problemática: Nombre de la propuesta: Descripción de la propuesta:	

Fuente: Elaboración propia

De este foro, realizamos una lectura a conciencia y pudimos concentrar las principales problemáticas en la siguiente tabla:

 FORO DE PARTICIPACION CIUDADANA AGUA BLANCA DE ITURBIDE		
PROBLEMÁTICA	PROPUESTA	CANTIDAD DE RESPUESTAS
INFRAESTRUCTURA DENTRO DEL PLANTEL	Reparación o construcción de aulas, techados a canchas.	11
EQUIPAMIENTO EN AULAS	Proporcionar equipos de computo, impresoras y mobiliario necesario para la realización.	7
ATENCION ESPECIAL A NIÑOS	Atención psicológica, detención de problemas para aprendizaje	5
LIMPIEZA Y RECOLECCIÓN DE BASURA	Limpieza en Banquetas o andadores, falta de contenedores de basura.	3

Fuente: Elaboración propia

Además de estas respuestas, también se obtuvo comentarios en la mayoría, donde también ubican como problemática los caminos que llevan a los Planteles Educativos, ya que al estar muy deteriorados esto complica muchas veces la asistencia de los alumnos, haciendo que la asistencia de estos se vea comprometida situación meteorológicas como el mal tiempo, específicamente lluvias, que afecta aún más la ruta que deben recorrer para poder llegar a la escuela.

Se tomaron también algunas fotografías de evidencia para la realización de este Plan Municipal de Desarrollo Agua Blanca de Iturbide 2024-2027:



FORO 2-

ACUERDO 4: AGUA BLANCA DE ITURBIDE CON IDENTIDAD

Se realizó un segundo foro de participación ciudadana con maestros de la Escuela Primaria Álvaro Obregón ya que este plantel educativo es el que cuenta con una mayor matrícula de alumnos en el Municipio de Agua Blanca de Iturbide, 500 alumnos divididos en dos planteles en la cabecera del Municipio uno impartiendo clases para primaria baja con los grados 1ero, 2do y 3ero y Primaria Alta con los grados 4to, 5to y 6to.

El foro se llevó a cabo el día lunes 11 de noviembre 9:00 hrs, contando con la autorización de la supervisora de zona Mtra Monica Gabriela Arteaga Mendoza y la Directora del Plantel, Mtra Santa Romo Gutierrez, solo que aquí se tomó la decisión de hacer un censo con las principales necesidades de los planteles ya que se contó con la participación de 30

maestros, y ellos decidieron optar dentro del foro de participación por las problemáticas que consideran más fuertes dentro de la Institución:

 FORO DE PARTICIPACION CIUDADANA AGUA BLANCA DE ITURBIDE		
PROBLEMATICA	DETALLES DE LA PROBLEMATICA	PROPUESTA
INFRAESTRUCTURA DENTRO DEL PLANTEL	Falta de espacios dentro del plantel educativo como cooperativa, sala de juntas, otra aula por plantel y reconstrucción al cercado perimetral de las Instalaciones	Hacer un correcto diagnostico para poder validar cual sería la prioridad y gestionar el recurso, así como su aplicación para la mejora de la Escuela
BASURA Y CONTAMINACIÓN	Este problema se presenta principalmente en el área del centro de las calles del municipio dando mal aspecto tanto visual como el desprendimiento de malos olores que podrían generar enfermedades.	Buscando desde la educación ambiental para los niños, el tener un municipio más limpio también ayuda a la promoción de una niñez más plena, así como mostrar a los infantes la importancia de la higiene y limpieza.

La manera de desarrollar la propuesta para mejorar la limpieza y el aspecto del municipio para los maestros de la Primaria Alvaro Obregón para el municipio de Agua Blanca de Iturbide, fue la siguiente:

“Juntos por un Agua Blanca limpio, ubicación del camión de basura y educación ambiental”

1. Elaborar un diagnostico
2. Establecer días para pasar por la basura y cumplir los horarios
3. Concientizar a la población para separar la basura
4. Remover los camiones contendores a un lugar menos transitado

5. Que el personal de recolección sea amable
6. Analisis sobre la problemática de la ubicación del camión de basura, estudiando cuidadosamente donde sería el lugar más adecuado donde se podría dejar
7. Entrevistas, sugerencias, conferencias acerca de la problemática ambiental englobando dicha problemática donde participe la sociedad en general.
8. Concientizar a la sociedad en general para cuidar nuestro municipio y solo saque la basura cuando pase el camión y no dejarla “botada” en cualquier espacio, así mismo con la separación de la basura poder utilizar el metodo de las 3R y con esto generar la disminución de residuos sólidos.



9. CENSO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA

Por medio de la Unidad de Planeación y Prospectiva de Hidalgo se nos proporcionó, un enlace el cual se lleva a cabo mediante la aplicación KOBO, (<https://ee.kobotoolbox.org/x/TeM8zeWa>) para poder llevar a cabo el Censo de Proyectos de Infraestructura para la Construcción de los Planes Municipales de Desarrollo, el cual nos mostrará de manera general y especifica las principales problemáticas que presenta el municipio de una manera eficaz y sencilla ya que esta plataforma nos proporciona la información necesaria en tiempo real, se lograron realizar 265 encuestas gracias al apoyo de los ciudadanos, las cuales fueron realizadas durante el mes de Octubre priorizando esta actividad, mediante un plan de trabajo específico, en el cual se realizó un recorrido por las localidades en coordinación con DIF Municipal para recorrer la ruta de entrega de despensas y así aprovechar para poder ir realizando encuestas presenciales recorriendo las

localidades del municipio, realizando encuestas vía telefónica y por medios digitales para poder la mayor cantidad de respuestas posibles y así tener el mejor panorama posible de las principales necesidades de los aguablanquenses.

Los resultados obtenidos de dicho censo son los siguientes:

REPORTE DE RESULTADOS DEL CENSO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS PLANES MUNICIPALES DE DESARROLLO



PLANEACIÓN
 UNIDAD DE PLANEACIÓN Y PROSPECTIVA

AGUA BLANCA DE ITURBIDE



Agua Blanca de Iturbide, con una meta propuesta de **262** encuestas, logró compilar **229** intervenciones. Distribuidas entre las colonias Centro (**21.39%**), Ejido de Agua Blanca (**9.17%**), Ejido Calabazas y Ranchería Calabazas Primera Sección (**6.11% cada una**), El Trébol (**4.80%**) y El Chichicaxtle (**4.36%**); mientras que el resto de las colonias concentraron el (**48.06%**) restante en proporciones reducidas.

Presentando una mayor participación de las mujeres, con el **58.1%** de las encuestas, contra **41.9%** de hombres. Con una distribución por edades que sitúa a las

personas entre 30 y 39 años como las más activas con el **27.94%** de las encuestas, seguidos por el grupo de 18 a 29 con **26.20 %**, 40 a 49 (**21.83%**), 50 a 59 (**15.72%**), y finalmente de 60 años o más con **6.55%**. Por otra parte, se resalta que la mayor parte de la ciudadanía participante son personas dedicadas al hogar (**26.64%**), seguido por empleados (**24.89%**), trabajadores del campo (**15.28%**), comerciantes (**9.17%**), estudiantes (**6.55%**), independientes y profesionistas (**6.11% cada uno**), servidores públicos (**3.93%**), y otros (**1.31%**).

El mecanismo permitió que las y los ciudadanos identificaran algunas problemáticas clasificadas como



REPORTE DE RESULTADOS DEL CENSO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS PLANES MUNICIPALES DE DESARROLLO



PLANEACIÓN
 UNIDAD DE PLANEACIÓN Y PROSPECTIVA

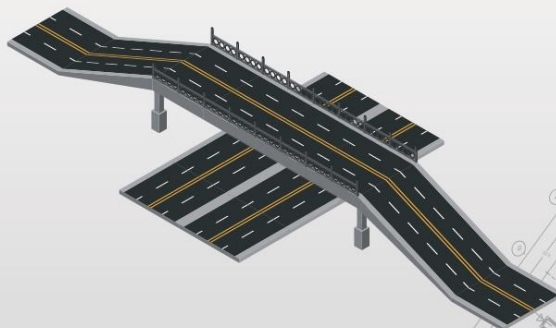
prioritarias; destacando **justicia y seguridad pública (18.34%), salud (17.03%), desarrollo económico, industrial y empleo (9.17%), infraestructura y espacios públicos (8.29%),** así como bienestar del pueblo con **6.98%.**

Adicionalmente, los diferentes grupos etarios señalan problemáticas particulares; para los grupos más jóvenes (18 a 39 años) destacan **educación, ciencia y tecnología, medio ambiente, cultura, movilidad y turismo;** las personas entre 30 y 59 años además se interesan por **finanzas públicas, transparencia y**



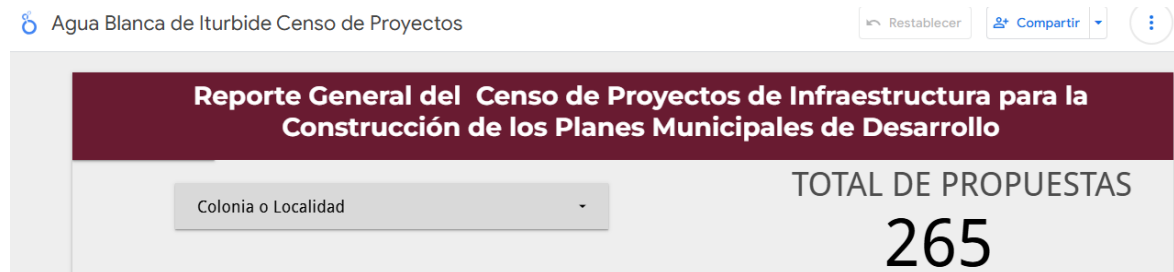
rendición de cuentas, campo, servicios públicos, igualmente por **trámites y permisos;** finalmente sobre el grupo de mayor edad (60 o más años), se añade **trámites y permisos.**

A su vez, la ciudadanía enfatizó áreas de mejora en la infraestructura de las localidades y colonias del municipio; principalmente sobre el estado de las **calles, caminos y carreteras** con un **44.54%, electrificación y alumbrado público** con **35.80%** de las solicitudes, y finalmente los temas relacionados sobre **agua, drenaje y saneamiento** con **20.52%.**



Fuente: Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo

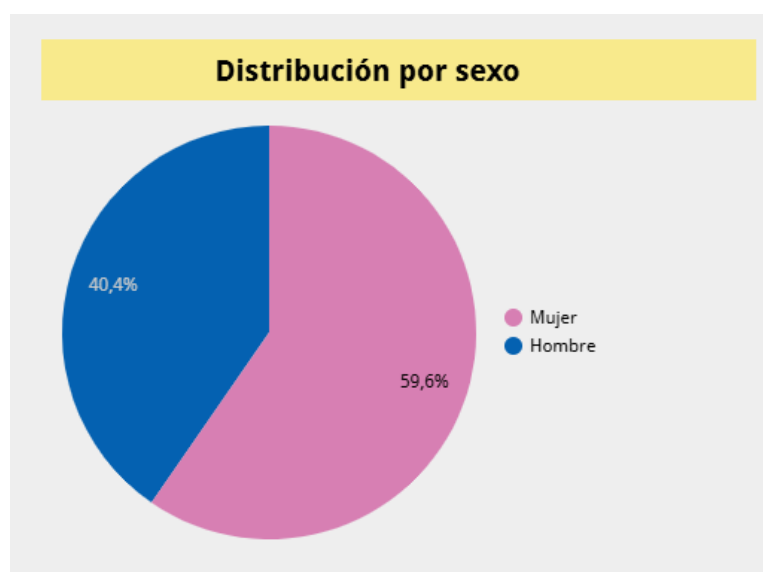
Teniendo como resultado esta cantidad de respuestas:



Fuente: Agua Blanca de Iturbide Censo de Proyectos. Enlace:

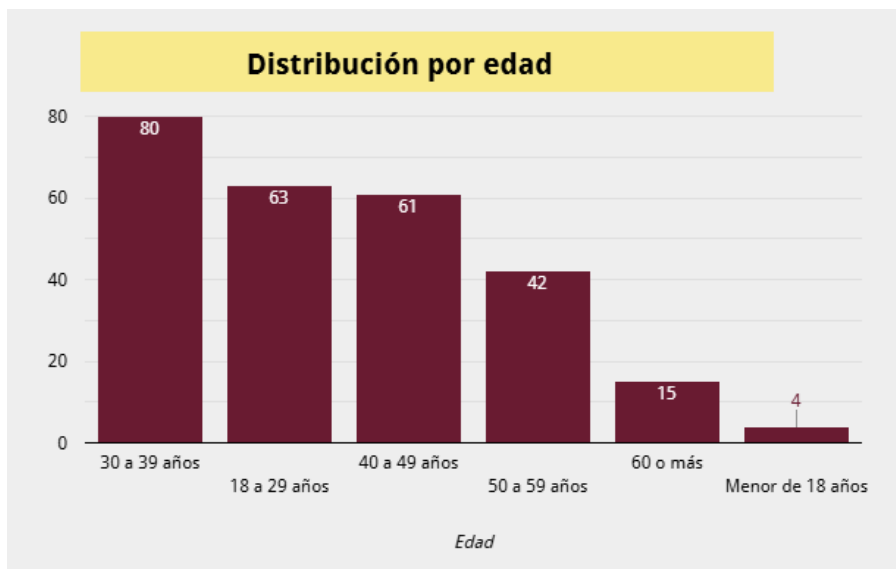
https://lookerstudio.google.com/s/m_t7k80c3gE

De los cuales dan una suma de 265 censos, de los cuales un 40.5 % fueron **hombres** y un 59.5 % fueron **mujeres** de los cuales 80 respuestas fueron en un rango de edad de **30 a 39 años** siendo el rango mayor seguido de 63 respuestas de edades de **18 a 29 años** con 63 personas después el rango de **40 a 49 años** con 60 personas, de **50 a 59 años** con 42 personas, personas de **60 años** o más 15 respondieron el censo y por último 4 personas menores de **18 años**.



Fuente: Agua Blanca de Iturbide Censo de Proyectos.

Enlace: https://lookerstudio.google.com/s/m_t7k80c3gE



Fuente: Agua Blanca de Iturbide Censo de Proyectos.

Enlace: https://lookerstudio.google.com/s/m_t7k80c3gE

Se conto con la participación de las respuestas de las siguientes localidades:

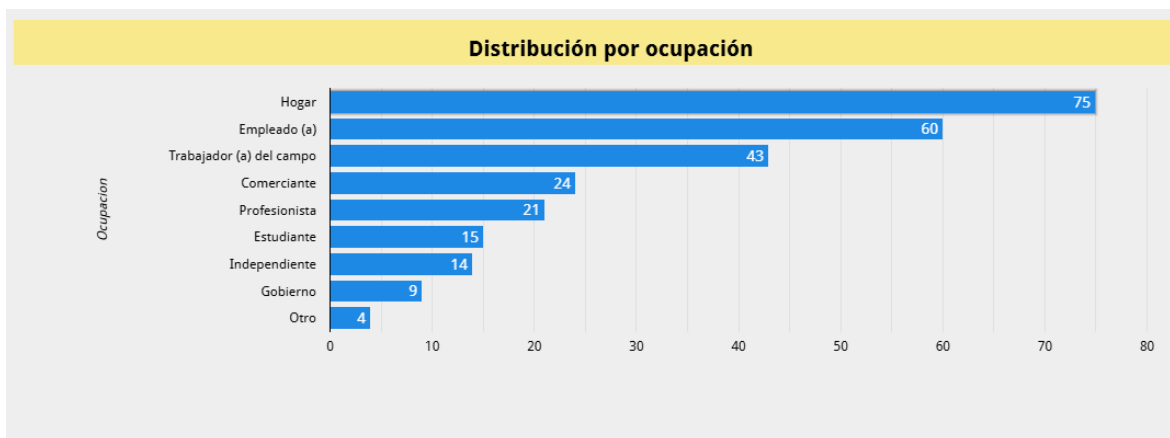
Centro, Ejido de Agua Blanca, Ejido Calabazas, Ranchería Calabazas Primera Sección, El trébol, Chichicastle, El Capulín, Ejido El Palizar, Potrero de Monroy, Ejido Milpa Vieja, San Cornelio, La Laguna, El Vergel, Ejido Los Cubes, El Xuchitl, San Martin, La Estrella, El Remudadero, Loma Ancha, La Loma, Tetetla, Ranchería Calabazas 2da sección, Poblado Milpa Vieja (Hacienda de Apulco), Ranchería San Pedrito, Plan Grande, Ejido de San Pedrito, Nuevo Plan Grande, El Palizar Ranchería, Los Cubes Ranchería, Ejido Rosa de Castilla, Rosa de Castilla Ranchería, y El Vivero.

Y las respuestas fueron distribuidas de la siguiente manera por localidad:

Colonia o localidad	Número de respuestas
Col. Centro	50
Ejido de Agua Blanca Cerro Alto	17
Ranchería Calabazas Primera	16
Ejido Calabazas	12
Col. El Trébol	12
Chichicaxtle	12
El Xuchitl	9
Ejido El Palizar	9
Col. El Capulín	8
Col. El Vergel	8
Ejido los Cubes	8
Potrero de Monroy	7
Poblado Milpa Vieja (Hacienda de Apulco)	7
Ejido Milpa Vieja	6
San Cornelio	6
Loma Ancha	6
Col. La Loma	6
La Laguna	6
Col. La Estrella	6
San Martín	6
El Remudadero	5
Ejido San Pedrito	5
Tetetla	4
Ranchería Calabazas Segunda Sección	4
Plan Grande	3
Ranchería San Pedrito	3
Ejido Rosa de Castilla	3
Nuevo Plan Grande	3
El Palizar Ranchería	2
Los Cubes Ranchería	2
Rosa de Castilla Ranchería	1

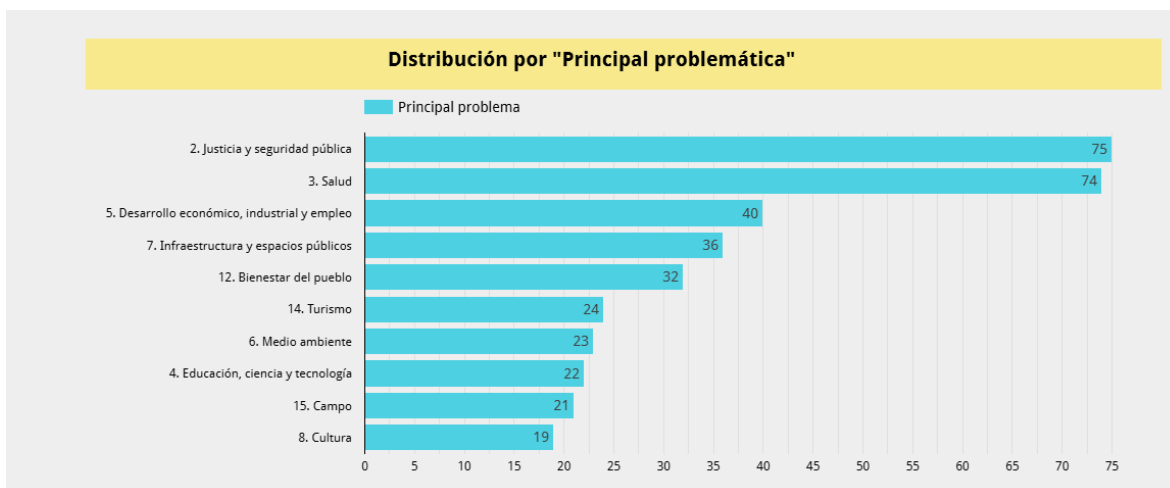
Fuente: Ayuntamiento Agua Blanca de Iturbide, 2024.

En la distribución por ocupación 75 personas se dedican al **hogar**, 60 personas son **empleados**, 43 **trabajadores de campo**, 23 son **comerciantes**, 21 **profesionistas**, 15 son **estudiantes**, 14 **independientes**, 9 **trabajadores de gobierno**, 4 respondieron la opción de **otro**.



Fuente: Agua Blanca de Iturbide Censo de Proyectos. Enlace: https://lookerstudio.google.com/s/m_t7k80c3gE

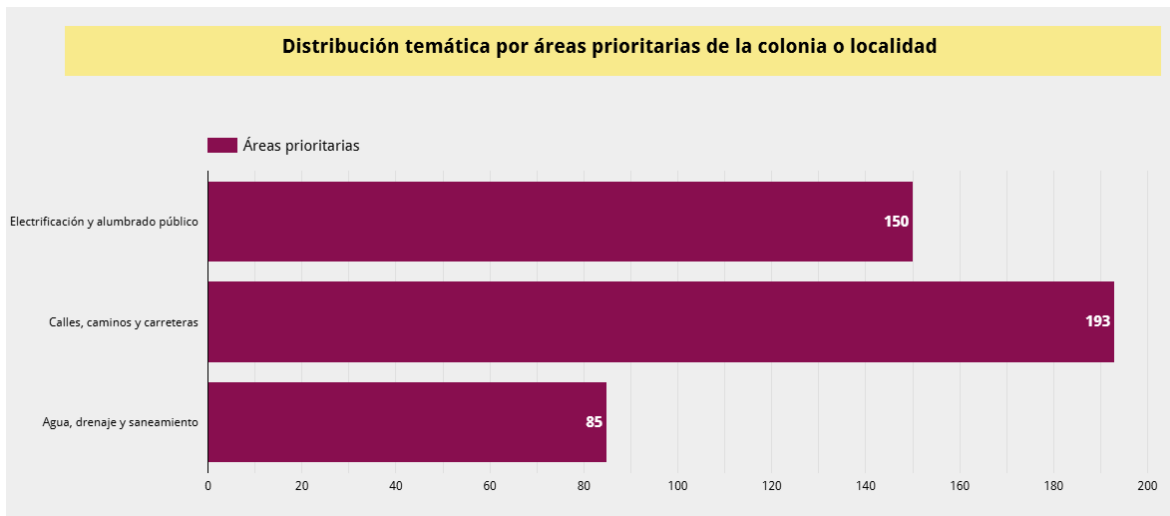
En la distribución por problemática el principal tema fue **justicia y seguridad** obteniendo a elección de la ciudadanía un total de 59 personas que priorizaron este tema seguido de **salud** con total de 46 personas, en el tema de **desarrollo económico, industrial y empleo** se inclinaron 21 personas, **infraestructura y espacios públicos** obtuvo 20 personas, **bienestar del pueblo** obtiene 17 respuestas, **educación, ciencia y tecnología** 16 respuestas, **medio ambiente** 14 resultados, **turismo** 13, **cultura** 11 empatando con el tema de **campo**.



Fuente: Agua Blanca de Iturbide Censo de Proyectos. Enlace: https://lookerstudio.google.com/s/m_t7k80c3gE

En el tema de distribución prioritarias de colonia o localidad se priorizo **Calles, Caminos y Carreteras** con 120 respuestas, el segundo tema de relevancia fue **Electrificación y**

Alumbrado Público con 87 respuestas, y por último el tema de **Agua, Drenaje y Saneamiento** con 57 respuestas.



Fuente: Agua Blanca de Iturbide Censo de Proyectos. Enlace: https://lookerstudio.google.com/s/m_t7k80c3gE

La principal visión por parte de la ciudadanía para el 2027 se muestra en el Anexo 1, **Tabla 1.**

10. DIAGNOSTICO

Los trabajos de realización de este diagnóstico se llevaron a cabo utilizando las fichas que se muestran en el sistema de Información de Georreferencia del Estado de Hidalgo, para complementar las cifras o datos con mayor actualización que corresponden al municipio, fichas disponibles en el siguiente link: <http://sigeh.hidalgo.gob.mx>

1. ANTECEDENTES DEL MUNICIPIO

El municipio de Agua Blanca de Iturbide es uno de los ochenta y cuatro municipios que conforman el Estado de Hidalgo, México. La cabecera municipal y localidad más poblada es Agua Blanca de Iturbide. Se fundó en 1869 y su nombre proviene de la abundancia de agua en la región y rinde homenaje a Agustín de Iturbide, un líder clave en la Independencia de México. (INEGI, 2020).

Antes de ser de ser Agua Blanca de Iturbide, se llamaba La Trementina por su exuberante vegetación. En 1725, Fray Miguel de Olivares fundó Santa Bárbara de Agua Blanca junto a los indios Guamos y Arapaimas. En 1869, el territorio de Agua Blanca se incorporó a la municipalidad de Tutotepec, tras la erección del Estado de Hidalgo. En 1874, la Legislatura del Estado creó el municipio de Agua Blanca de Iturbide. La evangelización de la región estuvo a cargo de los franciscanos y posteriormente de los agustinos.

El municipio de Agua Blanca de Iturbide se ubica entre los paralelos 20° 18' y 20° 26' de latitud norte; los meridianos 98° 17' y 98° 17' y 98° 28' de longitud oeste; altitud entre 1100 y 2600 m. Colinda al norte con el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Municipio de San Bartolo Tutotepec; al este con los municipios de San Bartolo Tutotepec y Metepec; al sur con los municipios de Metepec y Acatlán; al oeste con el municipio de Acatlán y el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

1.1 SUPERFICIE TERRITORIAL

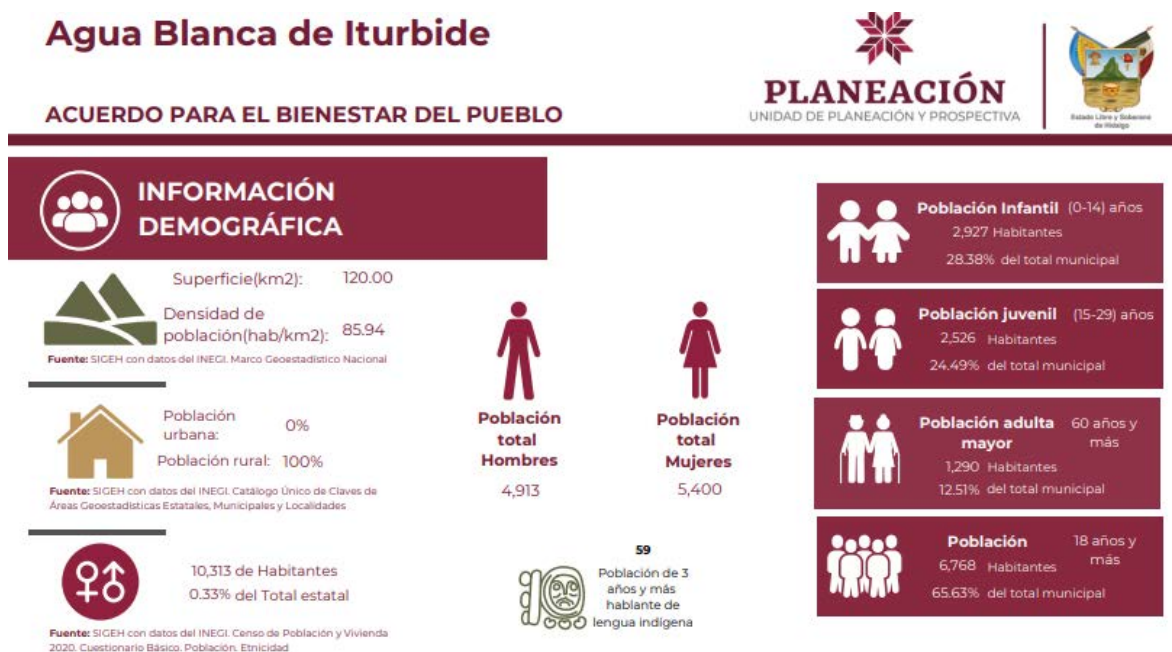
La extensión del municipio representa el 0.6% del Territorio Estatal, que por su tamaño se ubica en el lugar 67 del estado, después de Atotonilco de Tula y antes de Mineral de la Reforma.

Cuenta con 28 localidades habitadas y una densidad de población de 85.9 hab./km².

1.2 UBICACIÓN GEOGRAFICA



Fuente: INEGI, 2024. Link: https://iktan.inegi.org.mx/IKTAN/visualizador.jsf;jsessionid=-awr2luXvA_QdZNU5pe56EAe6Opjmsm5ql_J80dMzzikWhhtjTo!1570149224

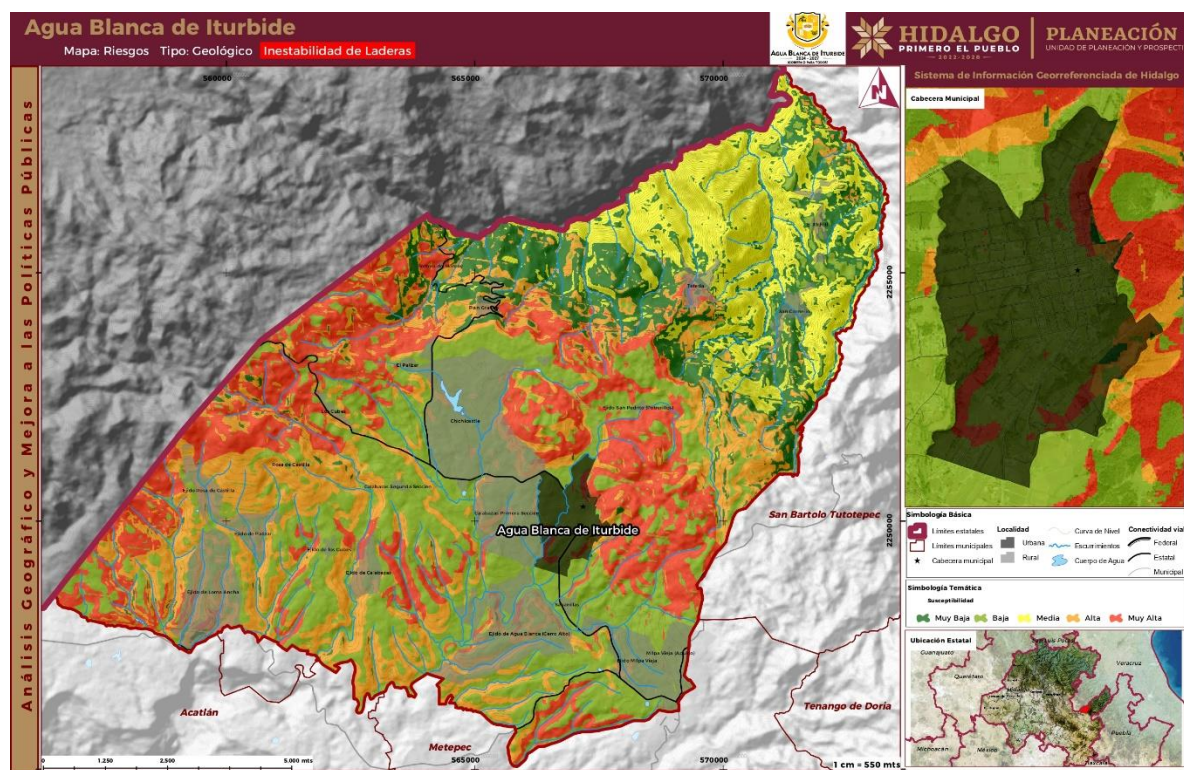


Fuente: SIGEH con datos del INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Cuestionario Básico. Población. Etnicidad.

La superficie en km² de Agua Blanca de Iturbide es de 120.00, así como la Densidad de población (hab/km²) es de 85.94 de acuerdo con el INEGI en el último Censo de Población y Vivienda (INEGI, 2020).

La población es 0% urbana, con la única localidad registrada ante el INEGI como población urbana es la cabecera, sin embargo, la mayoría de esta sus calles son de terracería, por lo que la población es 100% rural (INEGI, 2020).

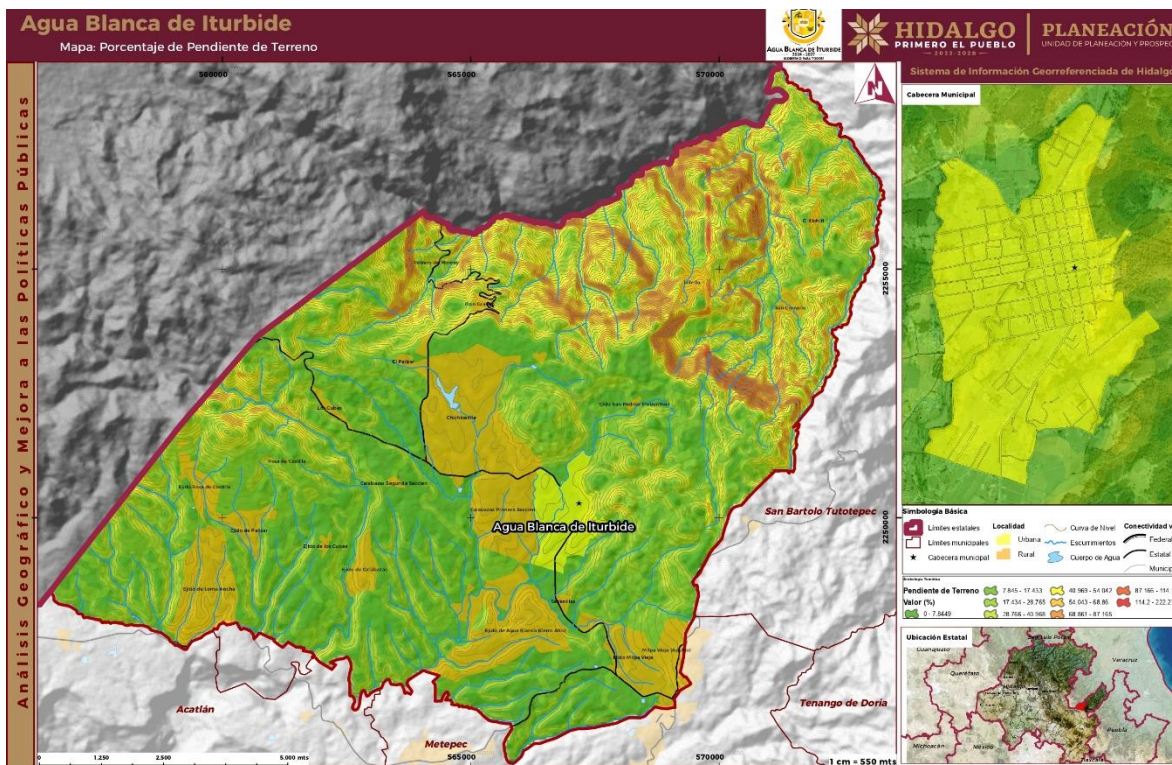
En la imagen se muestra la simbología de susceptibilidad muy baja, baja, media, alta, muy alta.



Agua Blanca de Iturbide cuenta con 10,313 habitantes población total, y en cuanto a temas de población, la población infantil (0-14) años es de 2,927 habitantes lo que representa el 28.38% del total municipal. La población juvenil (15-29 años) es de 2,526 habitantes, que representa el 24.49% del total municipal, a su vez la población mayor adulta es de 1,290 habitantes, representando el 12.51% de la población municipal. Y por último la población que no pertenece a los mayores de 18 años y menores de 60 años, representando el 65.63% de la población (INEGI, 2020).

Existe una población total de hombres de 4,913 y 5,400 mujeres y tan solo 59 personas de 3 años y más hablan alguna lengua indígena (INEGI, 2020).

El siguiente Mapa de Agua Blanca de Iturbide muestra el porcentaje de Pendiente de Terreno, en el cual se puede observar de acuerdo con la colorimetría con el porcentaje valor % de verde que equivale a 0-7,8449 a rojo 114.2-222.27.



2. MEDIO FISICO

Agua Blanca se localiza al oriente del territorio hidalguense entre los paralelos 20° 18' y 20° 26' de latitud norte, los meridianos 98° 29' de longitud oeste; con una altitud entre 900 y 2700 m.s.n.m. Este municipio cuenta con una superficie de 120.00 km², y representa el 0.58% de la superficie del estado; dentro de la región geográfica denominada como Sierra de Tenango (INEGI, 2020).

Colinda al norte con el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el municipio de San Bartolo Tututepec; al sur con los municipios de Acatlán y el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (INEGI, 2020).

2.1 GEOGRAFIA Y RELIEVE

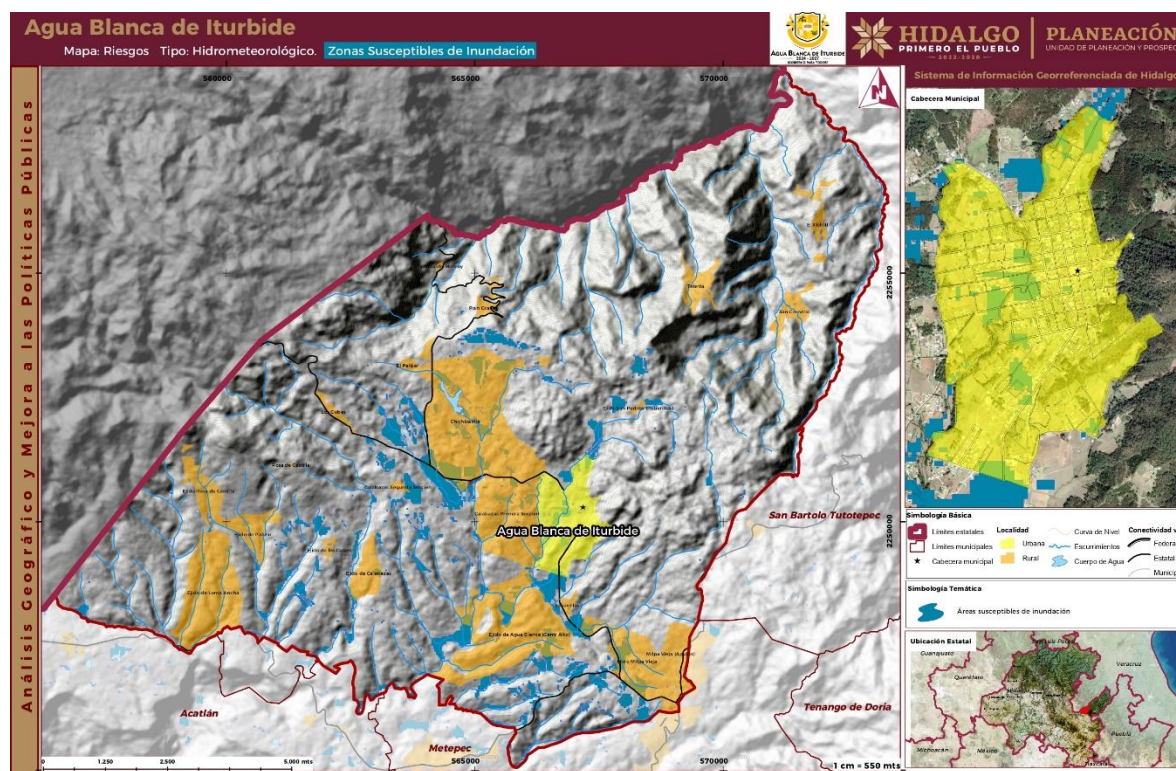
Agua Blanca de Iturbide es un municipio del Estado de Hidalgo, México, se localiza en el Valle del Mezquital, al norte de Hidalgo y ocupa el 0.58% de la superficie del estado. La localidad más poblada y cabecera municipal es Agua Blanca de Iturbide (INEGI, 2020).

En cuanto a fisiografía se encuentra en las provincias Sierra Madre Oriental (54.0%) y Llanuras y Sierras de Querétaro e Hidalgo (46%). Su territorio es meseta (79%) y sierra (21%). En cuanto a su geología corresponde al periodo neógeno (INEGI, 2020).

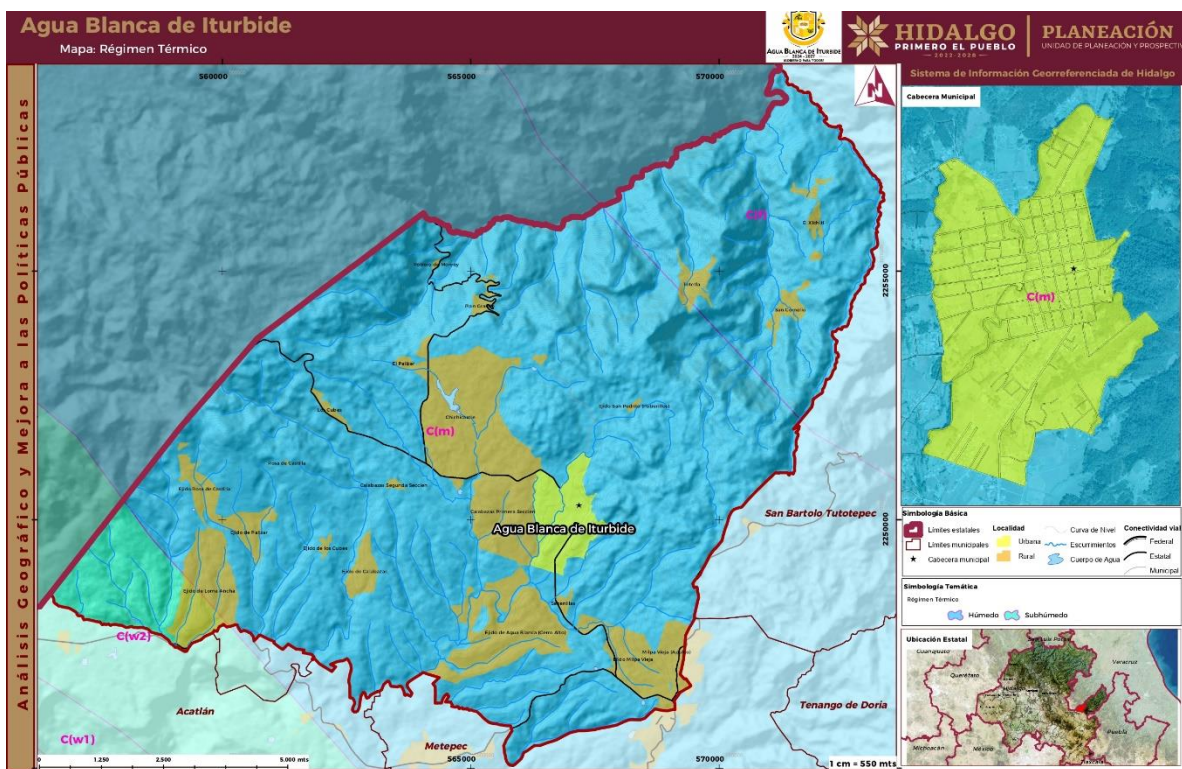
2.2 CLIMA

El clima es semiárido, con lluvias estacionales que son cruciales para la agricultura. Las temperaturas pueden ser altas en verano y frescas en invierno, con variaciones según la altitud. La precipitación promedio anual es de aproximadamente 500 a 700 mm. Las temperaturas son generalmente altas en verano y frescas en invierno, con variaciones según la altitud (INEGI, 2020).

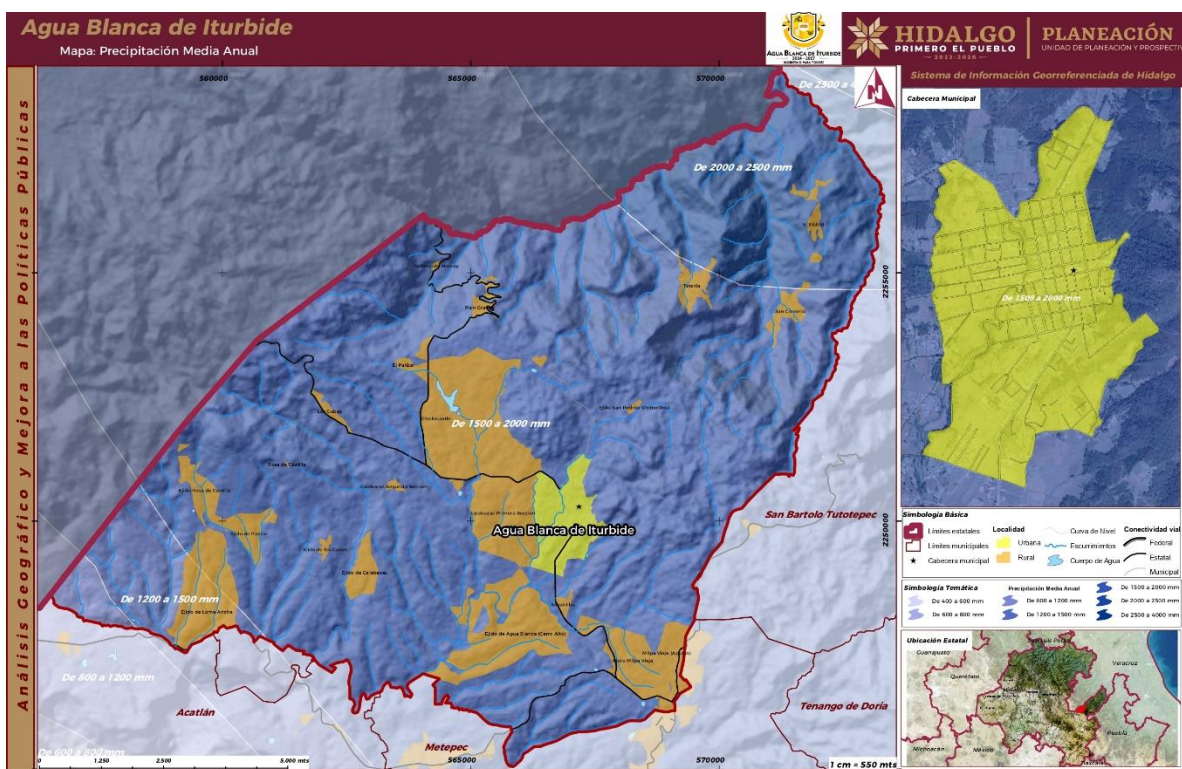
En la imagen se muestra la simbología temática de áreas susceptibles de inundación.



En la imagen se muestra la simbología temática del régimen térmico húmedo y subhúmedo indicado por el color de cada área térmica.



El siguiente mapa de Agua Blanca de Iturbide muestra la Precipitación Media Anual, la cual va de acuerdo con la simbología temática en valores desde 400 a 600 mm. al valor de 2500 a 4000 mm.



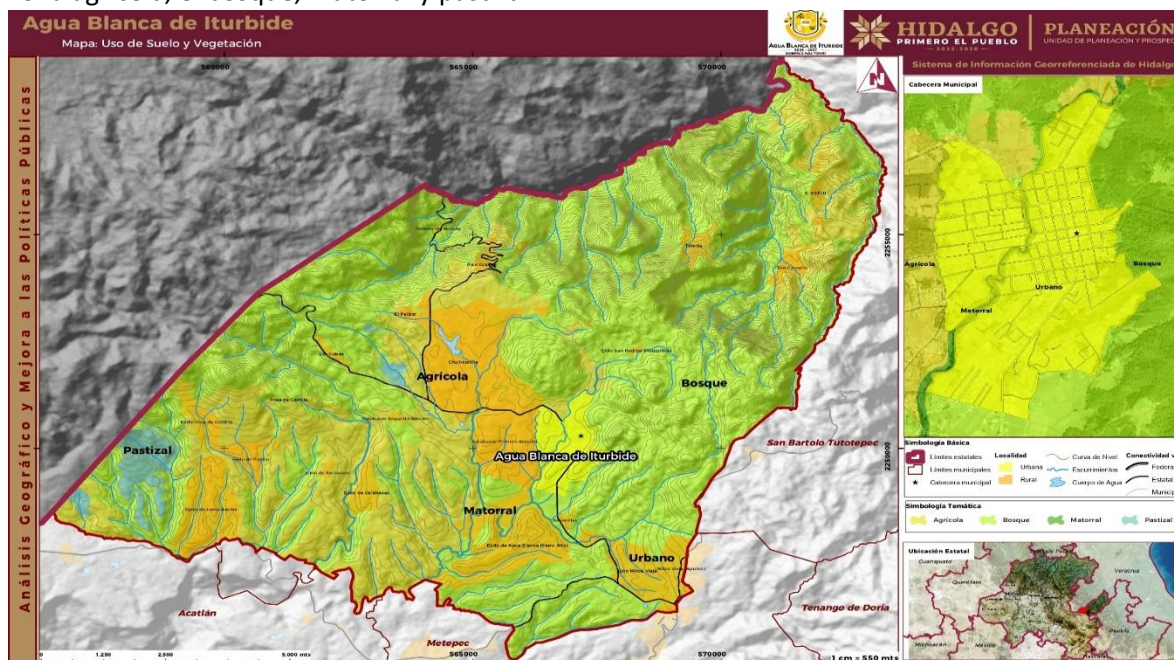
2.3 RECURSOS HIDRICOS

La región cuenta con ríos, manantiales que son vitales para la agricultura y el abastecimiento de agua potable. Sin embargo, la gestión sostenible de estos recursos es un reto, especialmente en contextos de sequía. (INEGI, 2020).

2.4 SUELO

De acuerdo con el INEGI, los suelos son predominantemente áridos y semiáridos, lo que limita su productividad agrícola. La erosión y la degradación del suelo son preocupaciones que requieren atención urgente (INEGI, 2020).

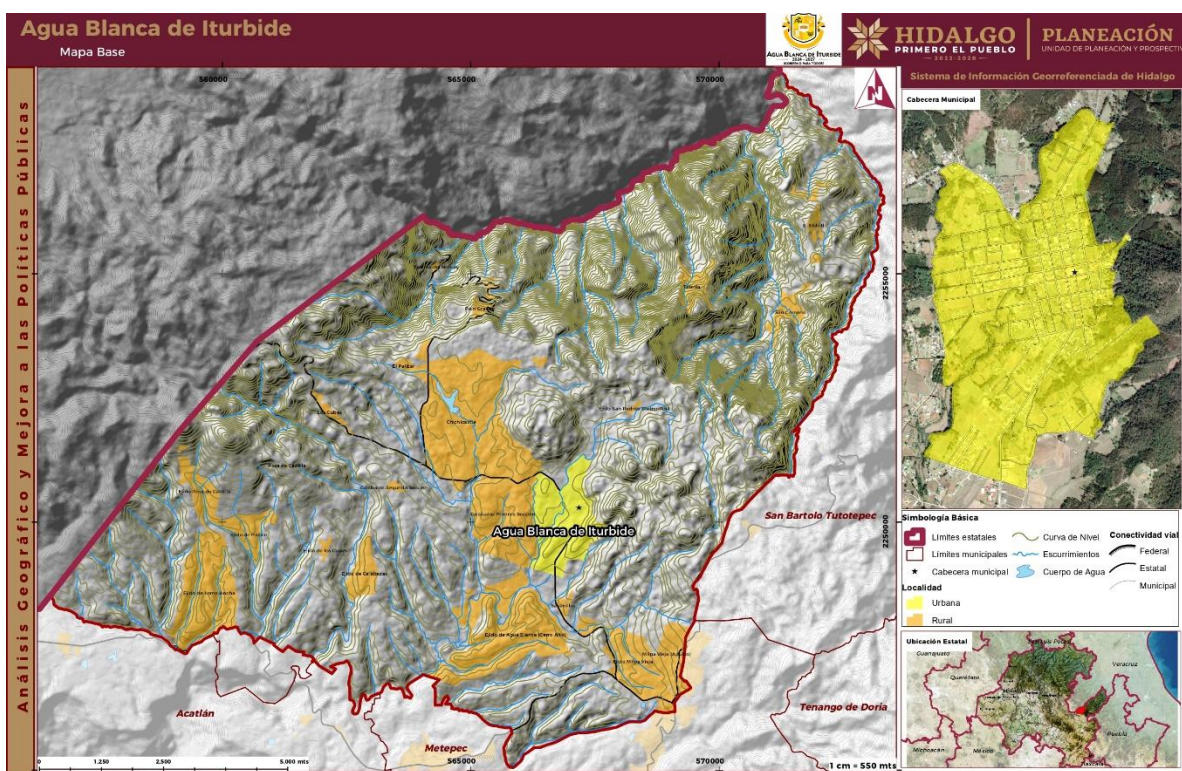
En la imagen se muestra la simbología temática dependiendo el color de cada zona como lo es la zona agrícola, el bosque, matorral y pastizal.



2.5 TIPONIMIA

Se dice que se debe a la gran cantidad de Manantiales de agua cristalina que existen en ese territorio, finalmente se le dio el nombre de "Iturbide", en honor al fraile Franciscano Juan de Iturbide, quien era una persona muy importante en el Municipio. (INEGI, 2020)

En la imagen se muestra la simbología Básica de límites estatales, curva de nivel, límites municipales, cabecera municipal, escurrimientos, cuerpo de agua. Conectividad vial: federal, estatal y municipal.

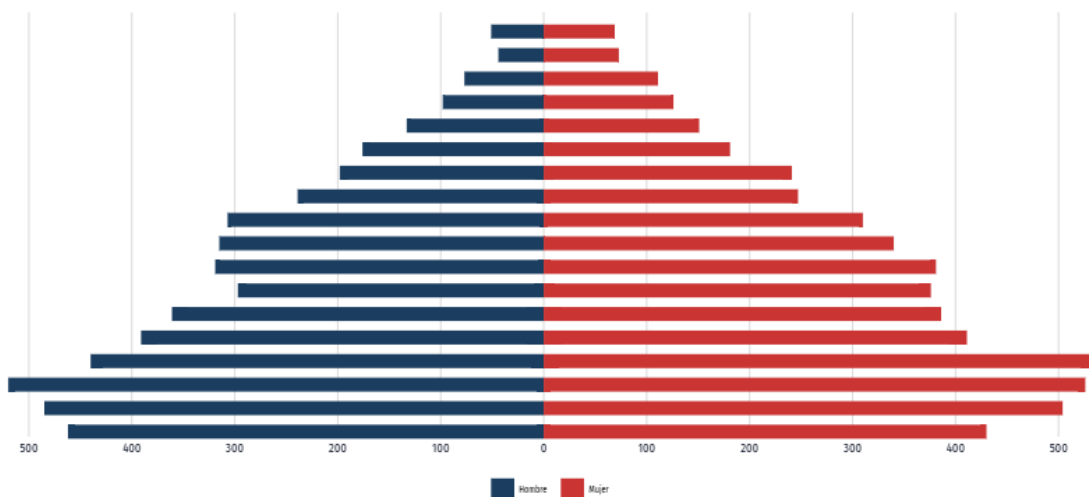


3. CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DE LA POBLACIÓN

3.1 POBLACIÓN Y VIVIENDA

La población de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda realizado por el INEGI en el 2020 es de 10,313 personas, siendo 5,400 población femenina y 4,913 población masculina. Los rangos de edad que concentraron mayor población fueron 10 a 14 (1,046 habitantes), 5 a 9 años (989 habitantes) y 15 a 19 años (977 habitantes). Entre ellos concentraron el 29.2% de la población total (INEGI, 2020).

Pirámide Poblacional total de Agua Blanca de Iturbide 2020



Fuente: Censo de Población y Vivienda, Cuestionario Básico, INEGI, 2020. Link: <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/#Microdatos>

I. Información general del municipio 2020

	Indicador	Personas	Porcentaje
	Población	10,640	100.0
	Mujeres	5,477	51.5
	Hombres	5,163	48.5
	Rural	10,640	100.0
	Urbano	-	0.0

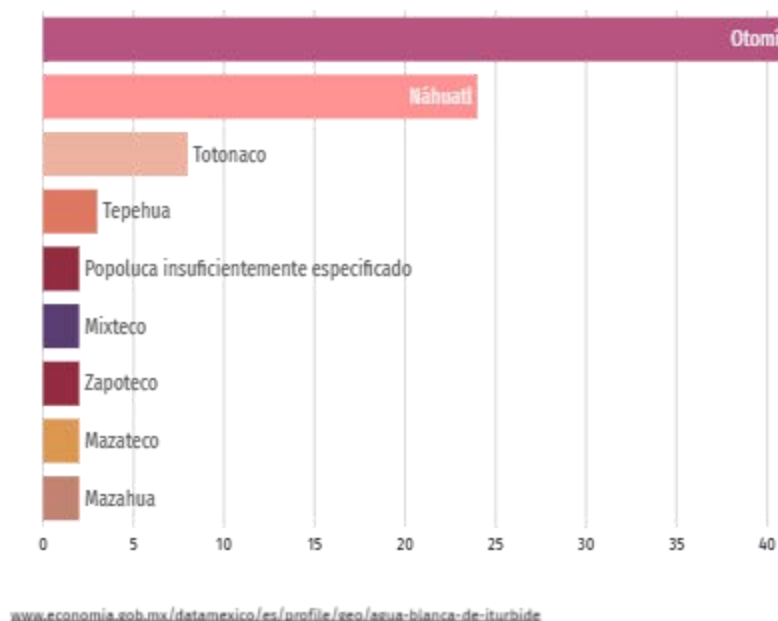
Fuente: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

3.2 LENGUA INDÍGENA

La población que habla alguna lengua indígena en Agua Blanca de Iturbide es de 86 habitantes, lo que corresponde al 0.83% del total de la población y las lenguas indígenas que se destacan son el Otomí (41 habitantes), náhuatl (24 habitantes) y Totonaco (8 habitantes) (INEGI, 2020).

La siguiente gráfica muestra las 10 principales lenguas indígenas habladas por la población (INEGI, 2020).

PRINCIPALES LENGUAS INDÍGENAS HABLADAS POR LA POBLACIÓN DE 3 AÑOS Y MÁS EN AGUA BLANCA



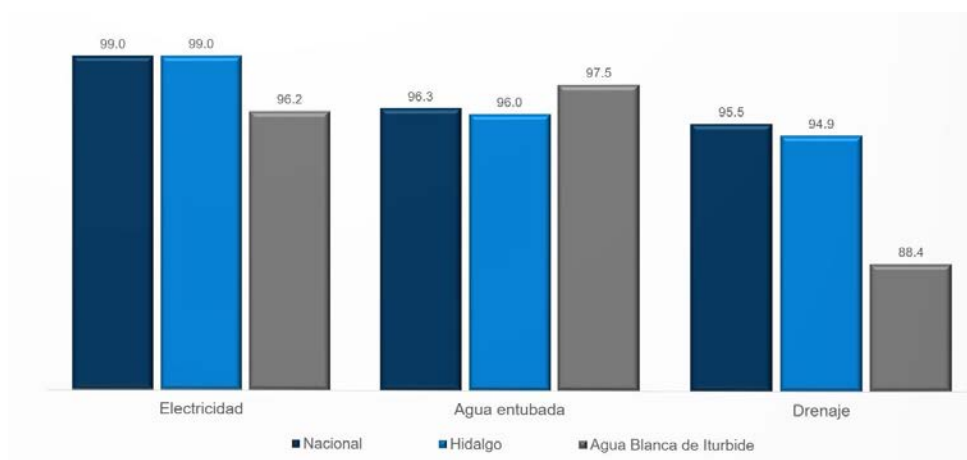
Fuente: Censo Población y Vivienda (Cuestionario ampliado). 2020 Link: <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/#Microdatos>

4. CARACTERÍSTICAS SOBRE LA VIVIENDA

4.1 PORCENTAJE DE VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS SEGÚN DISPONIBILIDAD DE PRINCIPALES SERVICIOS 2020

Para el 2020, del total de viviendas de Agua Blanca de Iturbide contaba con un porcentaje bastante alto de acuerdo con este censo para los servicios de Electricidad 96.2%; Agua entubada 97.5%; Drenaje 88.4% (INEGI, 2020).

**PORCENTAJE DE VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS SEGÚN DISPONIBILIDAD
DE PRINCIPALES SERVICIOS 2020**



Fuente: INEGI, 2020

Link: https://iktan.inegi.org.mx/IKTAN/visualizador.jsf;jsessionid=awr2IuXvA_QdZNU5pe56EAe6Opjmsm5qI_J80dMzzikWhhtjToI!1570149224

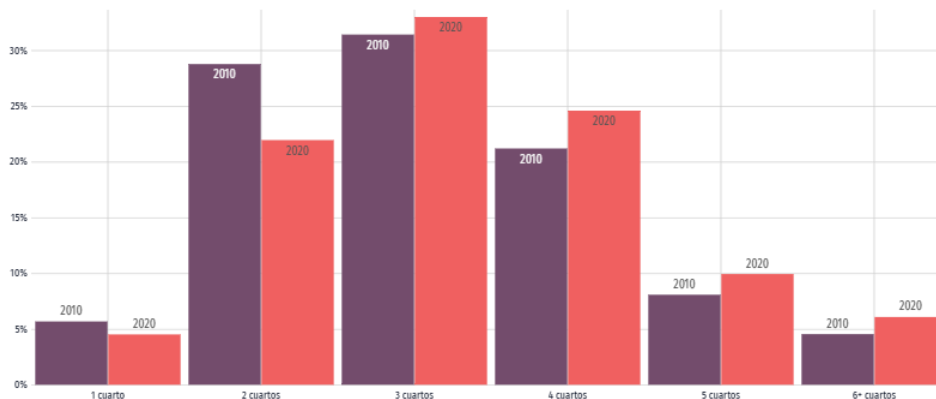
4.2 CALIDAD DE VIDA

CUARTOS Y DORMITORIOS DE LA VIVIENDA

En 2020, la mayoría de las viviendas particulares habitadas contaba con 3 y 4 cuartos, 33% y 24.6%, respectivamente (INEGI, 2020).

En el mismo periodo, destacan de las viviendas particulares habitadas con 2 y 1 dormitorios, 40.8% y 38.7%, respectivamente (INEGI, 2020).

Distribución de viviendas particulares habitadas según número de cuartos en 2010 y 2020.



Fuente Censo de Población y Vivienda. 2020 *Link:*
<https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/#Microdatos>

Para el tema de Vivienda de acuerdo con el SIGEH, se encuentran 2,850 viviendas particulares habitadas, un 33.68% de viviendas con hacinamiento y 3.61 es el Promedio de Ocupación por Vivienda. En cuanto a déficit de servicios básicos un 2.53% de las viviendas no cuentan con servicio de Agua Potable, así como el 5.09% no cuenta con el servicio de drenaje y el 3.82% no cuenta con energía eléctrica (INEGI, 2020).

En el tema de tecnología en vivienda un 12.2% cuenta con alguna computadora en casa, el 23% tiene algún servicio de TV de pago, el 81.1 cuenta con celular, solo el 5.3% cuenta con servicio de telefonía fija y a su vez el 82.4% cuenta con TV plana en su vivienda (INEGI, 2020).

4.3 SERVICIOS Y CONECTIVIDAD EN LA VIVIENDA

Los iconos presentan el porcentaje de hogares que cuentan con determinados elementos de conectividad y/o servicios. Con el selector superior se puede cambiar entre 5 categorías que incluyen diferentes elementos: acceso a tecnologías, entretenimiento, disponibilidad de bienes, disponibilidad de transporte y equipamiento (INEGI, 2020).

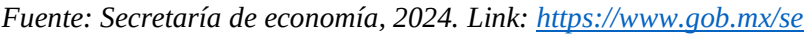


Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020 (Cuestionario Básico). 2020 Link: <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/#Microdatos>

5. ACTIVIDADES ECONÓMICAS

5.1 ECONOMÍA

En el periodo de enero a junio de 2024, la IED en Hidalgo alcanzó los US\$211M, distribuidos en reinversión de utilidades (US\$84.1M), cuentas entre compañías (US\$52.2M) y nuevas inversiones (US\$0). Desde enero en 1999 a junio de 2024, Hidalgo acumula un total de US\$5,69M en IED, distribuidos en reinversión de utilidades (US\$2,710M), nuevas inversiones (US\$1,762M) y cuentas entre compañías (US\$1,187M) (INEGI, 2020).



En el segundo trimestre de 2024, la tasa de participación laboral en Hidalgo fue de 59.2%, lo que implicó un aumento de 0.7 puntos porcentuales respecto al trimestre anterior (58.5%). La tasa de desocupación fue de 2.44% (35.2k personas), lo que implicó un aumento de 0.28 puntos porcentuales respecto al trimestre anterior (2.16%) (INEGI, 2020).

Evolución salario promedio mensual en Hidalgo (por genero).



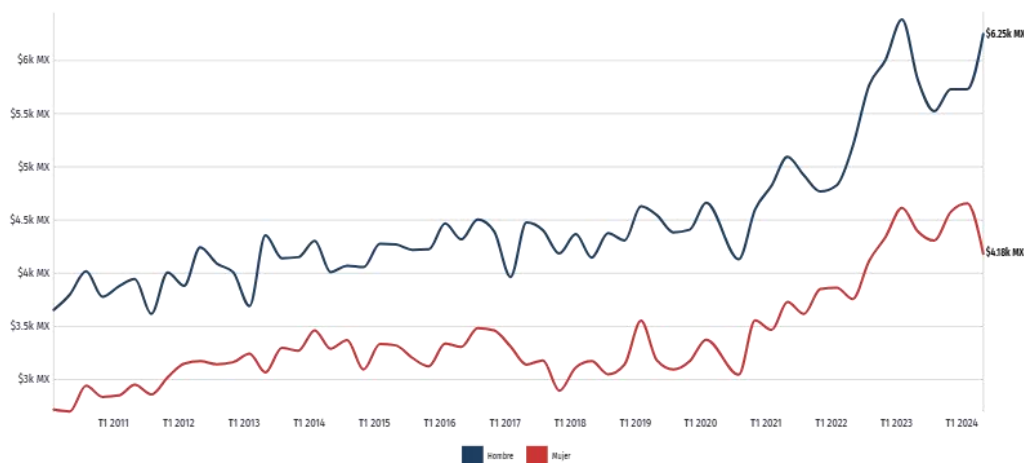
Fuente: Censo de Población y Vivienda (Cuestionario ampliado). 2020 Link: <https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/>

5.3 SALARIOS Y POBLACIÓN OCUPADA

La población ocupada en Hidalgo en el segundo trimestre de 2024 fue de 1.45M personas, siendo superior en 0.78% al trimestre anterior (1.44M ocupados) (INEGI, 2020).

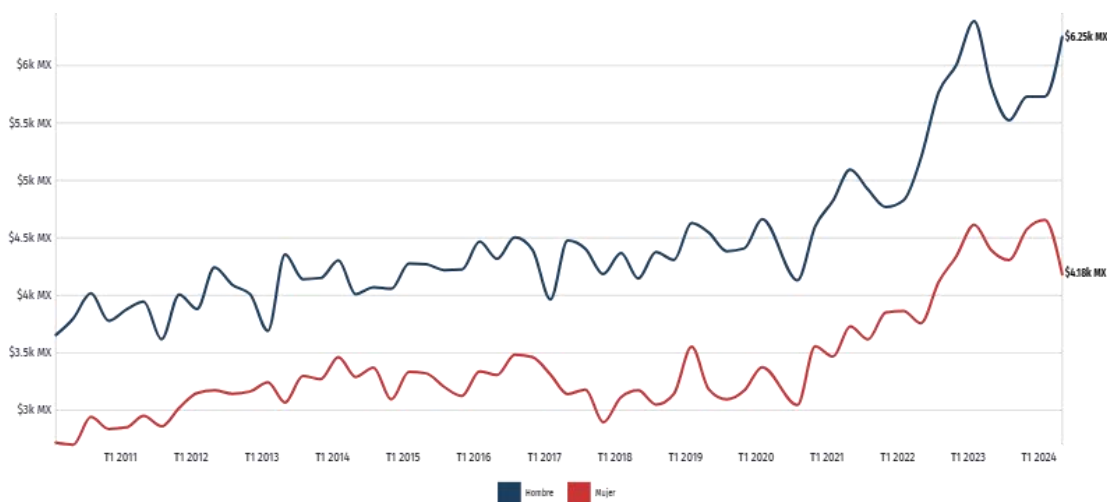
El salario promedio mensual en el segundo trimestre de 2024 fue de \$5.37k MX siendo superior en \$85.1 MX respecto al trimestre anterior (\$5.28k MX) (INEGI, 2020).

Evolución salario promedio mensual en Hidalgo (por genero).



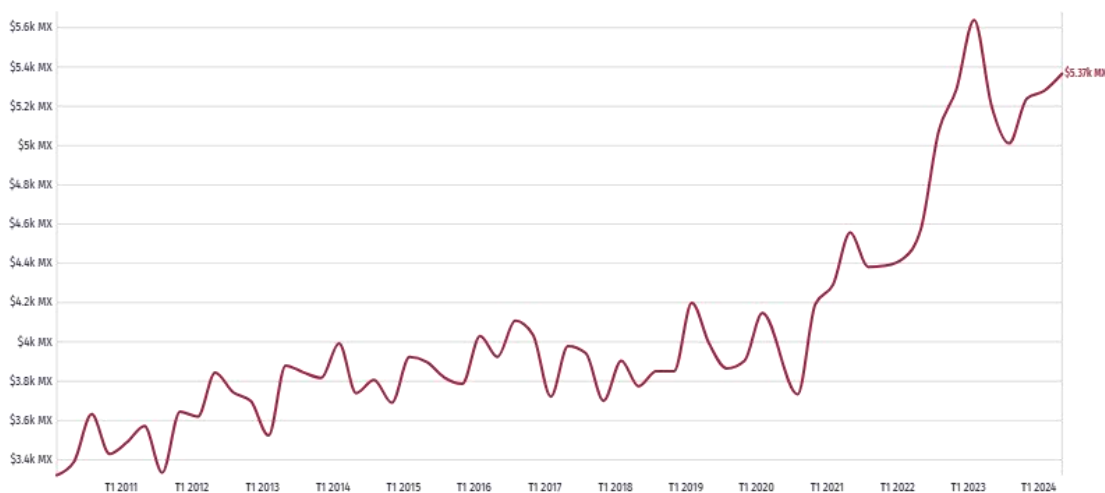
Fuente: Censo de Población y Vivienda (Cuestionario ampliado). 2020 Link:
<https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/>

Evolución salario promedio mensual en Hidalgo (diferenciando trabajadores formales e informales).



Fuente: Censo de Población y Vivienda (Cuestionario ampliado). 2020 Link:
<https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/>

Evolución salario promedio mensual en Hidalgo



Fuente: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE). 2023 Enlace: <https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/>

5.4 POBLACIÓN OCUPADA Y SALARIOS SEGÚN OCUPACIÓN

En segundo trimestre de 2024, Hidalgo tuvo 1,447,265 ocupados.

Las ocupaciones con más trabajadores durante el segundo trimestre de 2024 fueron trabajadores de Apoyo en Actividades Agrícolas (97.7k), Empleados de Ventas, Despachadores y Dependientes en Comercios (97.7 k), Empleados de Ventas, Despachadores y Dependientes en Comercios (97.2k) y Trabajadores de Apoyo en la Construcción (73.3k) (INEGI, 2020).

Distribución fuerza laboral total por ocupaciones en Hidalgo (segundo trimestre de 2024).



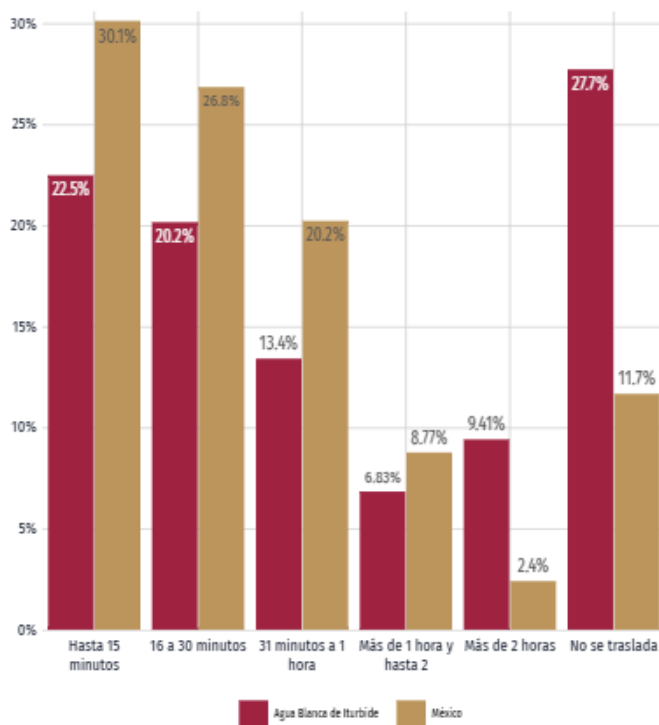
Fuente: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE). 2020 Link: <https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/>

5.5 TIEMPO DE TRASLADO

Para el 2020 en Agua Blanca de Iturbide, el tiempo promedio de traslado del hogar al trabajo fue de 41.3 minutos, 56% de la población tarda menos de una hora en el traslado, mientras que 16.2% tarda más de 1 hora en llegar a su trabajo (INEGI, 2020).

Por otro lado, el tiempo promedio de traslado del hogar de estudios fue 28.1 minutos, 83.6% de la población tarda más de una hora (INEGI, 2020).

Distribución de la población según tiempo de traslado al trabajo (2020).



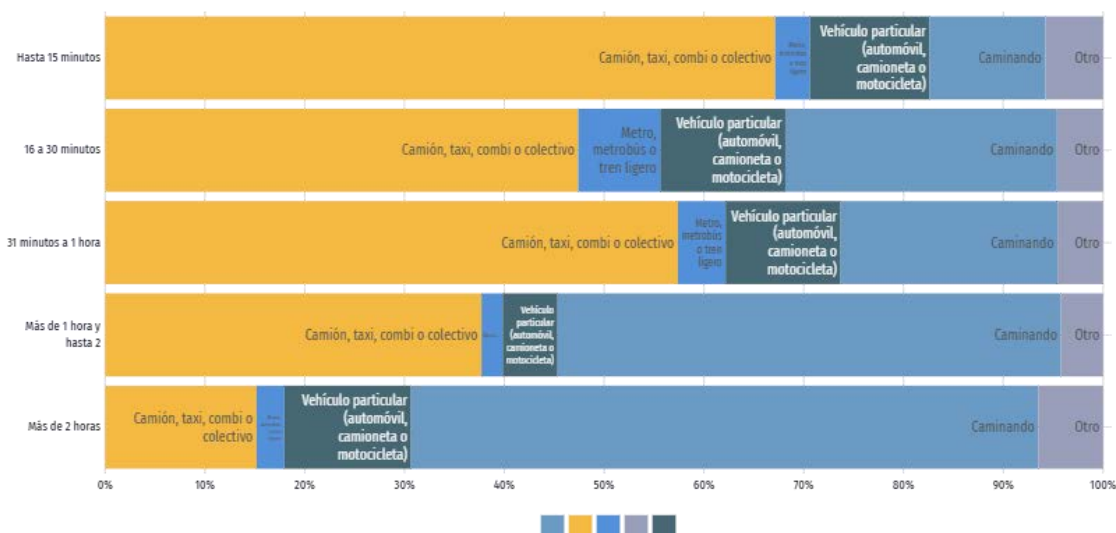
Fuente: Censo de Población y Vivienda (Cuestionario ampliado) 2020. Link:
<https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/#Microdatos>

5.6 MEDIO DE TRANSPORTE AL TRABAJO Y COLEGIO

En 2020, en Agua Blanca de Iturbide el 46.8 de la población se acostumbró camión, taxi, combi o colectivo como principal medio de transporte al trabajo (INEGI, 2020).

En relación con los medios de transporte para ir al lugar de transporte para ir al lugar de estudios, 69.7% de la población acostumbró camión, taxi, combi o colectivo como principal medio de transporte (INEGI, 2020).

Tiempo de traslado al trabajo según medio de transporte (2020)



Fuente: Censo de Población y Vivienda (Cuestionario ampliado). 2020 Link: <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/#Microdatos>

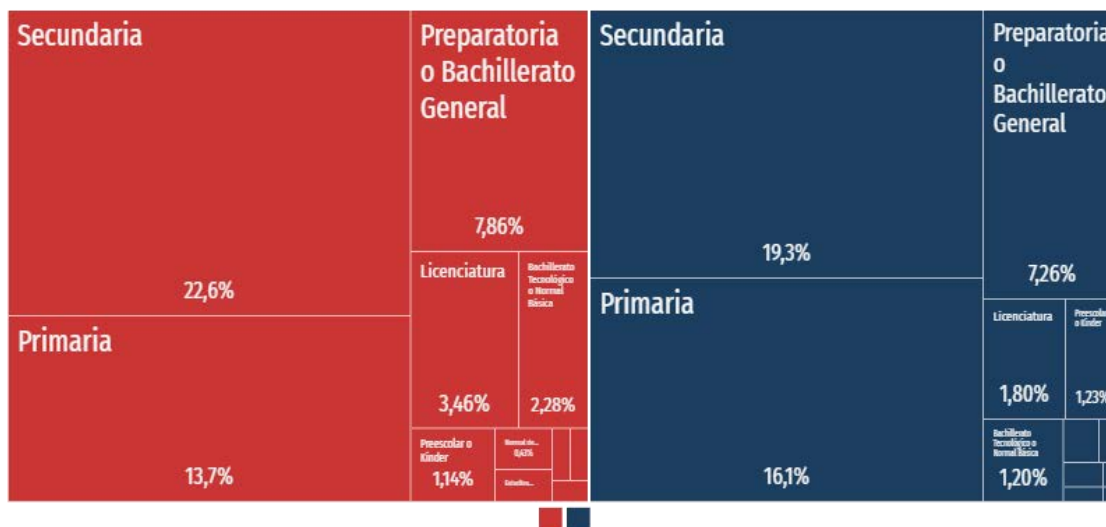
ASPECTOS SOCIALES

5.7 EDUCACIÓN

El acceso a la educación básica ha mejorado, pero persisten desafíos en calidad y continuidad, con altas tasas de deserción escolar en niveles superiores. El CONEVAL reporta que la tasa de deserción escolar en niveles superiores es alta, lo que afecta las oportunidades de desarrollo personal y profesional (INEGI, 2020).

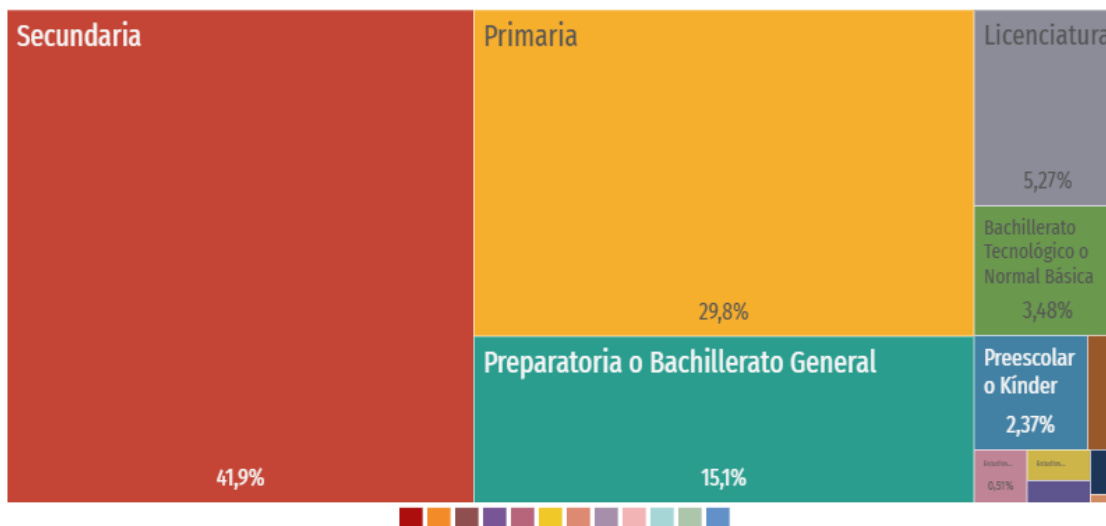
En 2020, los principales grados académicos de la población de Agua Blanca de Iturbide fueron Secundaria (2.65k personas o 41.9% del total), Primaria (1.88k personas o 29.8% del total) y Preparatoria o Bachillerato General (956 personas o 15.1% del total) (INEGI, 2020).

Niveles de escolaridad de la población de 15 años y más en Agua Blanca de Iturbide (distribución de la población por sexo).



Fuente: Censo Población y Vivienda (Cuestionario ampliado), 2020. Link: <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/#Microdatos>

Niveles de escolaridad de la población de 15 años y más en Agua Blanca de Iturbide (distribución de la población total).



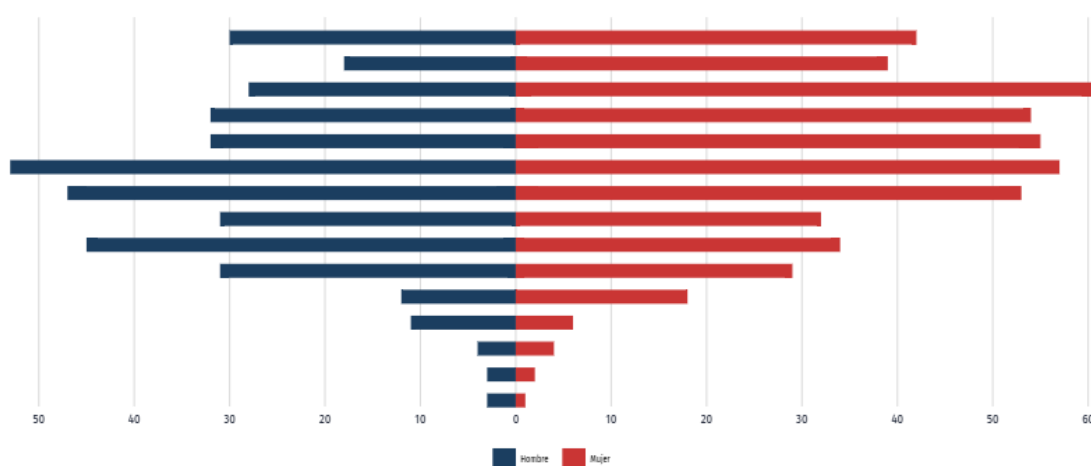
Fuente: Censo de Población y Vivienda (Cuestionario ampliado), 2020. Link: <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/#Microdatos>

5.8 TASA DE ANALFABETISMO

La tasa de analfabetismo de Agua Blanca de Iturbide en 2020 fue de 11.7%. Del total de población analfabeta, 43.8% correspondió a hombres y 56.2% a mujeres (INEGI, 2020).

*Se considera población analfabeta a la población mayor de 15 años y más que no sabe leer ni escribir (INEGI, 2020).

Distribución de la población analfabeta de Agua Blanca de Iturbide, 2020.



Fuente: Censo de Población y Vivienda-Cuestionario Básico, 2020. Link: <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/#Microdatos>

El acceso a la educación básica ha mejorado, pero persisten desafíos en calidad y continuidad, con altas tasas de deserción escolar en niveles superiores. El CONEVAL reporta que la tasa de deserción escolar en niveles superiores es alta, lo que afecta las oportunidades de desarrollo personal y profesional (INEGI, 2020).

LOCALIDADES

CODIGO INEGI	LOCALIDAD	AMBITO POBLACIÓN	CATEGORIA POBLACIÓN
130040001	Agua Blanca de Iturbide	Urbana	Comunidad
130040008	Chichicaxtle	Rural	Comunidad
130040005	Calabazas 2da sección	Rural	Comunidad
130040002	Ejido Agua Blanca (Cerro Alto)	Rural	Comunidad
130040011	Ejido Milpa Vieja	Rural	Comunidad
130040004	Calabazas 1era Sección	Rural	Comunidad
130040007	Los Cubes	Rural	Comunidad
130040003	Ejido Calabazas	Rural	Ranchería
130040024	El Xuchitl	Rural	Ranchería
130040006	Ejido los Cubes	Rural	Ranchería
130040012	Milpa Vieja (Apulco)	Rural	Ranchería
130040014	Ejido de Loma Ancha	Rural	Ranchería
130040020	San Cornelio	Rural	Ranchería
130040010	Ejido de Palizar	Rural	Ranchería
130040025	Sabanillas	Rural	Ranchería
130040013	El Palizar	Rural	Ranchería
130040019	Rosa de Castilla	Rural	Ranchería
130040023	Tetetla	Rural	Ranchería
130040017	El Remudadero	Rural	Ranchería
130040022	San Pedrito	Rural	Ranchería
130040031	Ejido San Pedrito (Potrerillos)	Rural	Ranchería
130040018	Ejido Rosa de Castilla	Rural	Ranchería
130040016	Potrero de Monroy	Rural	Ranchería
130040021	San Martín	Rural	Ranchería
130040015	Plan Grande	Rural	Ranchería
130040009	La Laguna	Rural	Ranchería
130040028	El vivero (El pujido, Colonia)	Rural	Ranchería
130040032	La Torre (Rancho)	Rural	Ranchería

Agua Blanca de Iturbide cuenta con 28 Localidades de las cuales todas cuentan con Código INEGI, sólo la cabecera cuenta con la categoría de Urbana en el Ámbito Población, mientras las demás se catalogan como Rurales, en cuanto a la categoría de Población siete son las que se encuentran en la categoría de Comunidad, las restantes corresponden a Ranchería (INEGI, 2020).

CULTURA Y TRADICIONES

El municipio mantiene ricas tradiciones culturales y festividades que reflejan su herencia indígena y mestiza. Estas expresiones culturales son fundamentales para la cohesión social y pueden ser una palanca para el desarrollo turístico. Entre ellas se destacan: La fiesta de San Isidro Labrador (15 de mayo), Carnaval (fecha variable, antes de cuaresma (INEGI, 2020).

6. TEMAS DE SEGURIDAD

La percepción de la seguridad busca medir la percepción de seguridad pública que la población y los hogares tienen sobre el lugar donde residen y su relación con el delito. Por otro lado, la percepción de confianza en autoridades o desempeño institucional busca conocer la manera en que la población percibe a las autoridades y las acciones que realizan, independiente de si han sido o no víctimas de delito (INEGI, 2020).

El término de denuncia es utilizado en el acto mediante el cual un sujeto, víctima o testigo de un crimen, informa o establece los hechos frente a las autoridades pertinentes, reportando una irregularidad, acto delictivo o crimen con el fin de ser investigado (INEGI, 2020).

6.1 PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD

En 2024, 43.5% de los hombres mayores de 18 años de Hidalgo percibieron seguridad en su entidad federativa, mientras que 30.5% de mujeres de 18 años compartieron dicha percepción (INEGI, 2020).

A nivel sociodemográfico, tanto hombres como mujeres pertenecientes al nivel sociodemográfico alto percibieron mayor seguridad, 59.1% en el caso de hombres y 41.3% en el caso de mujeres (INEGI, 2020).

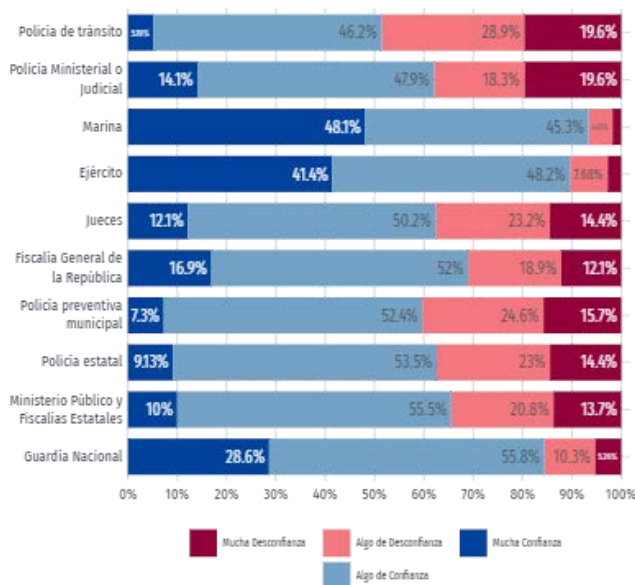
6.2 CONFIANZA EN AUTORIDADES

*Los datos visualizados corresponden a la entidad federativa de Hidalgo, dado que no hay representatividad a nivel municipio (INEGI, 2020).

En 2024, 91.3% de la población de Hidalgo aseguró tener mucha confianza en la policía estatal, mientras que un 14% indicó tener mucha desconfianza (INEGI, 2020).

Del mismo modo, un 10% de la población aseguró tener mucha confianza en el Ministerio Público y Procuradurías, un 12.1% en los jueces y un 28.6% en la Policía Federal, mientras que un 13.7%, un 14.4% y un 5.26% aseguró tener mucha desconfianza en ellos, respectivamente (INEGI, 2020).

Confianza en autoridades-Total (2024).



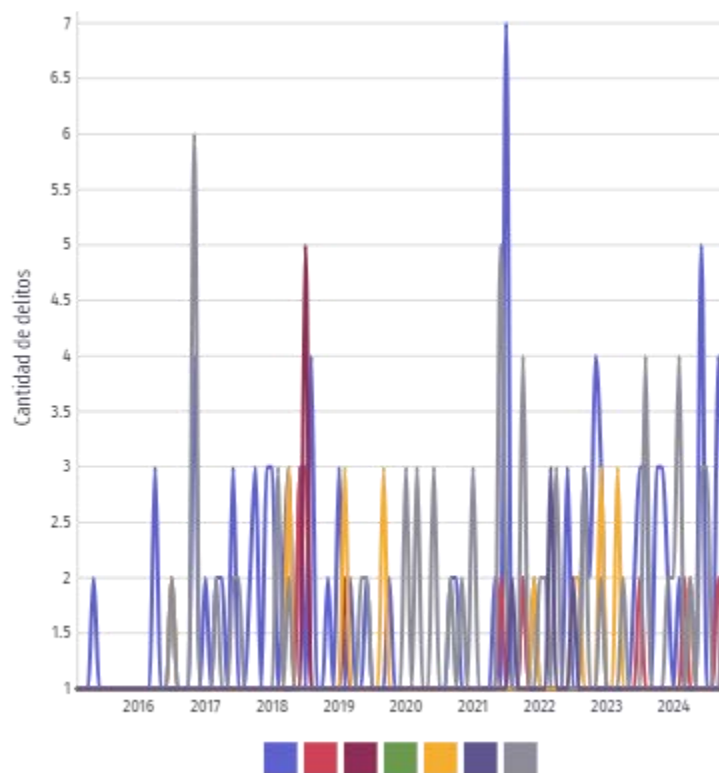
Fuente: Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), 2020. Link: <https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2019/>

6.3 NÚMERO DE DENUNCIAS SEGÚN BIEN AFECTADO

Las denuncias con mayor ocurrencia durante septiembre 2024 fueron Otros Delitos del Fuero Común (3), Daño a la Propiedad (1) y Robo (1), las cuales abarcaron un 83.3% del total de denuncias del mes (INEGI, 2020).

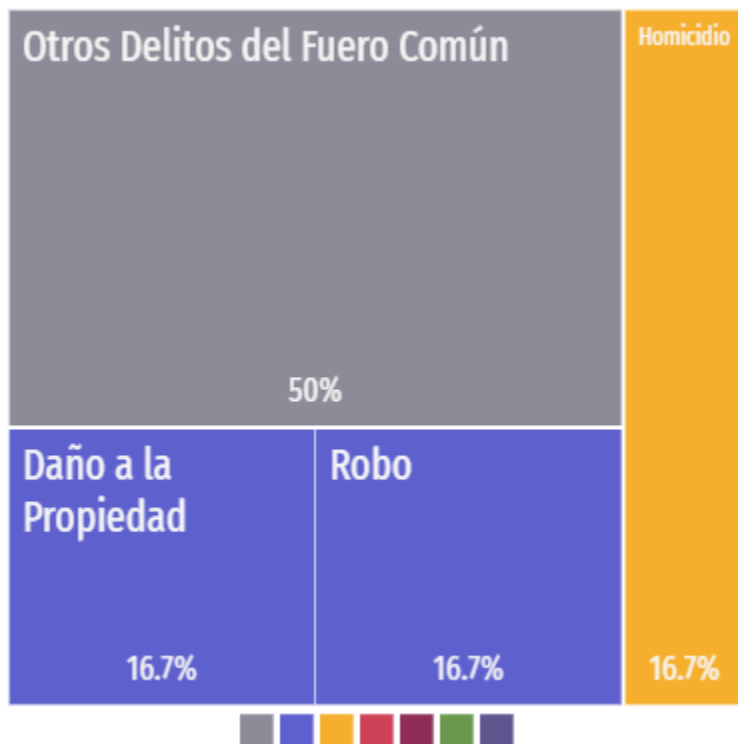
Al comparar el número de denuncias en septiembre 2023 y septiembre 2024, aquellas con mayor crecimiento fueron Otros Delitos del Fuero Común (200%), Abuso de Confianza (0%) y Daño la Propiedad (0%) (INEGI, 2020).

Denuncias según afectado en Agua Blanca de Iturbide



Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), 2020. Link: <https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/datos-abiertos-de-incidencia-delictiva?state=published>

Denuncias según afectado en Agua Blanca de Iturbide (Sep-2024)



Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), 2020.

Link: <https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/datos-abiertos-de-incidencia-delictiva?state=published>

La seguridad en Agua Blanca de Iturbide es una preocupación creciente entre los habitantes. Aunque el municipio no presenta niveles altos de criminalidad en comparación con áreas urbanas más grandes, los problemas de inseguridad han comenzado a manifestarse, incluyendo delitos menores como robos y vandalismo (INEGI, 2020).

- Percepción de Inseguridad: Una parte significativa de la población expresa preocupación por la inseguridad, lo que afecta la convivencia.
- Presencia de Autoridades: La vigilancia y el patrullaje de las autoridades locales son limitados, lo que puede contribuir a la sensación de vulnerabilidad entre los ciudadanos (INEGI, 2020).
- Necesidad de Programas de Prevención: Es fundamental involucrar a los habitantes en la creación de estrategias que fortalezcan la cohesión social y la participación ciudadana (INEGI, 2020).

Para el municipio, el tema de seguridad es un pilar, derivado principalmente del Censo realizado, en el cual, para poder llegar a la calidad de vida deseada, se necesita reforzar desde la raíz este tema que ayude a obtener un bienestar social, basándose en la prevención, la salvaguardia y la promoción de los derechos de todos y cada uno de los ciudadanos (INEGI, 2020).

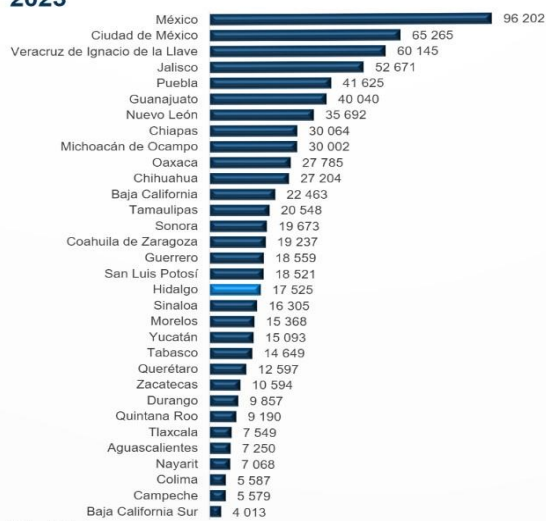
El municipio tiene como responsabilidad la implementación de programas que ayuden a prevenir el delito y violencia, esto, basado en estrategias que se organicen desde el sistema de control policiaco, cuerpos de seguridad y su equipamiento, esto mediante una coordinación entre la policía estatal y la municipal, lo que actualmente nos cataloga dentro de los municipios que cuentan con un sistema de mando coordinado, esto obliga al municipio a contar con elementos capaces y preparados para los retos derivados de la inseguridad (INEGI, 2020).

7. FACETAS DE LA VIDA MUNICIPAL

Gracias al Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI, a través del portal de **Sitio de IEG para Gobiernos Municipales** en el Sistema Nacional de Información, se pudo obtener la siguiente información: (INEGI, 2020).

La grafica representa las defunciones generales por entidad federativa de residencia de los municipios en el año 2023 mostrando que el porcentaje de defunciones en Agua Blanca Hidalgo es de 0.46 en el porcentaje de defunciones (INEGI, 2020).

Defunciones generales por entidad federativa de residencia habitual del fallecido y municipios seleccionados 2023^P

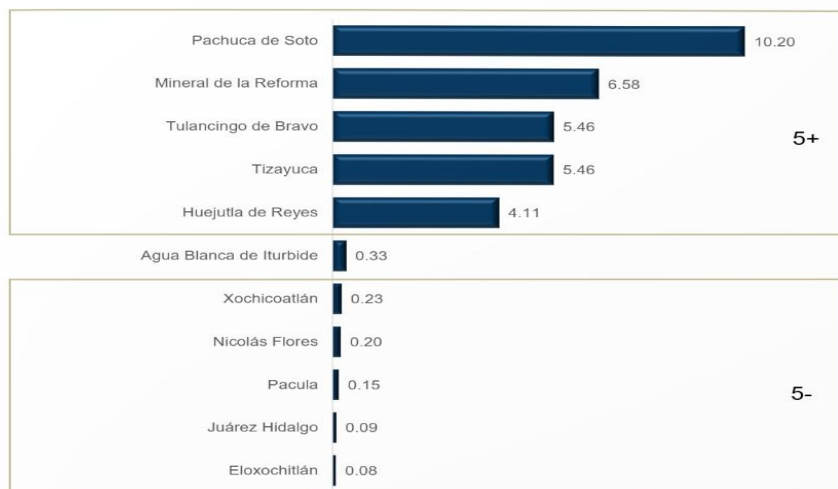


Municipio	Porcentaje de defunciones
Entidad federativa¹	2.21
Municipios con mayor cantidad de defunciones	
Pachuca de Soto	10.22
Tulancingo de Bravo	5.58
Mineral de la Reforma	4.80
Tizayuca	4.27
Tula de Allende	3.91
Agua Blanca de Iturbide	0.46
Municipios con menor cantidad de defunciones	
Xochiatipán	0.27
Omitlán de Juárez	0.26
Nicolás Flores	0.25
Juárez Hidalgo	0.19
Eloxochitlán	0.15

Fuente: INEGI, 2020. Link: https://iktan.inegi.org.mx/IKTAN/visualizador.jsf?jsessionid=-awr2IuXvA_QdZNU5pe56EAe6Opjmsm5qI_J80dMzzikWhhtjToI!1570149224

En esta grafica se muestra el porcentaje de población y la tasa de crecimiento anual en el año 2020 indicando a Agua Blanca con en porcentaje de 0.33 de tasa de crecimiento anual por el municipio (INEGI, 2020).

Distribución porcentual de población y tasa de crecimiento anual por municipios seleccionados 2020



Contenido

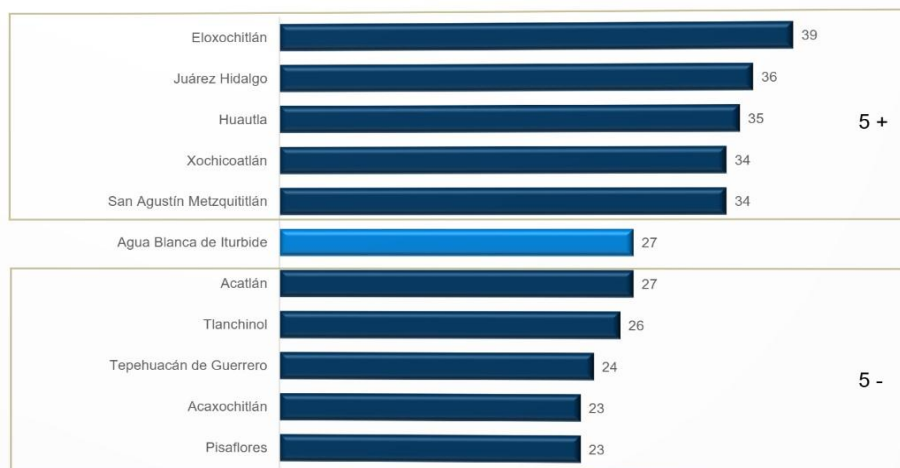
Tasa de crecimiento	
2000-2010	2010-2020
0.9	1.6
11.3	4.9
2.1	1.1
7.5	5.7
1.2	0.3
0.5	1.4
-0.3	-0.4
-0.3	-0.6
-1.0	-0.6
0.0	-1.0
-0.8	-0.8

Fuente: INEGI, 2020. Link: https://iktan.inegi.org.mx/IKTAN/visualizador.jsf?jsessionid=-awr2IuXvA_QdZNU5pe56EAe6Opjmsm5qI_J80dMzzikWhhtjToI!1570149224

En la siguiente gráfica se reflejan los resultados de edad media por cada municipio marcando a Agua Blanca de Iturbide con un 27 % de edad mediana dentro del municipio (INEGI, 2020).

Edad mediana por municipios seleccionados 2020

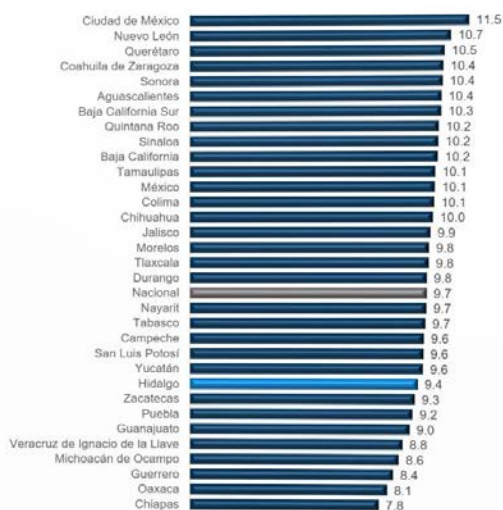
Años



Fuente: INEGI, 2020. Link: https://iktan.inegi.org.mx/IKTAN/visualizador.jsf?jsessionid=-awr2IuXvA_QdZNU5pe56EAe6Opjmsm5qI_J80dMzzikWhhtjToI!1570149224

Esta grafica refleja el promedio de escolaridad entre los diferentes municipios teniendo un promedio de escolaridad de 7.6 teniendo un rango medio de promedio escolar, así también muestra cuántos años en promedio la población asistió a algún centro de estudios y recibió educación o algún tipo de instrucción (INEGI, 2020).

Grado promedio de escolaridad por entidad federativa y municipios seleccionados 2020



Municipio	Grado Promedio de Escolaridad
Estados Unidos Mexicanos	9.7
Entidad federativa	9.4
Municipios con mayor grado	
Mineral de la Reforma	11.7
Pachuca de Soto	11.5
Zempoala	10.7
Tlanalapa	10.3
Tepeapulco	10.2
Agua Blanca de Iturbide	7.6
Municipios con menor grado	
Huehuetla	6.4
Tlahuiltepa	6.4
Yahualica	6.4
Xochiatipán	6.3
La Misión	6.2

Fuente: INEGI, 2020. Link: https://iktan.inegi.org.mx/IKTAN/visualizador.jsf?jsessionid=-awr2IuXvA_QdZNU5pe56Ea6Opjmsm5qI_J80dMzzikWhhtjToI!1570149224

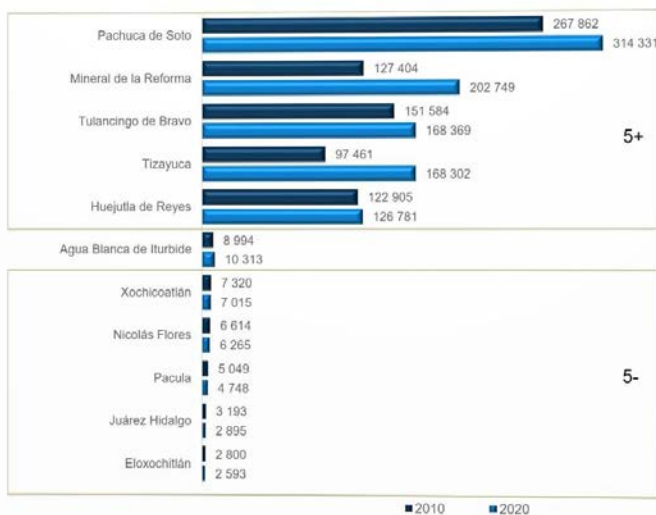
Esta grafica expresa los registros de nacimiento por entidad federativa por residencia habitual de la madre en el año 2023 colocando a Agua Blanca en un 0.35 de porcentaje de registros de nacimiento (INEGI, 2020).



Fuente: INEGI, 2020. Link: https://iktan.inegi.org.mx/IKTAN/visualizador.jsf?jsessionid=-awr2IuXvA_QdZNU5pe56Ea6Opjmsm5qI_J80dMzzikWhhtjToI!1570149224

Esta grafica expresa los registros de nacimiento por entidad federativa por residencia habitual de la madre en el año 2023 colocando a Agua Blanca en un 0.35 de porcentaje de registros de nacimiento (INEGI, 2020).

Población total por municipios seleccionados 2010 y 2020



En 2020 la población en el estado
era de 3 082 841 habitantes.

Fuente: INEGI, 2020. Link: https://iktan.inegi.org.mx/IKTAN/visualizador.jsf;jsessionid=-awr2IuXvA_QdZNU5pe56EAe6Opjmsm5qI_J80dMzzikWhhtjToI!1570149224

En esta tabla indica las unidades médicas en servicio de instituciones del sector público de salud por municipios según la institución, registrando que Agua Blanca cuenta con 7 instituciones de sector salud 3 IMSS-BIENESTAR y 4 SSA (INEGI, 2020).

Unidades médicas en servicio de las instituciones del sector público de salud, por municipios seleccionados según institución Al 31 de diciembre de 2022

Municipio	Total	IMSS	ISSSTE	PEMEX	IMSS-BIENESTAR	SSA	DIF
Entidad federativa	860	22	35	4	241	557	1
Municipios con mayor cantidad de unidades médicas							
Pachuca de Soto	35	3	3	0	1	27	1
Ixmiquilpan	30	0	1	0	5	24	0
Huejutla de Reyes	30	0	1	0	10	19	0
Tula de Allende	28	2	1	2	2	21	0
Tlanchinol	22	0	1	0	5	16	0
Agua Blanca de Iturbide	7	0	0	0	3	4	0
Municipios con menor cantidad de unidades médicas							
Almoloya	3	0	0	0	1	2	0
Tlanalapa	2	0	0	0	0	2	0
Villa de Tezontepec	2	0	0	0	0	2	0
Tetepango	2	0	0	0	0	2	0
Progreso de Obregón	2	0	0	0	0	2	0

Fuente: INEGI, 2020. Link: https://iktan.inegi.org.mx/IKTAN/visualizador.jsf;jsessionid=-awr2IuXvA_QdZNU5pe56EAe6Opjmsm5qI_J80dMzzikWhhtjToI!1570149224

Grafica que indica la tasa de analfabetismo de la población de 15 años y más indicando que Agua Blanca tiene un margen de analfabetismo de 11.7 en el año 2020 (INEGI, 2020).

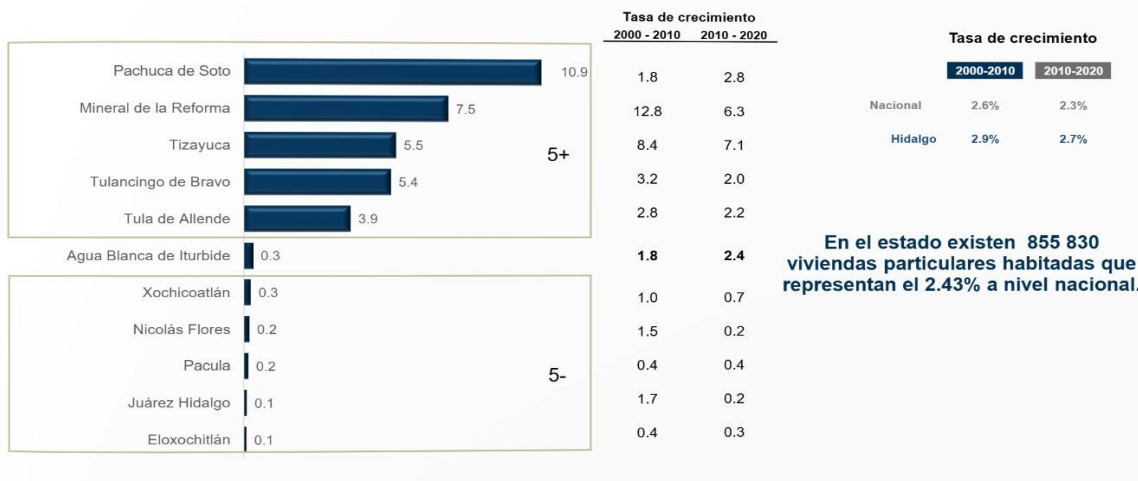


Fuente: INEGI, 2020. Link: https://iktan.inegi.org.mx/IKTAN/visualizador.jsf;jsessionid=-awr2IuXvA_QdZNU5pe56EAe6Opjmsm5qI_J80dMzzikWhhtjToI!1570149224

La grafica indica la participación porcentual de viviendas particulares habitadas y tasa de crecimiento municipal en el año 2020 indicando que de 2000-2010 tiene un margen de crecimiento de 1.8 y del 2010 al 2020 2.4 en la tasa de crecimiento (INEGI, 2020).

Participación porcentual de viviendas particulares habitadas y tasa de crecimiento por municipios seleccionados 2020

[Contenido](#)



Fuente: INEGI, 2020. Link: https://iktan.inegi.org.mx/IKTAN/visualizador.jsf?jsessionid=-awr2IuXvA_QdZNU5pe56EAe6Opjmsm5qI_J80dMzzikWhhtjToI!1570149224

Porcentaje de viviendas particulares habitadas según particulares de principales servicios 2020
 Agua Blanca de Iturbide cuenta con servicio de Agua entubada con un 97.5 de porcentaje.
 (INEGI, 2020).

Población ocupada por entidad federativa según escolaridad y municipios seleccionados 2020

Contenido



Municipio	PEA Ocupada	Escolaridad					No especificado
		Sin escolaridad	Primaria ¹	Secundaria ²	Media superior ³	Superior ⁴	
Estados Unidos Mexicanos	61 121 324	2 106 875	12 110 335	17 455 365	14 266 876	15 109 350	72 523
Entidad federativa	1 473 904	59 656	296 319	481 956	323 263	311 363	1 347
Municipios con mayor población ocupada							
Pachuca de Soto	163 010	2 491	17 492	38 283	38 420	66 204	120
Mineral de la Reforma	106 872	1 005	8 535	25 593	30 334	41 289	116
Tulancingo de Bravo	86 773	3 517	18 297	26 605	19 397	18 879	78
Tizayuca	80 686	1 003	10 665	27 121	25 771	16 068	58
Huejutla de Reyes	55 725	5 584	12 646	15 848	9 622	11 961	64
Agua Blanca de Iturbide	4 501	406	1 214	1 693	764	421	3
Municipios con menor población ocupada							
Xochicoatlán	2 768	135	731	1 066	461	372	3
Nicolás Flores	2 292	94	646	932	448	172	0
Pacula	1 436	95	558	463	256	64	0
Juárez Hidalgo	842	57	248	338	125	69	5
Eloxochitlán	780	39	239	349	112	41	0

Fuente: INEGI, 2020. Link: https://iktan.inegi.org.mx/IKTAN/visualizador.jsf?jsessionid=-awr2IuXvA_QdZNU5pe56EAe6Opjmsm5qI_J80dMzzikWhhtjToI!1570149224

En el 2018 las características económicas por municipio dan un porcentaje de unidades económicas de 290, personal ocupado total 694, producción bruta total de 446.76 (INEGI, 2020).

Características económicas por municipios seleccionados 2018

Municipio	Unidades económicas	Personal ocupado total	Producción bruta total (Millones de pesos)
Estados Unidos Mexicanos	4 800 157	27 132 927	22 212 249.98
Entidad federativa	118 821	432 299	401 036.69
Municipios con mayor producción			
Atitalaquia	1 374	14 518	183 472.05
Tepeapulco	2 987	21 097	38 196.54
Pachuca de Soto	19 302	86 487	36 099.07
Tizayuca	5 817	29 649	25 397.25
Tepeji del Río de Ocampo	3 226	26 036	23 615.45
Agua Blanca de Iturbide	290	694	446.76
Municipios con menor producción			
Nicolás Flores	84	160	13.57
Eloxochitlán	39	99	8.68
Huazalingo	85	146	8.30
Juárez Hidalgo	43	79	7.94
Tlahuiltepa	47	90	7.40

Fuente: INEGI, 2020. Link: https://iktan.inegi.org.mx/IKTAN/visualizador.jsf;jsessionid=-awr2IuXvA_QdZNU5pe56EAe6Opjmsm5qI_J80dMzzikWhhtjToI!1570149224

En el Estado de Hidalgo existen 140 042 unidades económicas registradas en el DENU de las cuales Agua Blanca cuenta con 345 (INEGI, 2020).



Fuente: INEGI, 2020. Link: https://iktan.inegi.org.mx/IKTAN/visualizador.jsf;jsessionid=-awr2IuXvA_QdZNU5pe56EAe6Opjmsm5qI_J80dMzzikWhhtjToI!1570149224

En cuanto a agricultura a cielo abierto tiene una superficie de 5 643.67, y de superficie sembrada estimada y disponibilidad de agua total 2 898.02, temporal 2 859.57, de riego 38.44 por municipio en el año 2016 (INEGI, 2020).

Superficie total con agricultura a cielo abierto según superficie sembrada estimada y disponibilidad del agua por municipios seleccionados 2016

[Contenido](#)

Hectáreas

Municipio	Superficie total con agricultura a cielo abierto	Superficie sembrada estimada y disponibilidad del agua ¹		
		Total	Temporal	De riego
Estados Unidos Mexicanos	47 273 018.19	15 306 704.87	11 568 477.99	3 738 226.89
Entidad federativa	766 155.96	410 836.58	332 624.90	78 211.69
Municipios con mayor superficie de riego				
Ixmiquilpan	23 484.52	8 025.22	2 377.34	5 647.88
San Salvador	8 520.92	6 313.00	788.88	5 524.12
Alfajayucan	13 923.01	7 197.92	1 906.32	5 291.60
Tezontepec de Aldama	7 823.89	5 376.56	246.62	5 129.93
Tula de Allende	10 892.94	8 929.83	3 954.05	4 975.78
Agua Blanca de Iturbide	5 643.67	2 898.02	2 859.57	38.44
Municipios con menor superficie de riego				
Pisaflores	6 563.96	4 742.28	4 742.28	0.00
Juárez Hidalgo	38.77	2.83	2.83	0.00
Pacula	7 619.28	1 427.22	1 427.22	0.00
Huazalingo	4 617.20	2 193.66	2 193.66	0.00
Molango de Escamilla	3 128.00	995.03	995.03	0.00

Fuente: INEGI, 2020. Link: https://iktan.inegi.org.mx/IKTAN/visualizador.jsf?jsessionid=-awr2IuXvA_QdZNU5pe56EAe6Opjmsm5qI_J80dMzzikWhhtjToI!1570149224

De acuerdo con la inversión pública ejercida según la finalidad por municipio tienen un total de 99 173 001, inversión de gobierno 37 301 109, de desarrollo social una cifra de 17 495 226, desarrollo económico 44 376 667 y otras 0 (INEGI, 2020).

Inversión pública ejercida según finalidad por municipios seleccionados 2023

Miles de pesos

Municipio	Total	Gobierno	Desarrollo social	Desarrollo económico	Otras
Entidad federativa	19 111 322 638	7 108 679 759	7 762 829 707	4 239 813 172	0
Municipios con mayor inversión pública					
Pachuca de Soto	2 167 474 458	1 097 449 831	717 844 440	352 180 188	0
Huejutla de Reyes	781 155 444	277 564 083	249 301 673	254 289 689	0
Mineral de la Reforma	772 701 431	456 491 110	166 965 055	149 245 265	0
Tulancingo de Bravo	636 650 238	316 552 330	73 173 983	246 923 924	0
Ixmiquilpan	428 527 352	181 666 676	151 711 625	95 149 052	0
Agua Blanca de Iturbide	99 173 001	37 301 109	17 495 226	44 376 667	0
Municipios con menor inversión pública					
Singuilucan	38 463 558	0	15 154 873	23 308 684	0
San Agustín Metzquititlán	33 579 019	120 000	17 261 693	16 197 326	0
Omitlán de Juárez	30 710 971	915 216	12 651 217	17 144 538	0
Zapotlán de Juárez	26 089 480	807 360	12 692 668	12 589 451	0
Tlanalapa	17 574 465	0	14 638 876	2 935 589	0

Fuente: INEGI, 2020. Link: https://iktan.inegi.org.mx/IKTAN/visualizador.jsf;jsessionid=-awr2IuXvA_QdZNU5pe56EAe6Opjmsm5qI_J80dMzzikWhhtjToI!1570149224

Número de habitantes por policía en municipios seleccionados 2022

		Población	Policia Preventiva
Zimapan	39 927	39 927	1
Tasquillo	5 814	17 441	3
Tecozautla	2 236	38 010	17
San Salvador	1 937	36 796	19
Huichapan	1 635	47 425	29
Agua Blanca de Iturbide	516	10 313	20
Nicolás Flores	418	6 265	15
Xochicoatlán	351	7 015	20
San Agustín Metzquititlán	315	9 449	30
Pacula	297	4 748	16
Eloxochitlán	259	2 593	10

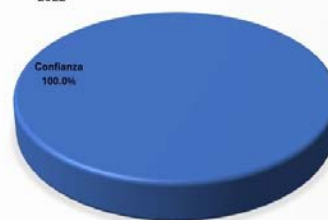
Fuente: INEGI, 2020. Link: https://iktan.inegi.org.mx/IKTAN/visualizador.jsf;jsessionid=-awr2IuXvA_QdZNU5pe56EAe6Opjmsm5qI_J80dMzzikWhhtjToI!1570149224

Instituciones de la administración pública municipal según clasificación administrativa y personal por municipios seleccionados 2022

Contenido

Municipio	Total Instituciones	Administración		Personal
		Central	Para-municipal	
Estados Unidos Mexicanos	44 488	41 367	3 121	1 084 216
Entidad federativa	1 864	1 809	55	26 852
Municipios con mayor cantidad de instituciones				
Calnali	46	46	0	239
Tepeji del Río de Ocampo	43	42	1	546
Chilcuautla	41	41	0	198
San Felipe Orizatlán	40	40	0	391
Ixmiquilpan	38	36	2	416
Agua Blanca de Iturbide	22	22	0	156
Municipios con menor cantidad de instituciones				
Huichapan	11	10	1	467
Nicolás Flores	10	10	0	137
Huehuetla	10	10	0	333
Eloxochitlán	9	9	0	212
Jacala de Ledezma	9	7	2	188

Personal por tipo de contratación
Agua Blanca de Iturbide
2022



Fuente: INEGI, 2020. Link: https://iktan.inegi.org.mx/IKTAN/visualizador.jsf?jsessionid=-awr2IuXvA_QdZNU5pe56EAe6Opjmsm5qI_J80dMzzikWhhtjToI!1570149224

En el tema de salud, la población con discapacidad, limitación o con algún problema o condición mental es de 2,531 personas. Se cuenta con un total de 16 personal médico y tan solo 7 unidades médicas las cuales son centros de salud, actualmente no se cuenta con ninguna clínica que proporcione todos los servicios necesarios para la población y en su caso una Unidad Médica de rehabilitación (UBR) para atender a las personas con alguna discapacidad (INEGI, 2020).

Para el tema de Vivienda de acuerdo con el SIGEH, se encuentran 2,850 viviendas particulares habitadas, un 33.68% de viviendas con hacinamiento y 3.61 es el Promedio de Ocupación por Vivienda. En cuanto a déficit de servicios básicos un 2.53% de las viviendas no cuentan con servicio de Agua Potable, así como el 5.09% no cuenta con el servicio de drenaje y el 3.82% no cuenta con energía eléctrica (INEGI, 2020).

En el tema de tecnología en vivienda un 12.2% cuenta con alguna computadora en casa, el 23% tiene algún servicio de TV de pago, el 81.1 cuenta con celular, solo el 5.3% cuenta con servicio de telefonía fija y a su vez el 82.4% cuenta con TV plana en su vivienda (INEGI, 2020).



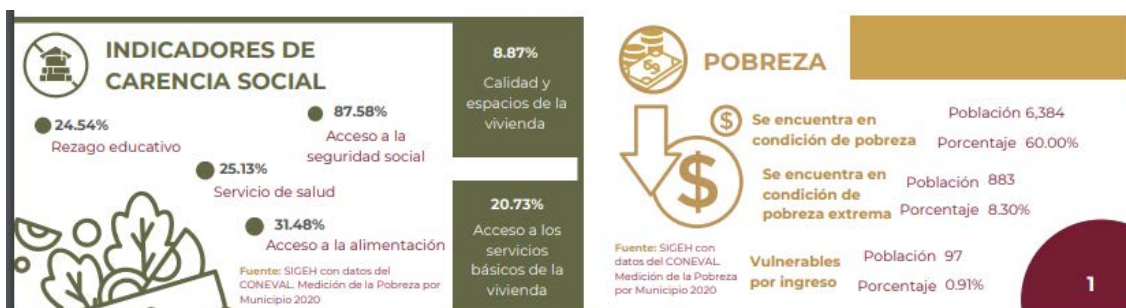
Fuente: SIGEH, HIDALGO, 2024 Link: http://sigeh.hidalgo.gob.mx/pags/info_mun/municipal

Para el tema de indicadores de Carencia Social, el rezago educativo se encuentra en el 24.54%, 87.58% cuenta con acceso a la seguridad social, tan solo el 25.13% tiene acceso al servicio de salud y el 31.48% no presenta ningún problema con el acceso a la alimentación.

En cuanto a calidad y espacios de la vivienda, se encuentra en un porcentaje muy bajo de 8.87% y el 20.73% tiene acceso a los servicios básicos de la vivienda.

Tratando de indicadores de Pobreza, se encuentra en condición de pobreza un total de la población de 6,384, que representa el 60.00% del total de población.

Se encuentra en condición de pobreza extrema un total de 883 personas, representando el 8.30% y Vulnerables por ingreso 97 personas, que son el 0.91% según la fuente con datos den CONEVAL, Medición de la Pobreza por Municipios 2020.



Fuente: SIGEH, HIDALGO, 2024. Link: http://sigeh.hidalgo.gob.mx/pags/info_mun/municipal

ACUERDO GOBIERNO CERCANO JUSTO Y HONESTO

En cuanto a temas de seguridad, se cuenta con un personal de seguridad conformado por 27 miembros policiales, de los cuales 18 son hombres y 9 mujeres, se encuentran hasta esta recopilación de datos, dentro de los procesos administrativos 70 a disposición de la Policía Municipal, 0 a disposición de la Policía Estatal y 0 a disposición de la Guardia Nacional.

Para el tema de Justicia, el listado hasta este momento es de:

0 homicidios, 0 secuestros, 6 lesiones, 0 extorsión, 0 feminicidios, 1 narcomenudeo, 2 robo a la habitación, 1 robo de vehículos, 0 robo a negocios, 3 violación, 6 violencia familiar y 31 catalogados como otros, sin embargo en estos últimos meses estos datos se han visto afectados ya que se ha incrementado el sentido de inseguridad, así como los robos a negocios y casas habitación.



Fuente: SIGEH, HIDALGO. Enlace: http://sigeh.hidalgo.gob.mx/pags/info_mun/municipal

ACUERDO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO

Para el tema de Turismo, se cuenta en Agua Blanca de Iturbide con 2 hoteles, 0 moteles, 0 pensiones y casa de huéspedes, 0 cabañas, villas y similares, 0 departamentos y casa amuebladas

con servicios de hotelería, 7 restaurantes, 0 servicio de preparación de otros alimentos para consumo inmediato, 0 cafeterías, fuentes de sodas, neverías, refresquerías y similares.

Se cuentan con 1 bares, cantinas y similares, 0 centros nocturnos, discotecas y similares.



Fuente: SIGEH, HIDALGO. Enlace: http://sigeh.hidalgo.gob.mx/pags/info_mun/municipal

ACUERDO PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE E INFRAESTRUCTURA

Se cuenta en Agua Blanca con 2 Plantas de tratamiento de aguas residuales, actualizado al 2023.

Se cuenta con una longitud de la red de carreteras de 81km, 0km pertenecen a carreteras federales, 3km de brechas mejoradas y 55km de caminos rurales.

Para el tema de Medio Ambiente, en Sistema de Recolección de Residuos Sólidos se tienen contabilizados 3,300 kg de residuos sólidos urbano-recolectados, 1650kg recolectadas casa por casa, 990kg recolectadas en un punto establecido y 660kg recolectados en sistemas de contenedores.

En cuanto a movilidad, se tienen registrados 954 automóviles particulares en circulación, 3 camiones de pasajeros en circulación y al momento de este censo INEGI 2023, 0 accidentes de tránsito registrados.

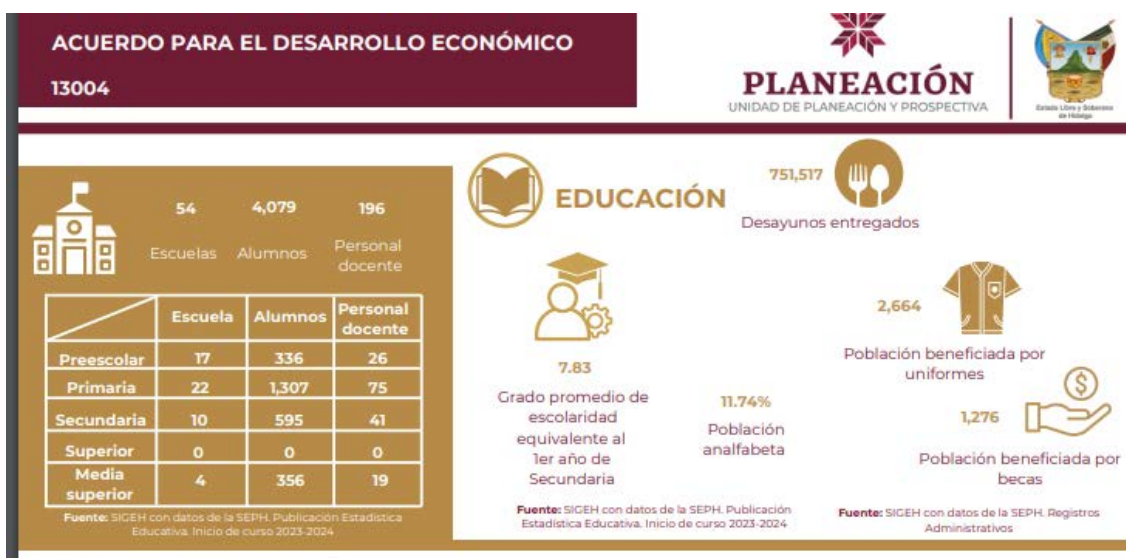
Aún no se cuenta con ninguna área verde protegida.



Fuente: SIGEH, HIDALGO. Enlace: http://sigeh.hidalgo.gob.mx/pags/info_mun/municipal

ACUERDO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO

En el tema de educación se han entregado 751,517 desayunos, la población beneficiada por uniformes es 2,664, 1,276 fueron beneficiados por becas, el grado promedio de escolaridad es equivalente al 1er año de Secundaria y un 11.74% de población es analfabeta.



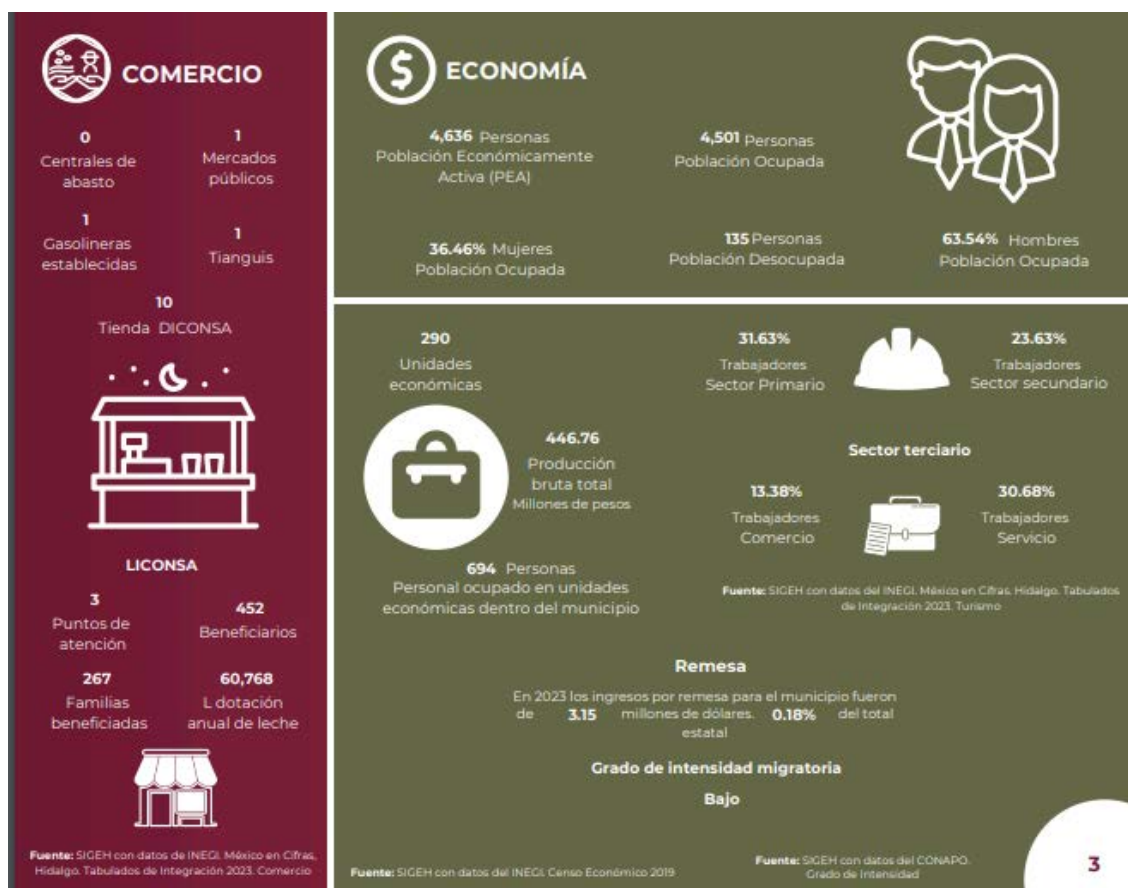
Fuente: SIGEH, HIDALGO. Enlace: http://sigeh.hidalgo.gob.mx/pags/info_mun/municipal

En Comercio se cuenta con 1 mercado público, 1 gasolinera establecida, 1 tianguis, 10 tiendas Diconsa, 0 Centrales de abasto. Liconsa tiene 3 puntos de atención con los cuales se tiene un total de 452 beneficiarios, y con esto 267 familias se ven beneficiadas, a su vez se entregan 60,768 Litros de dotación anual de leche.

Para el tema de Economía, 4,636 Personas pertenecen a la Población Económicamente Activa (PEA), 4,501 a la Población Desocupada de los cuales el 36.46% son mujeres y el 63.54% son hombres que pertenecen a la Población Ocupada.

Hay 290 unidades económicas, su producción bruta total es de 446.76 millones de pesos. El 31.63% pertenecen a trabajadores del Sector Primario y un 23.63% a trabajadores de servicio, en cuanto al sector terciario un 13.68% son trabajadores de comercio y un 30.68% son trabajadores de servicio.

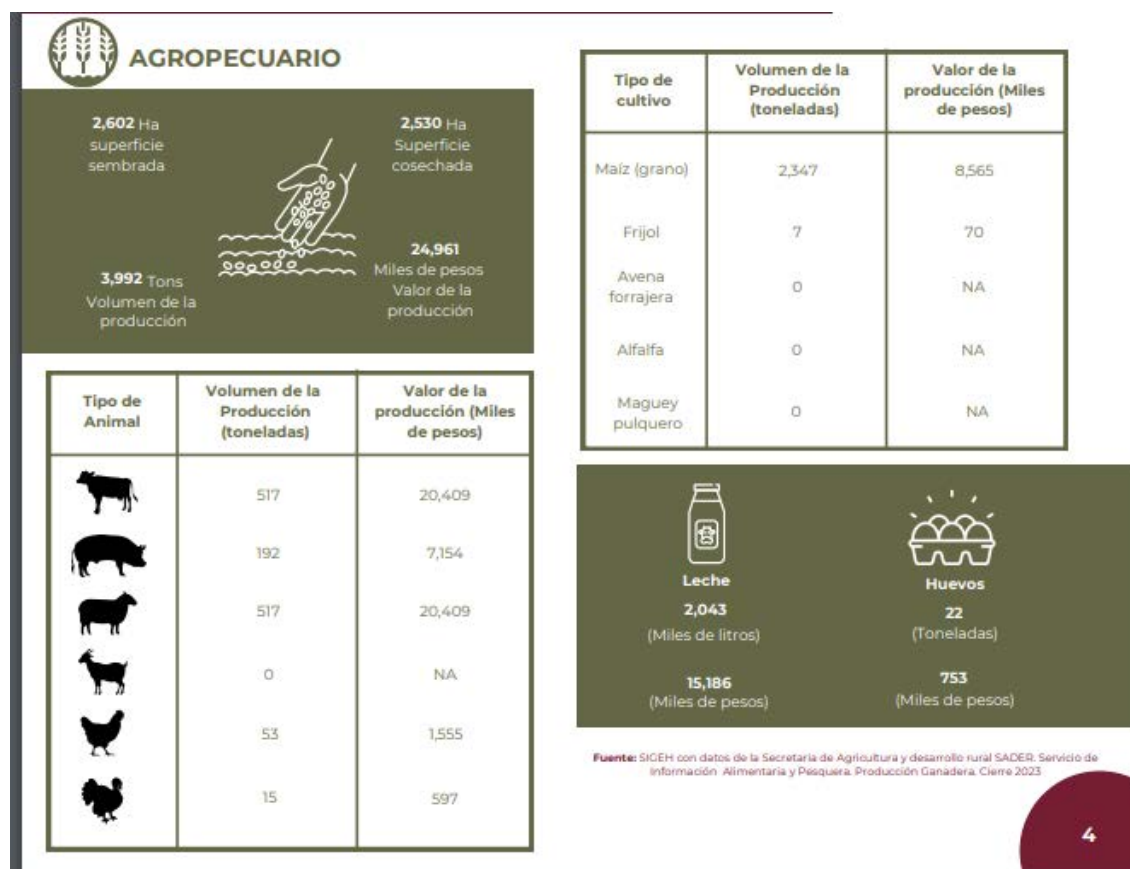
Para la Remesa, en 2023 los ingresos por remesa para el Municipio de Agua Blanca de Iturbide fueron de 3.15 millones de dólares y 0.18% del total estatal. El grado de intensidad migratoria hasta el momento es Bajo.



Fuente: SIGEH, HIDALGO. Enlace: http://sigeh.hidalgo.gob.mx/pags/info_mun/municipal

En el sector agropecuario se contabilizaron 2,602 hectáreas de superficie sembrada, 2,530 hectáreas de superficie cosechada, 3,992 toneladas en volumen de producción y se obtuvieron 24,961 millones de pesos valor de la producción.

En cuanto al tipo de animal con respecto al volumen de producción (toneladas) y el valor de la producción (miles de pesos), en bovinos el Volumen de la Producción en toneladas es de 517 y el Valor de la producción en miles de pesos es de \$20,409,000.00 siendo este el más alto.



Fuente: SIGEH, HIDALGO. Enlace: http://sigeh.hidalgo.gob.mx/pags/info_mun/municipal

Mapas de Agua Blanca

Mapa de Régimen Térmico clasificado en húmedo y subhúmedo, en la escala 1cm es igual a 55mts.

9. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

8.1 MATRIZ FODA

El análisis FODA, realizado para el Municipio de Agua Blanca de Iturbide se llevó a cabo mediante un proceso sistemático que involucró la recopilación de información a partir de diversas fuentes, así como la participación de actores clave de la comunidad. Este enfoque permitió identificar y evaluar los factores internos y externos que impactan el desarrollo del municipio.

Metodología

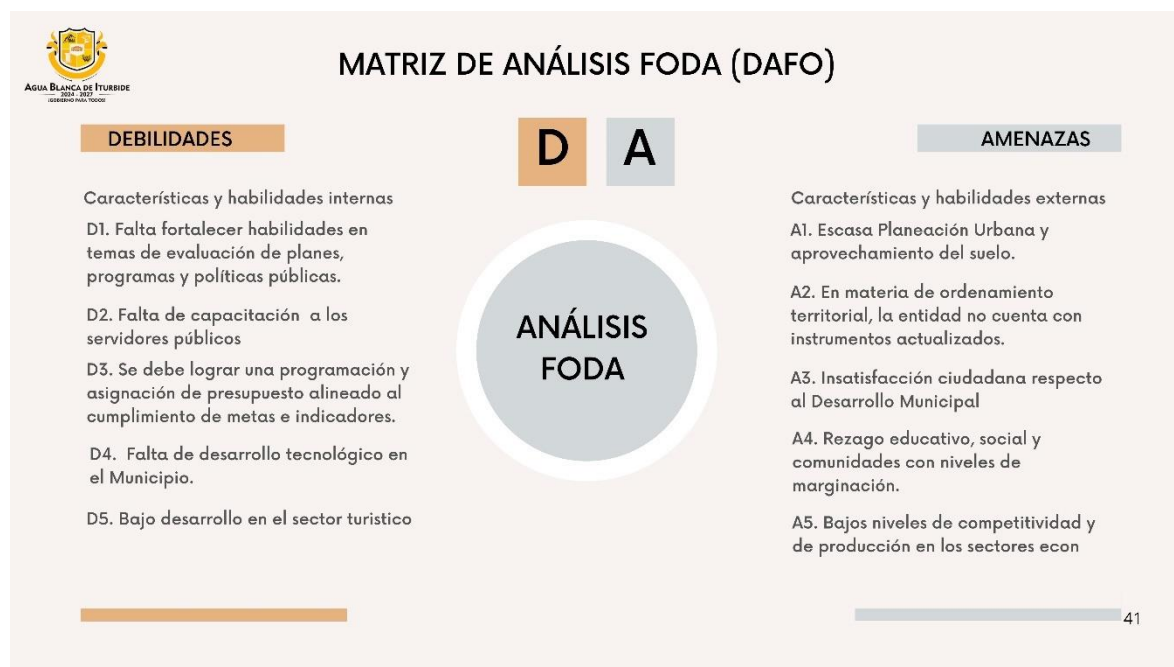
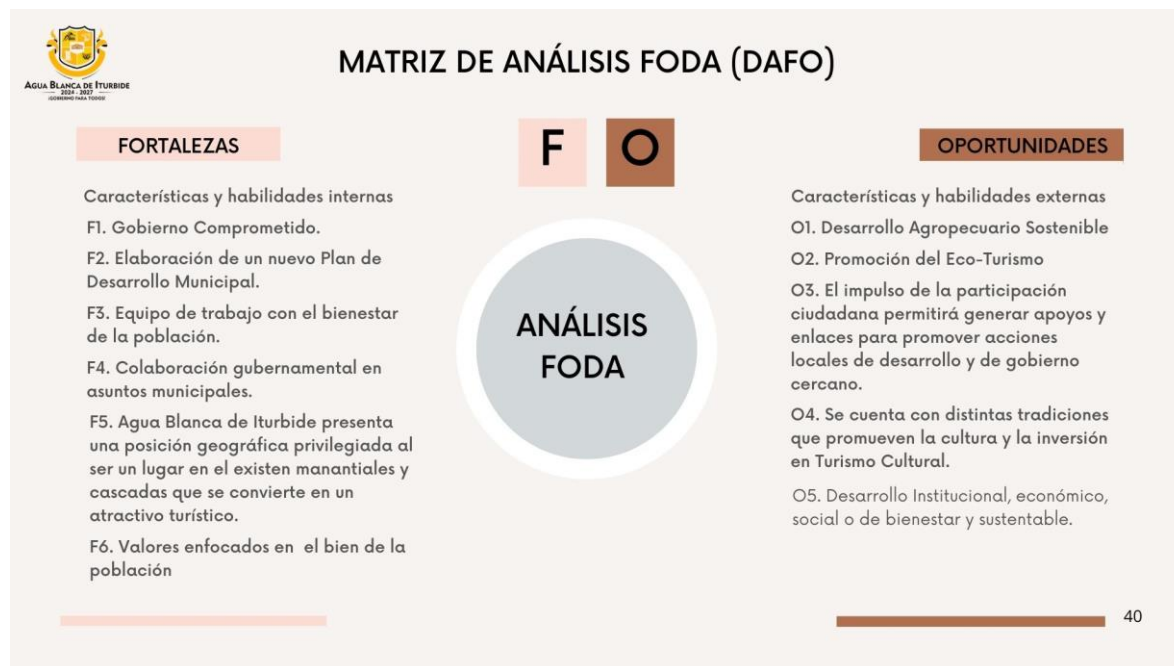
Entrevistas y encuestas: Para la realización de este análisis, se llevaron a cabo 265 encuestas a la población de Agua Blanca de Iturbide a través del Censo de Proyectos de Infraestructura para la Construcción de los Planes Municipales de Desarrollo en donde se obtuvo la participación de todas las localidades.

Se llevó a cabo un Buzón digital con los delegados en las 28 localidades del Municipio en donde pudieron priorizar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que ellos perciben.

Se realizaron Diagnósticos Municipales con las 32 Direcciones actuales con las que cuenta en la Administración a través de COPLADEM, en donde se priorizaron las opiniones de los ciudadanos y se agregaron en los 4 rubros.

Así como Foros de Participación Ciudadana con el ámbito educativo para poder tener la mayor información posible que permita realizar un análisis correcto y orientado a obtener los mejores resultados.

Los resultados se muestran a continuación:



Análisis y conclusión:

Entre los elementos positivos y oportunidades de mayor incidencia se encontraron temas vinculados a un Gobierno Comprometido, equipo de trabajo, viendo por el bienestar de la población, colaboración gubernamental en asuntos municipales, con lo cual le da valor a este Plan Municipal de Desarrollo Agua Blanca de Iturbide 2024-2027, ejerciendo el liderazgo actual para el fortalecimiento municipal, esto visualizando a partir de criterios de las direcciones y sus equipos de trabajo, donde se identifican acuerdos estratégicos preestablecidos, con la expectativa de lograr un gobierno justo, prosperidad para el Municipio y el desarrollo que necesita tanto Económico como de Infraestructura.

Lo anterior permite reconocer el estado de situación municipal y a la prospectiva de su desarrollo particular como Institución Municipal, a partir de la identificación de sus potencialidades, fuerzas, capacidades y también limitaciones.

Los resultados obtenidos en esta fase de formulación de este Plan Municipal de Desarrollo Agua Blanca de Iturbide 2024-2027 permite:

- Que este Gobierno Local defina cómo interviene los cambios al Municipio directamente en el desarrollo y la visión que se quiere alcanzar.
- Generar sinergias al interior entre los 3 niveles de Gobierno.
- Un ejercicio permanente de actualización, redefinición y ajuste.
- Planificación dinámica en la que el Plan pueda ser modificado en caso de ser necesario.
- Definir criterios de evaluación.

8.2 ANALISIS PESTEL

El análisis PESTEL permite identificar los factores clave que influyen en el desarrollo del Municipio de Agua Blanca de Iturbide, agrupándolos en seis categorías: Político, Económico, Social, Tecnológico, Ecológico y Legal. Este análisis es fundamental para orientar la formulación de políticas y estrategias que respondan a las necesidades y oportunidades del municipio.

1. POLITICO

- **Gobernanza y Transparencia:** Es crucial fortalecer la administración municipal a través de prácticas de transparencia y rendición de cuentas, lo que fomentará la confianza de la población en sus autoridades.
- **Políticas Públicas Efectivas:** La implementación de políticas que favorezcan el desarrollo rural, la agricultura y la mejora de servicios básicos debe ser una prioridad para el gobierno municipal.

2. ECONOMICO

- Condiciones de Pobreza: Con un 62.4% de la población viviendo en condiciones de pobreza, según CONEVAL, es imperativo abordar la situación económica para mejorar el poder adquisitivo y las condiciones de vida.
- Actividades Productivas: La economía del Municipio se basa en la agricultura y la ganadería, lo que presenta oportunidades para desarrollo prácticas agropecuarias sostenibles y generar ingresos adicionales.
- Diversificación Económica: Promover la diversificación de la economía es esencial para crear nuevas fuentes de empleo y reducir la dependencia del sector primario.

3. SOCIAL

- Demografía: La población de 10,313 habitantes se caracteriza por un alto grado de ruralidad, lo que conlleva necesidades específicas en educación y salud.
- Cultural y tradiciones: La riqueza cultural del municipio es un recurso valioso que puede aprovecharse para fomentar el turismo, generando ingresos y fortaleciendo la identidad local.
- Seguridad: La creciente percepción de inseguridad afecta la calidad de vida de los habitantes; es necesario implementar estrategias de seguridad y prevención del delito.

4. TECNOLOGICO

- Acceso a Tecnología: La limitada disponibilidad de acceso a internet y tecnologías de comunicación afectan el desarrollo educativo y profesional de la población.
- Innovación en el Sector Agrícola: Fomentar la adopción de tecnologías en la agricultura puede mejorar la productividad y sostenibilidad de los cultivos.
- Capacitación Tecnológica: Promover programas de capacitación en tecnología es fundamental para empoderar a la población en el uso de herramientas y técnicas modernas.

5. ECOLOGICO

- Gestión de Recursos Naturales: Es esencial implementar prácticas de gestión sostenible de los recursos hídricos y del suelo para mantener la producción agrícola y proteger la biodiversidad.
- Vulnerabilidad al Cambio Climático: El municipio debe prepararse ante los efectos del cambio climático, que pueden impactar la agricultura y el acceso a agua potable.

- **Conservación y Ecoturismo:** Fomentar iniciativas de conservación ambiental puede potenciar el ecoturismo y la educación ambiental, contribuyendo al desarrollo económico sostenible.

6. LEGAL

- **Normatividad y Regulaciones:** La adecuada implementación y cumplimiento de normativas ambientales y urbanísticas son fundamentales para asegurar un desarrollo sostenible y ordenado.
- **Derechos humanos:** Es crucial garantizar los derechos de la población, especialmente en relación con el acceso a servicios básicos y la protección ante la violencia.
- **Políticas Inclusivas:** Crear políticas que promuevan la inclusión social y el desarrollo equitativo es esencial para mejorar la calidad de vida de todos los habitantes.

ANÁLISIS PESTEL	
Categoría	Factores Clave
Político	-Gobernanza y Transparencia: Fortalecer la administración municipal con prácticas de transparencia y rendición de cuentas. -Políticas públicas efectivas: Implementar políticas para favorecer el desarrollo rural, la agricultura y la mejora de servicios básicos.
Económico	-Condiciones de Pobreza: El 62.4% de la población vive en la pobreza, es esencial mejorar las condiciones económicas. -Actividades productivas: Fomentar el desarrollo agropecuario sostenible. -Diversificación Económica: Promover nuevas fuentes de empleo y reducir la dependencia del sector primario.
Social	-Demografía: Población de 10,313 habitantes, alto grado de ruralidad, necesidades específicas en educación y salud. -Cultura y Tradiciones: Aprovechar la riqueza cultural para fomentar el turismo y fortalecer la identidad local. -Seguridad: Combatir la creciente percepción de inseguridad con estrategias de prevención del delito.
Tecnológico	-Acceso a Tecnología: Mejorar el acceso a internet y tecnología para el desarrollo educativo y profesional. -Innovación en el Sector Agrícola: Promover la adopción de tecnologías para mejorar la productividad agrícola.
Ecológico	-Gestión de Recursos Naturales: Implementar prácticas sostenibles en la gestión de recursos hídricos y del suelo. -Vulnerabilidad al Cambio Climático: Prepararse ante los efectos del cambio climático que afectan la agricultura y el acceso al agua potable. -Conservación y Ecoturismo: Potenciar la conservación ambiental y el ecoturismo como fuentes de desarrollo económico sostenible.
Legal	-Normatividad y Regulaciones: Asegurar el cumplimiento de normativas ambientales y urbanísticas para un desarrollo ordenado. -Derechos Humanos: Garantizar los derechos de la población, especialmente el acceso a servicios básicos y la protección contra violencia. -Políticas Inclusivas: Crear políticas que promuevan la inclusión social y el desarrollo equitativo.

Fuente: Elaboración propia

10. VISION PROSPECTIVA AL 2027

De acuerdo con la estructura establecida para las políticas sectoriales, la política de Gobierno y Rendición de cuentas incluirá las problemáticas y necesidades prioritarias a abordar en el corto, mediano y largo plazo. Así mismo, definirá una visión futura para el Municipio en esta materia, junto con un conjunto de acciones, proyectos y programas estratégicos orientados a transformar la situación actual hacia el escenario ideal.

ACUERDO 1. AGUA BLANCA DE ITURBIDE CON UN GOBIERNO INTEGRO Y JUSTO

Actualmente, el Municipio de Agua Blanca de Iturbide enfrenta desafíos en la transparencia de la gestión pública, la falta de una cultura de rendición de cuentas, y deficiencias en la eficiencia de los servicios de seguridad, protección civil y administración de recursos. La confianza de la ciudadanía en las autoridades locales es limitada debido a problemas históricos relacionados con la falta de información clara y procesos administrativos poco transparentes.

Sin embargo, con la implementación de las políticas definidas en “Agua Blanca de Iturbide con un Gobierno Íntegro y Justo”, el municipio se proyecta como un gobierno eficiente, ético, empático y transparente. Los ciudadanos tendrán acceso a información clara y oportuna, participando activamente en la toma de decisiones. La seguridad pública será confiable, la protección civil eficaz, y los procesos de tesorería estarán gestionados con total transparencia, lo que incrementará la confianza de la población de su gobierno local.

ACUERDO 2. AGUA BLANCA DE ITURBIDE CON PROSPERIDAD COMPARTIDA

Agua Blanca de Iturbide será un municipio reconocido por su enfoque integral en el desarrollo humano y social, con políticas públicas que promueven la prosperidad compartida. A través de un liderazgo comprometido del DIF Municipal y los regidores, se habrá logrado consolidar una comunidad donde cada habitante cuente con acceso a servicios básicos, oportunidades de desarrollo y una calidad de vida digna. El diálogo transparente entre el gobierno y la ciudadanía será un modelo de gobernanza participativa.

Líneas estratégicas del acuerdo

1. Fortalecimiento del DIF Municipal:

Meta: Garantizar que todas las familias de Agua Blanca de Iturbide tengan acceso a servicios de bienestar social, salud y asistencia integral.

Estrategias: Implementar programas innovadores para atender las necesidades de grupos vulnerables (niñez, personas mayores y personas con discapacidad).

Ampliar y modernizar la infraestructura del DIF, integrando tecnología y procesos eficientes.

Promover talleres de desarrollo personal y capacitación laboral para fomentar la autosuficiencia económica.

ACUERDO 3. AGUA BLANCA DE ITURBIDE CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS

Agua Blanca de Iturbide se proyecta como un municipio modelo en la región, caracterizado por su infraestructura moderna, servicios públicos eficientes y un manejo ambiental sostenible. Este plan estratégico prioriza la transformación en áreas clave como Obras Públicas, Planeación y Movilidad, Ecología, Medio Ambiente, Catastro, Alumbrado Público y Agua Potable, en línea con los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo Agua Blanca de Iturbide 2024-2027.

En Obras Públicas, para 2027 se habrá alcanzado una modernización significativa de la infraestructura vial con al menos el 80% de las calles urbanas y rurales en buen estado. Además, se rehabilitarán espacios públicos clave como parques y centros comunitarios, promoviendo la accesibilidad universal. Se garantizará la construcción de instalaciones educativas y de salud en zonas prioritarias para cubrir necesidades básicas.

En Planeación y Movilidad, el municipio contará con un Plan de Desarrollo Urbano actualizado, que garantizará un crecimiento ordenado y sustentable.

En Ecología y Medio Ambiente, para 2027 las campañas de educación ambiental alcanzarán al 50% de la población, fomentando una cultura de sostenibilidad.

ACUERDO 4- AGUA BLANCA DE ITURBIDE CON DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE

Agua Blanca de Iturbide se consolidará como un municipio modelo, impulsando un desarrollo integral, que combine la modernización de infraestructura, la provisión sostenible de servicios públicos y un enfoque sostenible en el manejo de sus recursos naturales. Este acuerdo estratégico busca fortalecer la calidad de vida de sus habitantes, dinamizar la economía local y garantizar un crecimiento armónico en las áreas de Obras Públicas, Planeación y Movilidad, Ecología, Medio Ambiente, Catastro, Alumbrado Público y Agua Potable.

ACUERDO 5- AGUA BLANCA DE ITURBIDE CON IDENTIDAD

Agua Blanca de Iturbide será un municipio orgulloso de su identidad cultural, educativa y deportiva, consolidándose como un referente regional en el fortalecimiento de su patrimonio, la promoción del turismo y el impulso a la formación integral de sus habitantes.

Este plan estratégico se enfoca en las áreas de Deportes, Turismo y Cultura, y Educación para construir una comunidad sólida, inclusiva y con oportunidades de desarrollo personal y colectivo.

11. PLATAFORMA ESTRATEGICA DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO AGUA BLANCA DE ITURBIDE 2024-2027

La Estructura Programática del Plan Municipal de Desarrollo de Agua Blanca de Iturbide 2024, se ha elaborado tras una revisión comparativa con la Estructura Programática del Plan

AGUA BLANCA DE ITURBIDE



Estatad de Desarrollo 2022-2028, como resultado el PMD de Agua Blanca de Iturbide consta de 5 Acuerdos Estratégicos:

ACUERDO 1

AGUA BLANCA DE ITURBIDE CON UN GOBIERNO INTEGRO Y JUSTO

- ✚ PRESIDENCIA MUNICIPAL
- INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER
- TRANSPARENCIA
- PROTECCION CIVIL
- ✚ SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL
- PREVENCION DEL DELITO
- C2
- ✚ CONTRALORIA MUNICIPAL
- ✚ TESORERIA MUNICIPAL

ACUERDO 2

AGUA BLANCA DE ITURBIDE CON PROSPERIDAD COMPARTIDA

- ✚ DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS (DIF)
- ✚ AYUNTAMIENDO

ACUERDO 3

AGUA BLANCA DE ITURBIDE CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS

- ✚ INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO
- OBRAS PUBLICAS
- PLANEACIÓN Y MOVILIDAD URBANA
- CATASTRO
- ECOLOGIA
- ✚ SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
- AGUA POTABLE
- ALUMBRADO
- RECOLECCIÓN DE BASURA

ACUERDO 4

AGUA BLANCA DE ITURBIDE CON DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE

- ✚ DESARROLLO MUNICIPAL
- DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
- DESARROLLO AGROPECUARIO
- REGLAMENTOS Y ESPECTACULOS

SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL
ADMINISTRACION Y RECURSOS HUMANOS
ARCHIVO
REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR
CONCILIACIÓN MUNICIPAL

ACUERDO 5
AGUA BLANCA DE ITURBIDE CON IDENTIDAD
CULTURA, EDUCACIÓN Y DEPORTES
CULTURA Y TURISMO
BIBLIOTECAS Y CCA
DEPORTES



ACUERDO 1:

AGUA BLANCA DE ITURBIDE CON UN GOBIERNO ÍNTEGRO Y JUSTO

Proporcionar un Gobierno Municipal eficiente, que pueda abarcar las necesidades de su población de manera integral, proporcionándoles la certeza de la correcta utilización de los recursos, la transparencia de estos, la protección a la ciudadanía y la seguridad como pilares principales.

Objetivo

1.1 Garantizar un Buen Gobierno

Consolidar una administración pública municipal eficiente, transparente, segura y participativa que promueva el desarrollo y el bienestar de la ciudadanía.

Estrategia

- 1.1.1 Implementar políticas públicas orientadas a garantizar el bienestar integral de la ciudadanía, promoviendo un entorno seguro, equitativo

Líneas de acción

1.1.1.1. Realizar diagnósticos comunitarios para la identificación de las necesidades de seguridad, salud y servicios básicos en las colonias con especial atención a las zonas más vulnerables.

1.1.1.2 Implementar programas de prevención y promoción de la seguridad comunitaria en colaboración con la ciudadanía que permita identificar las áreas de oportunidad y brinde una seguridad más equitativa a los ciudadanos.

1.1.1.3 Mejorar la comunicación y la participación ciudadana en los procesos de toma de decisiones, logrando una mejora en la confianza, prevención y reducción del Delito.

1.1.1.4 Establecer mecanismos de consulta ciudadana que prioricen las necesidades de la población, conociendo las áreas de oportunidad de la administración pública y generando políticas en beneficio de las y los aguablanquenses.

Estrategia

- 1.1.2.1 Promover la eficiencia de la administración pública mediante auditorías periódicas internas, impulsando la transparencia y rendición de cuentas y aumentando la confianza de la ciudadanía en el gobierno municipal.

Líneas de acción

- 1.1.2.1.1 Realizar una calendarización para la realización de auditorías internas que garanticen el correcto trabajo y seguimiento de todas las áreas para tener un monitoreo constante.
- 1.1.2.1.2 Organizar con todas las direcciones la entrega de reportes de indicadores y su seguimiento para el control de auditorías para disminuir tiempos de respuesta tanto internas como externas.

Objetivo

1.2 Protección y cuidado de las mujeres, niños, niñas y adolescentes

Garantizar los derechos de las niñas, niños y adolescentes, así como el desarrollo integral de las mujeres para la promoción de la seguridad y el bienestar de estos grupos vulnerables.

Estrategia

- 1.2.1 Promover la igualdad de género para las mujeres, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad para la disminución de la brecha de desigualdad.

Líneas de acción

- 1.2.1.1 Crear programas de apoyo integral que aborden las necesidades sociales, económicas, y emocionales de las mujeres en situación de violencia y discriminación.
- 1.2.1.2 Desarrollar centros de apoyo y orientación jurídica para las mujeres víctimas de violencia, niños, niñas y adolescentes ofreciendo asesoría legal, psicológica y de integración laboral.
- 1.2.1.3 Asegurar el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia promoviendo su desarrollo integral conociendo sus necesidades y atacándolas.
- 1.2.1.4 Implementar un programa de sensibilización y capacitación para la comunidad sobre derechos de las mujeres.
- 1.2.1.5 Realizar campañas de sensibilización sobre género, igualdad y prevención de la violencia.

1.2.1.6 Desarrollar programas educativos para niños y jóvenes sobre el respeto y la equidad de género.

Estrategia

1.2.2 Realizar talleres de empoderamiento a grupos vulnerables para la promoción del bienestar y la salud de las y los aguablanquenses.

Líneas de acción

1.2.2.1 Realizar un taller mensual con grupos vulnerables sobre los temas de autoestima, desarrollo profesional, educación financiera para el empoderamiento de las mujeres.

1.2.2.2 Realizar talleres bimestrales con niños y adolescentes para una mejor inserción a la sociedad.

Objetivo

1.3 Perspectiva co-accional de Protección Civil

Fortalecer la capacidad de respuesta ante emergencias para salvar la integridad de los habitantes de Agua Blanca de Iturbide.

Estrategia

1.3.1 Crear un sistema integral de gestión de riesgos y emergencias a nivel municipal para la mitigación del impacto de los eventos y la disminución de probabilidad de que ocurran.

Líneas de acción

1.3.1.1 Desarrollar un Plan de contingencia para desastres naturales, con la participación de la comunidad y autoridades locales.

1.3.1.2 Capacitar al personal de Protección Civil mediante cursos necesarios para una correcta y eficaz respuesta.

1.3.1.3 Complementar con apoyo a los profesionales de la salud o del sector salud de la región en el área de protección civil.

1.3.1.4 Equipar adecuadamente al personal de Protección Civil para un buen manejo y respuesta ante contingencias.

1.3.1.5 Implementar equipo médico profesional dentro del área de Protección Civil para dar la atención necesaria en caso de traslado o emergencia médica.

Estrategia

- 1.3.2 Promover la reducción de la vulnerabilidad de cada comunidad fomentando la coordinación, corresponsabilidad y comunicación de los tres ámbitos: Privado, Municipal y Gubernamental.

Líneas de acción

- 1.3.2.1 Capacitar a diferentes entornos del municipio y comunidades para la autoprotección ante desastres naturales por parte del Área de Protección Civil.
- 1.3.2.2 Organizar simulacros periódicos en todas las localidades para la preparación ante emergencias.
- 1.3.2.3 Fomentar la participación ciudadana para la organización de sistemas de Prevención y respuesta ante emergencias.
- 1.3.2.4 Fomentar la conciencia y actividad de autoprotección en los sectores públicos y privados.

Objetivo

1.4 Agua Blanca de Iturbide Seguro y en Paz

Garantizar la seguridad integral y la paz de los habitantes de Agua Blanca de Iturbide mediante un servicio policial honesto y responsable.

Estrategia

- 1.4.1 Consolidar la Capacitación y Profesionalización del personal de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal para un mejor desempeño del área y un sentimiento de seguridad de los habitantes del municipio.

Líneas de acción

1.4.1.1 Celebrar convenios para la evaluación y Capacitación de los elementos policiacos, donde se apliquen exámenes de C-3, además de que los elementos tengan su formación inicial y curso de competencias básicas, y una capacitación constante en temas de función policial.

Estrategia

- 1.4.2 Tener una mayor coordinación con Instituciones de Seguridad Federales y Estatales para una respuesta más rápida y eficaz a la ciudadanía.

Líneas de acción

- 1.4.2.1 Lograr una mayor eficiencia en la prevención de delitos, así como en la investigación de los mismo a través de convenios de colaboración con Policía Estatal, Guardia Nacional y Fiscalías.
- 1.4.2.2 Participar en las reuniones interinstitucionales, con fines de cooperación, reciprocidad y ayuda mutua e intercambio con los mismos, de datos estadísticos, bases de datos criminales, fichas y demás información que ayude a prevenir hechos delictivos

Objetivo

1.5 Disminución de la Comisión de Hechos Constitutivos de Delito en todo el Municipio.

Implementar programas preventivos efectivos para reducir la comisión de delitos en el municipio.

Estrategia

1.5.1. Asegurar el rescate y rehabilitación de espacios públicos, mediante la colaboración con otras dependencias del Ayuntamiento para la prevención de la violencia y la reconstrucción del tejido social.

Líneas de acción

- 1.5.1.1. Implementar operativos de vigilancia por zonas identificadas como de riesgo dentro del municipio, en coordinación con los tres órdenes de Gobierno.
- 1.5.1.2 Tener una mayor presencia policial en aquellas áreas con mayor incidencia de conductas antisociales.
- 1.5.1.3 Impartir talleres de prevención en sus diversas modalidades para una mejor calidad de vida y bienestar social.
- 1.5.1.4 Vigilancia permanente en lugares de concentración masiva como plaza principal, unidad deportiva y/o canchas deportivas y en las comunidades donde se tenga este tipo de espacios de interacción familiar.

Estrategia

- 1.5.2 Mejorar la capacidad de respuesta ante emergencia para una contención de la amenaza y minimización de los daños.

Líneas de Acción

- 1.5.2.1 Tener mejor equipamiento, mediante la adquisición de equipo táctico, equipo de protección, equipo tecnológico y vehículos nuevos, para una mejor operatividad de esta área.
- 1.5.2.2 Ampliar la red de video vigilancia, adquiriendo tecnología de punta que brinde seguridad y control al área de Seguridad Pública para la pronta atención de los delitos así como la determinación correcta de la culpa dentro de los accidentes e incidentes.

Estrategia

- 1.5.3 Tener una mayor proximidad entre la Policía Municipal y la población para una comunicación adecuada, una mejor atención, fortalecimiento de confianza, la prevención del delito y una mejora de respuesta a las necesidades locales.

Líneas de acción

- 1.5.3.1 Brindar a la ciudadanía atenciones con una Unidad de Intervención especializada que actúe oportuna y eficazmente en detección, identificación, intervención, atención, protección y prevención de las niñas, niños, adolescentes, mujeres y grupos vulnerables.
- 1.5.3.2 Promover la cultura de la denuncia para un mejor mecanismo de control y sanción con el fin del fortalecimiento de la seguridad y la justicia con la participación de los ciudadanos.
- 1.5.3.3 Impulsar una cultura que promueva la legalidad, el respeto y el cumplimiento de nuestras obligaciones como ciudadanos, a través de pláticas impartidas en las Instituciones Educativas.
- 1.5.3.4 Implementar dispositivos de seguridad especial, en las actividades sociales y culturales que se desarrollen en las comunidades con motivo de las festividades de temporada.

Objetivo

1.6 Gestión de una correcta Contraloría Interna Municipal

Coordinar acciones de control y fiscalización para garantizar una gestión pública transparente y de calidad.

Estrategia

1.6.1 Implementar un sistema de evaluación preventivo y de procedimientos de vigilancia, auditoría y control para la correcta actuación de servidores públicos.

Líneas de acción

1.6.1.1 Capacitar a los Servidores Públicos del Ayuntamiento en la importancia de los valores éticos para su implementación en todos los niveles de la administración.

1.6.1.2 Coordinar la actualización del marco normativo de la administración municipal, estableciendo las atribuciones, funciones, requisitos y los procedimientos que requiere cada área administrativa del Ayuntamiento.

Estrategia

1.6.2 Ejecutar auditorias, promoviendo una administración eficiente en el manejo de los recursos públicos.

Línea de acción

1.6.2.1 Elaborar el programa anual de Auditoria para un correcto seguimiento de indicadores para un adecuado uso de los recursos públicos y la promoción de la transparencia en la gestión pública para el correcto seguimiento de indicadores y el uso adecuado de recursos públicos.

1.6.2.2 Revisar la cuenta pública, gasto, presupuestos y estados financieros para la prevención y corrección oportuna de los mismos garantizando el control y la eficiencia de la utilización de recursos para la prevención de irregularidades y corrupción.

1.6.2.3 Verificar el programa de inversión de Obra Pública y acciones sociales para que los recursos sean utilizados de manera eficiente, transparente y en beneficio de la comunidad.

Estrategia

1.6.3 Llevar a cabo un buzón de quejas, denuncias y sugerencias ofrecido a la ciudadanía para el fomento de la participación ciudadana.

Línea de acción

1.6.3.1 Establecer un sistema de quejas, denuncias y sugerencias en modalidad electrónica y físicas que promueva la participación ciudadana para una mejor toma de decisiones en la Administración que permita el adecuado.

Objetivo

1.7 Transparencia y Acceso a la Información como principio fundamental de la Administración.

Garantizar el acceso a la información pública y la protección a los datos personales a fin de que los ciudadanos del Municipio de Agua Blanca de Iturbide ejerzan su derecho, vigilando el cumplimiento de la ley.

Estrategia

- 1.7.1 Fomentar la cultura de la transparencia impulsando programas y actividades que promuevan la participación de los ciudadanos en la transparencia proactiva.

Línea de acción

- 1.7.1.1 Fomentar el uso de tecnologías de la información para la obtención de la transparencia, el derecho de acceso a la información y la accesibilidad a éstos.
- 1.7.1.2 Promover sistemas, plataformas y otros mecanismos existentes para acceso y difusión de la información sobre la implementación de transparentar la información.
- 1.7.1.3 Promover sistemas, plataformas y otros mecanismos existentes para acceso y difusión de la información sobre la implementación de transparentar la información.
- 1.7.1.4 Garantizar el acceso público y fácil consulta de la información de transparencia relacionada con la gestión municipal, promoviendo la rendición de cuentas y el fortalecimiento de la confianza ciudadana en las instituciones locales.
- 1.7.1.5 Promover la generación, documentación y publicación de la información en Formatos Abiertos y Accesibles a la población para la recuperación de confianza en el Gobierno Municipal por parte de la población que permita una mejor armonía dentro del Municipio.

Objetivo

1.8 Importancia de la rendición de cuentas

Implementar informes anuales claros para el fortalecimiento de la rendición de cuentas y la confianza ciudadana.

Estrategia

1.8.1 Ser transparente en la rendición de cuentas sobre el ejercicio del gasto público, para una mayor confianza entre los ciudadanos, generando un incentivo para el pago de impuestos.

Líneas de acción

- 1.8.1.1 Mejorar los procedimientos para mayor eficacia en la transparencia municipal de Agua Blanca de Iturbide.
- 1.8.1.2 Publicación de informes financieros accesibles para la difusión mediante un lenguaje claro y gráficos comprensibles para la fácil la interpretación de la información.

Estrategia

- 1.8.2 Mejorar los procesos dentro de la Tesorería para la obtención de mejores resultados que beneficien tanto a los empleados de la administración como a los ciudadanos del Municipio de Agua Blanca de Iturbide

Líneas de acción

- 1.8.2.1 Implementar un sistema de gestión fiscal y financiero que permita automatizar procesos de recaudación de impuestos, pagos de servicios, elaboración de reportes financieros y gestión de documentos administrativos.
- 1.8.2.2 Organizar sesiones de capacitación para los empleados de Tesorería Municipal, para que su operación sea de manera eficiente en la cual incluya tanto el manejo técnico como la optimización de los procesos administrativos y de atención al público.

Objetivo

1.9 Integridad en los procesos de la Tesorería Municipal

Optimizar los procesos financieros de la Tesorería Municipal para garantizar un manejo responsable y eficiente de los recursos públicos dividida en dos grandes áreas Ingresos y Egresos.

Estrategia

- 1.9.1 Fortalecer en el tema de Ingresos la recaudación Municipal mediante la aplicación de las normas y procedimientos recaudatorios de ingresos fiscales municipales que garanticen

el cumplimiento efectivo de las obligaciones tributarias, conforme a las leyes y reglamentos aplicables en la materia.

Líneas de acción

1.9.1.1 Realizar un censo actualizado de los contribuyentes para la identificación oportuna de omisiones y rezagos en el pago de impuestos que permita una correcta recaudación de Ingresos.

1.9.1.2 Capacitar al personal en temas de normativas fiscales y atención ciudadana por medio de cursos periódicos a funcionarios encargados de la recaudación, que dé como resultado una mejora en la aplicación de normas y procedimientos.

1.9.1.3 Implementar sanciones administrativas y recargos conforme la legislación vigente para quienes incumpla, que fomente el sentido de responsabilidad y compromiso de pago.

Estrategia

1.9.2 Gestionar de manera correcta, vigilada, administrada y verificativa las contribuciones y toda clase de ingresos municipales, conforme a la Ley de la materia y demás ordenamientos aplicables para la optimización en la eficiencia y transparencia en la recaudación de los ingresos Municipales.

Líneas de acción

1.9.2.1 Coordinar e Integrar el Anteproyecto de Iniciativa de Ley de Ingresos y la elaboración de la Iniciativa de ley de Ingresos.

1.9.2.2 Fortalecer los mecanismos de Recaudación de Impuestos, Derechos, Productos, Aprovechamientos, Participaciones, Aportaciones y Recursos Extraordinarios para una mejora en la eficiencia y tiempos de atención en las oficinas de la Tesorería.

EGRESOS:

1.9.3 Planear la integración, aplicación y distribución de los Recursos Financieros, con base a los requerimientos de cada unidad administrativa de acuerdo con la necesidad del Municipio, controlando su adecuado ejercicio y estableciendo las medidas necesarias para la operación de los programas de inversión y gasto corriente.

Estrategias

1.9.3 Gestionar que las acciones relativas a la planeación, programación, presupuestación, contratación, gasto y control de las adquisiciones, arrendamientos, servicios y obra pública de cualquier naturaleza de acuerdo con las leyes y reglamentos aplicables en la materia.

Líneas de acción

1.9.3.1 Articular mediante la Coordinación e Integración el proyecto de presupuesto de Egresos y elaboración de Presupuesto de Egresos para la elaboración de un presupuesto participativo y acorde con las necesidades del municipio y la normatividad vigente.

1.9.3.2 Elaboración, Integración y Entrega de los Informes de Gestión Financiera Trimestrales y de la Cuenta Pública Anual a la ASEH que permita cumplir con las obligaciones legales y fiscales del municipio y facilitando la Auditoria y el seguimiento por parte de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo (ASEH).

1.9.3.3 Difundir con la generación y publicación de información Requerida por el CONAC, Transparencia, SEVAC y SRFT para el cumplimiento de las normativas de transparencia y rendición de cuentas, promoviendo el acceso público a la información financiera y administrativa del municipio, y fortaleciendo la confianza de la ciudadanía en la gestión gubernamental.



ACUERDO 2

AGUA BLANCA DE ITURBIDE CON PROSPERIDAD COMPARTIDA

Colocar al Sistema DIF Municipal como área principal de este eje para el impulso en el desarrollo social y el bienestar de las familias alineándose con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), buscando el fortalecimiento de los programas de asistencia social y protección de los Derechos Humanos, y la promoción de la inclusión y equidad, priorizando a los sectores más vulnerables del municipio.

Objetivo

2.1 Desarrollo Integral de las Familias (DIF) Municipal, una prioridad.

Visualizar al sistema DIF Municipal como un organismo capaz de mejorar la calidad de vida en Agua Blanca de Iturbide.

Estrategia

- 2.1.1 Procurar acciones que promuevan el desarrollo integral de las familias de Agua Blanca de Iturbide y de grupos en situación de vulnerabilidad, contribuyendo a mejorar su calidad de vida, a través de los programas preventivos y formativos que promuevan valores y encaucen el fortalecimiento del tejido social.

Líneas de acción

- 2.1.1.1 Distribuir de forma equitativa los programas alimentarios tanto en escuelas como en familias vulnerables para la reducción de la malnutrición, una mejora en el rendimiento académico y fortalecimiento de la cohesión social.
- 2.1.1.2 Gestionar recursos Estatales para la entrega de apoyos a las familias Aguablanquenses con la finalidad de que el acceso sea equitativo y adecuado a alimentos nutritivos.
- 2.1.1.3 Promover la educación, nutrición, salud y el sano desarrollo psicosocial de la niñez de Agua Blanca de Iturbide, así como de la población en general, por medio de la gestión de los programas correspondientes.
- 2.1.1.4 Desarrollar campañas preventivas de Salud, así como la entrega de apoyos de medicamentos para la prevención de enfermedades, así como un aumento en la conciencia sobre la importancia de la salud preventiva.

Estrategia

- 2.1.2 Posicionar al DIF Municipal de Agua Blanca de Iturbide como un organismo reconocido y confiable, capaz de la transformación y la mejora de la calidad de vida de los habitantes mediante servicios de bienestar social, salud, educación y apoyo a grupos vulnerable.

Líneas de acción

2.1.2.1 Capacitar continuamente a todo el personal de DIF en temas de gestión pública, atención al público y desarrollo social para una atención eficiente, profesional y cálida.

2.1.2.2 Mejorar las Instalaciones de DIF para la atención en espacios adecuados, accesibles y cómodos para que la comunidad reciba los servicios en condiciones óptimas con la inclusión de áreas especializadas para niños, adultos mayores y personas con discapacidad.

Objetivo

2.2 Inclusión y Rehabilitación de las personas con capacidades diferentes.

Gestionar la creación de una Unidad Básica de Rehabilitación (UBR) la cual permita mayores servicios a la ciudadanía, que se vean reflejados como un beneficio para su economía.

Estrategia

2.2.1 Brindar servicios de Rehabilitación Integral para personas con discapacidad, mejorando la calidad de vida de los pacientes.

Líneas de Acción

2.2.1.1 Conocer los requisitos y condiciones necesarias para la gestión y construcción del proyecto de Unidad Básica de Rehabilitación UBR en Agua Blanca de Iturbide

2.2.1.2 Gestionar el recurso de manera eficiente para la construcción de un espacio adecuado, cómodo y de calidad en la Unidad Básica de Rehabilitación

2.2.1.3. Ofrecer el servicio de terapia física, psicológica, de lenguaje y rehabilitación para disminuir la brecha, así como la inclusión a grupos vulnerables en todos los ámbitos del municipio.

Estrategia

2.2.2 Impulsar la Unidad Básica de Rehabilitación (UBR) como un centro de atención integral que mejore la calidad de vida de la población, reduzca gastos en salud y fortalezca el desarrollo social y económico del municipio.

Línea de acción

2.2.2.1 Mejora en la calidad de vida y bienestar social con tratamientos de rehabilitación accesibles para personas con discapacidad, adultos mayores y pacientes en recuperación con el fin de una mejor inclusión social de personas con discapacidad al mejorar su movilidad y autonomía.

2.2.2.2 Reducción de costos en salud para las familias disminuyendo el gasto de los ciudadanos en traslado a otros municipios para recibir servicios de rehabilitación y de esta manera también tener la prevención de complicaciones de salud a largo plazo mediante atención temprana y tratamientos efectivos.

Objetivo

2.3 Promoción del Bienestar y la Inclusión de personas mayores

Fomentar el sano envejecimiento de la población adulta mayor a través de la participación y la creación de la Casa de Día para Adulto Mayor.

Estrategia

2.3.1 Gestionar la creación de una Casa de Día para Adulto Mayor a través de la coordinación con las demás áreas.

Líneas de acción

2.3.1.1 Promover actividades socioculturales, ocupacionales, artísticas y recreativas para el fomento al bienestar físico, emocional y mental, así como la reducción del aislamiento social y una mejora de la salud mental y cognitiva de los ciudadanos.

2.3.1.2 Fomentar una cultura de respeto y trato digno a los adultos mayores para la erradicación de estigmas y prejuicios contra los adultos mayores, la promoción de una sociedad más inclusiva y la prevención de abusos y maltratos.

2.3.1.3 Promover la participación activa de las personas mayores en la vida económica, política y social para que los adultos mayores obtengan un grado de empoderamiento, así como refuercen el sentido de pertenencia, utilidad y se aproveche el conocimiento y la experiencia de los adultos mayores.

Estrategia

2.3.2 Fomentar la Autonomía y Participación Comunitaria de los adultos mayores que intervienen dentro de la Casa de Día para Adulto Mayor.

Líneas de acción

- 2.3.2.1 Impulsar la creación de un comité de adultos mayores que participe en la toma de decisiones sobre las actividades y programas en la Casa de Día con el fin de que se realicen actividades que sean acordes a su edad y relacionados a sus temas de interés.
- 2.3.2.2 Proveer espacios de capacitación y liderazgo para que los adultos mayores para que haya una formación activa en la toma de decisiones a nivel local, fortaleciendo su sentido de pertenencia y participación cívica.

Objetivo

2.4 Coordinación de la Prosperidad Compartida

Buscar una prosperidad compartida por medio de las comisiones de la Honorable Asamblea, con la representación de la ciudadanía a través de ellos, buscando el bien común para todos y todas.

Estrategia

2.4.1 Llevar a cabo una correcta comunicación y toma de decisiones considerando las necesidades de la población desde un enfoque incluyente y participativo.

Línea de acción

2.4.1.1 Promover soluciones a los problemas presentados en el Municipio, viéndolo de manera global y equitativo.

2.4.1.2 Vigilar que el recurso sea utilizado de manera consciente, adecuada y transparente en beneficio de la ciudadanía.

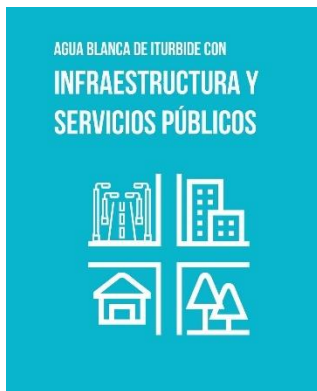
Estrategia

2.4.2 Capacitar para el logro de una formación continua a los Regidores miembros de las comisiones sobre temas como gobernanza, transparencia, liderazgo, desarrollo económico local, derechos humanos y participación ciudadana.

Líneas de acción

2.4.2.1 Fomentar el desarrollo de habilidades de negociación, mediación y resolución de conflictos entre los miembros de las comisiones, promoviendo un trabajo colaborativo que permita un logro de objetivos de manera colaborativa y ordenada.

2.4.2.2 Organizar asambleas públicas periódicas donde la ciudadanía pueda expresar sus inquietudes, propuestas y comentarios sobre los proyectos y acciones de las comisiones que permita una retroalimentación más clara y directa por parte de la ciudadanía.



ACUERDO 3

AGUA BLANCA DE ITURBIDE CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS

Mejorar la calidad de vida de los habitantes mediante el desarrollo de Infraestructura de calidad, sostenible y accesible, así como la provisión eficiente de Servicios Públicos esenciales. Priorizando la creación de comunidades resilientes, equitativas y sostenibles.

Objetivo

3.1 Impulso de la Infraestructura y Desarrollo Urbano

Impulsar el crecimiento y Desarrollo del Municipio de Agua Blanca de Iturbide, atendiendo las demandas de la población en materia de Infraestructura y Equipamiento Urbano.

Estrategia

- 3.1.1 Dirigir correctamente la Planeación, Programación, Contratación y Ejecución de Obra, a través de la realización y ejecución del Programa Municipal de Obra Pública de Agua Blanca de Iturbide.

Líneas de acción

- 3.1.1.1 Gestionar la elaboración de los estudios técnicos y proyectos necesarios para la programación y ejecución de la Obra Pública en el Municipio.
- 3.1.1.2 Aprobar los proyectos para la realización de las Obras y Servicios con proyectos realizados de manera estratégica y con participación ciudadana para la obtención de un mejor resultado y calidad de las mismas.

Estrategia

- 3.1.2 Llevar la correcta planificación de proyectos y diseño para el logro y desarrollo de los mismos previniendo correctamente que existan modificaciones al momento de ejecutarlos lo que permita una mejor productividad y aprovechamiento del recurso.

Líneas de acción

- 3.1.2.1 Fomentar a la ciudadanía la conservación, construcción y rehabilitación de espacios públicos mediante la construcción y rehabilitación de los espacios públicos.
- 3.1.2.2 Aprobar los proyectos para la realización de las Obras y Servicios con proyectos realizados de manera estratégica y con participación ciudadana para la obtención de un mejor resultado y calidad de las mismas.
- 3.1.2.3 Crear foros de participación con la ciudadanía para tener actualizadas las principales necesidades, propuestas y mejoras al municipio.
- 3.1.2.4 Impulsar el desarrollo cultural y turístico de Agua Blanca mediante la mejora y expansión de la infraestructura municipal, aumentando el flujo de visitantes y el enriquecimiento cultural de la comunidad.

Objetivo

3.2. Mejora de la calidad de vida de las familias

Mejorar la calidad de vida de los habitantes de Agua Blanca de Iturbide, promoviendo su desarrollo integral a través de programas que aborden de manera simultánea aspectos sociales, económicos, educativos y de salud.

Estrategia

3.2.1 Buscar mediante el programa de mejoramiento de vivienda la gestión eficiente del recurso financiero, lo que permita el beneficio a la mayor cantidad de habitantes en situación de vulnerabilidad.

Líneas de acción

3.2.1.1 Realizar un censo de las viviendas en base a las solicitudes recibidas por la ciudadanía mediante una visita física para identificar las que presentan mayor necesidad y así priorizar de manera correcta y estratégica.

3.2.1.2 Garantizar que las viviendas que se mejoren sean habitables y seguras mediante el programa de mejoramiento de vivienda y que cumplan con la calidad deseada de acuerdo con la construcción que permita mejorar la calidad de vida de los habitantes.

Estrategia

3.2.2 Realizar una planificación ordenada para la realización de la rehabilitación de los caminos, para proveer con mejores rutas de acceso en todo el municipio de Agua Blanca de Iturbide.

Líneas de acción

3.3.2.1 Fomentar la participación ciudadana en el Municipio, promoviendo que los habitantes expresen sus necesidades y propuestas a través de solicitudes formales, garantizando una mayor inclusión en la toma de decisiones.

3.3.2.2 Realizar periódicamente mesas de trabajo con las autoridades locales, con énfasis en delegados y Comisariados.

Objetivo

3.3 Planificación Urbana Integral, promoviendo la Movilidad.

Desarrollar un marco estratégico que guíe el crecimiento ordenado y sostenible de Agua Blanca de Iturbide, promoviendo el equilibrio entre el desarrollo urbano, la preservación ambiental y el bienestar social.

Estrategia

3.3.1 Realizar un análisis integral del territorio para la identificación de necesidades prioritarias en movilidad, conectividad e infraestructura.

Líneas de acción

3.3.1.1 Realizar un Plan de Desarrollo Urbano Municipal con enfoque en zonas de expansión controlada y áreas prioritarias de inversión.

3.3.1.2 Elaborar mapas de riesgo urbano que integren factores ambientales, sísmicos e hidrológicos, identificando y previniendo posibles afectaciones, contribuyendo a la seguridad y resiliencia del municipio.

3.3.1.3 Impulsar proyectos de infraestructura verde en el municipio, desarrollando parques y espacios públicos inclusivos que fomenten la integración social y el cuidado del medio ambiente.

Estrategia

3.3.2 Promover modos de transporte sostenibles, seguros y accesibles para todos los habitantes del municipio, con el fin de mejorar la movilidad y reducir el impacto ambiental, garantizando la inclusión y el bienestar de la población.

Líneas de acción

3.3.2.1 Implementar la construcción de carriles exclusivos para bicicletas y zonas peatonales seguras, mediante la creación de una red de ciclovías y banquetas seguras que conecten los principales puntos del municipio.

3.3.2.2 Mejorar el sistema de transporte público mediante rutas eficientes y accesibilidad universal a través de la revisión y optimización de rutas existentes para la identificación de áreas de baja cobertura que necesitan ser optimizadas en términos de accesibilidad.

3.3.2.3 Fomentar programas de educación vial para conductores, ciclistas y peatones con el desarrollo de campañas de sensibilización dirigidas a conductores, ciclistas y peatones sobre el respeto de las normas de tránsito y la seguridad vial.

Objetivo

3.4 Modernización del Sistema de Catastro Municipal

Implementar herramientas digitales y tecnológicas que modernicen el Sistema Catastral Municipal, para una agilización en los procesos y el tiempo de respuesta con una optimización de la gestión catastral mediante la incorporación de tecnologías digitales, lo que permita una mejora en la eficiencia y reducción de tiempos de espera en la atención a la ciudadanía.

Estrategia

3.4.1 Recopilar la información necesaria del municipio en el Sistema de Gestión Catastral para la digitalización y organización de toda la información relacionada con los predios del Municipio en un Sistema de Gestión Catastral (SGC), lo que permita una gestión eficiente y transparente.

Líneas de acción

3.4.1.1 Realizar un levantamiento que proporcione la información necesaria y general de todo el predio para el establecimiento de parámetros y criterios en la recolección de datos de los predios, como ubicación, usos de suelo, propiedad, delimitación y características físicas.

3.4.1.2 Dar a conocer los datos generales de la solicitud de deslinde mediante medios de difusión para recopilar y estructurar los datos generales de las solicitudes de deslinde que se hayan generado, como información sobre la propiedad, delimitaciones, documentos legales y las personas involucradas.

3.4.1.3 Establecer el proceso de Escrituración para que quede definido, documentado, claro y transparente para la escrituración de predios, asegurando que los procedimientos sean ágiles y accesibles para los ciudadanos.

Estrategia

- 3.4.2 Dejar atrás los métodos tradicionales y manuales de gestión con la Implementación de nuevas tecnologías, con el fin de agilizar procesos, reducir los tiempos de respuesta y optimizar la gestión catastral.

Líneas de acción

- 3.4.2.1 Implementar un Sistema Integral y accesible de Gestión Catastral que permita almacenar y consultar de forma digital toda la información relacionada con los predios del municipio.
- 3.4.2.2 Garantizar que los empleados municipales estén completamente capacitados para la utilización correcta del nuevo sistema digital catastral de manera eficiente.

Objetivo

3.5 Gestión de la Recaudación en el Municipio

Gestionar el correcto cobro del Impuesto Predial que garantice la optimización de los procesos de recaudación, que se convierta en un mejor presupuesto asignado al Municipio gracias a la eficiencia de este proceso.

Estrategia

3.5.1.1 Mantener actualizado la base de datos de acuerdo con las modificaciones de la Ley de Catastro para tener una mejora en el servicio y control de los datos de los habitantes.

Líneas de acción

3.5.1.1 Realizar campañas de difusión que promuevan a la ciudadanía la importancia del pago de Impuesto Predial.

3.5.1.2 Informar a la población sobre los beneficios de descuento por pronto pago del impuesto predial para la obtención de una mejor recaudación que beneficie al municipio.

Objetivo

3.6 Protección y conservación de los Recursos Naturales

Promover la gestión ambiental responsable mediante la coordinación eficiente de actividades ecológicas, asegurando el cumplimiento de las normativas vigentes en beneficio del desarrollo sostenible del municipio.

Estrategia

3.6.1 Aplicar las normas y para poder a cabo las estrategias que en materia de medio ambiente y recursos naturales nos obligan las Leyes para la protección y preservación del medio ambiente.

Línea de acción

3.6.1.1 Elaborar proyectos de iniciativas, reglamentos, normas técnicas, convenios, acuerdos y demás disposiciones legales y técnicas, que concienticen a la ciudadanía al cuidado del medio ambiente.

3.6.1.2 Llevar a cabo un programa de Educación Ambiental, por medio de talleres y capacitaciones a los diferentes niveles de Educación y representantes de cada una de las localidades del municipio.

Estrategia

3.6.2 Llevar a cabo el programa de Educación Ambiental de separación y manejo adecuado de los residuos sólidos orgánicos e inorgánicos; promoviendo así, la reutilización, separación y reciclamiento de los residuos sólidos dentro del mismo municipio.

Líneas de acción

3.6.2.1 Coordinar con el área de servicios municipales, en la prevención y gestión integral de los residuos sólidos del Municipio.

3.6.2.2 Generar la expedición de los Reglamentos y demás disposiciones Jurídico-Administrativas que regulen el correcto manejo de los residuos sólidos dentro del municipio, principalmente a los ciudadanos que disponen de espacios públicos para el sector comercial.

3.6.2.3 Establecer sitios destinados a la disposición final de los residuos sólidos del municipio para que se facilite el traslado al relleno regional sanitario.

3.6.2.4 Brindar mejores servicios en cuanto a mantenimiento de espacios públicos y jardines, teniendo un municipio limpio y ordenado, ofreciendo así un mejor servicio de recolección de residuos sólidos

3.6.2.5 Realizar en coordinación con el personal adscrito al área de Servicios Públicos Municipales, estrategias que regulen las necesidades de la ciudadanía en cuanto a recolección de residuos sólidos.

Objetivo

3.7 Planificación en la gestión del Servicio de Agua Potable

Optimizar la gestión del servicio de agua potable mediante la planificación, conservación y operación eficiente de los sistemas de abastecimiento y alcantarillado, garantizando un acceso adecuado y sostenible para los habitantes del municipio.

Estrategia

3.7.1 Realizar una planeación de estrategias adecuadas para una mejor cobertura del servicio de agua potable.

Línea de acción

3.7.1.1 Garantizar que el agua distribuida cumpla con los estándares de calidad para un servicio eficaz y una mejor percepción del Gobierno por parte de la ciudadanía

3.7.1.2 Crear talleres y programas para la sensibilización a la población sobre la conservación del agua.

Estrategia

3.7.2 Mejorar la cobertura y el funcionamiento del sistema de alcantarillado para la reducción de riesgos.

Línea de acción

3.7.2.1 Reparar fugas de agua, conexiones y descargas al drenaje sanitario para la mejora en la calidad de vida de los habitantes de Agua Blanca de Iturbide.

3.7.2.2 Realización de análisis para una correcta y ordenada distribución del agua para el mejor aprovechamiento del recurso y de esta manera llevar a cabo una priorización por zonas.



ACUERDO 4

AGUA BLANCA DE ITURBIDE CON DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE

Impulsar el crecimiento económico, fortalecer la cohesión social y promover un sector agropecuario resiliente, todo dentro de un marco de sostenibilidad y equidad. Este acuerdo busca garantizar que el desarrollo del municipio beneficie a todas las personas, proteja los recursos naturales y fomente un entorno inclusivo y próspero.

Objetivo

4.1 Fomento del Desarrollo Económico y Social del Municipio

Promover el crecimiento económico del Municipio mediante el fortalecimiento de sectores productivos, el fomento al emprendimiento y la atracción de inversiones.

Estrategia

- 4.1.1 Fortalecer las capacidades de los sectores productivos mediante diagnóstico y mapeo de los sectores productivos locales, capacitación y formación especializada y fortalecimiento de infraestructura y servicios de apoyo y un fomento a la innovación y adopción de nuevas tecnologías.

Líneas de acción

- 4.1.1.1 Implementar un programa de capacitación en habilidades empresariales para los habitantes del municipio para un desarrollo y mejora de la competencias y habilidades de los actores productivos locales, incluyendo empresarios y emprendedores.
- 4.1.1.2 Promocionar los productos locales en mercados regionales para el logro de un desarrollo de sus productos y la manera en la que los comercializan para el incremento del acceso de los productos locales a mercados más amplios, generando oportunidades de crecimiento para los productores y mejorando sus métodos de comercialización.
- 4.1.1.3 Promover programas y apoyos sociales para emprendedores para el fortalecimiento de la colaboración entre los empresarios del municipio, lo que permita un intercambio de experiencias, recursos y el fortalecimiento del tejido empresarial.
- 4.1.1.4 Estimular la creación de redes y alianzas entre empresarios locales para el fomento en la colaboración entre los empresarios del municipio.
- 4.1.1.5 Establecer las reglas de operación en los programas municipales con el fin de que se garantice la transparencia, eficiencia y equidad en la implementación de los programas y se asegure que el recurso sea utilizado de manera adecuada.
- 4.1.1.6 Coordinar la ejecución de los programas sociales con el Gobierno Estatal para una optimización en los esfuerzos de desarrollo social, alineando los programas municipales con las estrategias y apoyos del gobierno estatal que mejoren su impacto y cobertura en la población.

Estrategia

- 4.1.2 Diseñar e implementar políticas y programas sociales que garanticen acceso a servicios básicos, educación y oportunidades de desarrollo para todos los sectores de la población.

Líneas de acción

- 4.1.2.1 Diseñar programas integrales de apoyo a grupos vulnerables para una mejor asistencia y proporción a los grupos más necesitados, mejorando sus condiciones de vida y promoviendo su inclusión social y económica.
- 4.1.2.2 Mejorar la cobertura de servicios básicos como agua, energía y educación para un acceso universal y equitativo a servicios esenciales que promuevan el bienestar de la población y reduzca la brecha de desigualdad.
- 4.1.2.3 Ampliar la cobertura de programas de becas escolares y asistencia social que faciliten el acceso a la educación y apoyo económico a estudiantes y familias en situación de vulnerabilidad.
- 4.1.2.4 Rehabilitar espacios públicos para actividades culturales y recreativas con mejora de infraestructura urbana para la promoción de la cohesión social, el desarrollo cultural y el bienestar físico y emocional de los habitantes.
- 4.1.2.5 Organizar campañas de alfabetización y programas de educación para adultos para un mejor nivel educativo de los adultos que no tuvieron acceso a la educación formal, promoviendo su desarrollo personal y su integración al mercado laboral.
- 4.1.2.6 Implementar un sistema de atención Integral a personas con discapacidad que garantice una atención adecuada, inclusiva y accesible para las personas con discapacidad, mejorando su calidad de vida y su participación activa en la sociedad.

Estrategia

- 4.1.3 Identificar las vocaciones productivas del municipio para la implementación y coordinación de programas que promuevan el desarrollo económico, aumenten su competitividad territorial mejorando así la calidad de vida de los habitantes.

Línea de acción

- 4.1.3.1 Implementar programas de capacitación y financiamiento para el apoyo a pequeñas y medianas empresas que generen empleos locales con el desarrollo de cursos y talleres de formación empresarial dirigidos a emprendedores y pequeños empresarios para que aprendan a gestionar fondos y microcréditos accesibles que generen el fortalecimiento de su estructura financiera.

4.1.3.2 Crear alianzas con empresas e inversionistas interesados en el desarrollo económico sostenible del Municipio que atraiga a los inversores mediante incentivos y facilidades administrativas para empresas comprometidas con el desarrollo local.

Objetivo

4.2 Desarrollo Rural y Agropecuario con sostenibilidad

Fomentar el desarrollo rural y agropecuario sostenible, impulsando prácticas agrícolas y ganaderas que promuevan la productividad y el cuidado ambiental.

Estrategia

4.2.1 Coordinar programas, proyectos y actividades tendientes a un mejor aprovechamiento de los recursos naturales de Agua Blanca de Iturbide y mejorar la competitividad del sector Agropecuario

Línea de acción

4.2.1.1 Impulsar la producción agrícola, pecuaria, acuícola y apícola que promueva la diversificación productiva mediante capacitaciones técnicas, acceso a semillas mejoradas y asistencia técnica especializada.

4.2.1.2 Brindar información y atención a la ciudadanía sobre los programas agropecuarios que facilite el acceso a los programas estatales y federales mediante jornadas informativas y foros de consulta ciudadana sobre subsidios, apoyos y proyectos productivos.

4.2.1.3 Organizar reuniones mensuales con las distintas autoridades del Municipio para la obtención de acuerdos de necesidades y poder maximizar el recurso económico y con esto la coordinación de mesas de trabajo con representantes del sector agropecuario, autoridades locales y comunidad para identificar necesidades prioritarias.

4.2.1.4 Solicitar recursos estatales o federales que fortalezcan las actividades agropecuarias del municipio y sus comunidades mediante la gestión de financiamiento y apoyos para infraestructura, equipamiento y capacitación en el sector agropecuario.

4.2.1.5 Implementar prácticas agropecuarios responsables y resilientes que minimicen el impacto ambiental y fortalezcan la resiliencia al cambio climático que fomenten el uso de técnicas de conservación de suelos, agricultura regenerativa y rotación de cultivos, así como la promoción del manejo integrado de plagas y enfermedades para reducir el uso de agroquímicos.

4.2.1.6 Diseñar programas de manejo adecuado del agua y los suelos con la elaboración de estrategias para la captación y almacenamiento de agua de lluvia en zonas productivas, la implementación de técnicas de riego eficiente como el riego por goteo, lo que permita la optimización del uso del agua.

Estrategia

- 4.2.2 Prevenir emergencias sanitarias y enfermedades de los animales bovino y ovino dentro de Agua Blanca de Iturbide que fortalezcan la vigilancia epidemiológica del ganado mediante la implementación de sistemas de monitoreo de enfermedades.

Líneas de acción

- 4.2.2.1 Mantener actualizado un listado de ganado ovino y bovino de las diferentes comunidades mediante un registro municipal de productores y sus respectivos hatos ganaderos que nos permita la coordinación de visitas de inspección periódica para la verificación de la salud y condiciones del ganado en cada comunidad.
- 4.2.2.2 Realizar una calendarización para poder a cabo la vacunación del ganado ovino y bovino a través del diseño de un plan de vacunación en coordinación con autoridades de salud animales, que garanticen el acceso a insumos y personal capacitado para la aplicación oportuna de vacunas.

Objetivo

4.3 Fortalecimiento de la Secretaría General para un Desarrollo Municipal

Fortalecer la Secretaría General para una Administración Municipal Transparente y Participativa.

Estrategia

- 4.3.1 Implementar un sistema de gestión administrativa basado en la planeación estratégica, la rendición de cuentas, la digitalización de trámites y la promoción de la participación ciudadana, para optimizar los recursos generando un gobierno cercano, eficiente y responsable.

Líneas de acción

- 4.3.1.1 Actualizar los marcos normativos municipales que garanticen su alineación con las necesidades actuales e implementen procesos administrativos más ágiles y eficientes.

- 4.3.1.2 Capacitar al personal en gestión pública planeación estratégica y sostenibilidad con el desarrollo de programas de formación continua para la mejora de la capacidad de los servidores públicos en administración eficiente y sustentabilidad.
- 4.3.1.3 Implementar indicadores de desempeño para la medición de la eficacia de los procesos administrativos a través del diseño de métricas que permitan evaluar la eficiencia y efectividad de los procedimientos municipales.
- 4.3.1.4 Formalizar acuerdos de colaboración con Instituciones Públicas y Privadas para el fortalecimiento de recursos y necesidades, que garanticen el fortalecimiento de los recursos municipales y se atienda las necesidades de la comunidad.

Objetivo

4.4 Reglamentación necesaria

Desarrollar un Reglamento Municipal que Regule el Funcionamiento del Ayuntamiento y su Estructura Administrativa.

Estrategia

- 4.4.1 Asegurar que los negocios y establecimientos cuentan con las licencias y permisos necesarios para su correcta operación lo que también que permita el incremento en la recaudación municipal que fortalezca la economía formal del municipio.

Líneas de acción

- 4.4.1.1 Desarrollar un censo que permita la obtención de la información de los establecimientos con los que cuenta el municipio para un mejor control y supervisión lo que a su vez permita una mejor planeación de políticas económicas y de ordenamiento urbano.
- 4.4.1.2 Formalizar un padrón con antecedentes, atendiendo todos los asuntos de interés de los comerciantes en todas sus expresiones mediante una base de datos con la información relevante de los comerciantes, atendiendo todos los asuntos de interés relacionados con sus actividades económicas.
- 4.4.1.3 Promover la importancia de las licencias de funcionamiento de los establecimientos realizando campañas de concientización y asesoramiento para facilitar el cumplimiento de los requisitos legales por parte de los comerciantes, para una contribución en la mejora de la seguridad jurídica de los negocios, así como el incremento en la recaudación municipal que fortalezca la economía formal del municipio.

Estrategia

- 4.4.2 Garantizar que los eventos y espectáculos cumplan con las normativas de seguridad y orden público, asegurando que no afecten la tranquilidad de los habitantes y contribuyan al desarrollo cultural y económico del municipio.

Líneas de acción

4.4.2.1 Establecer un sistema de comunicación eficiente entre organizadores de eventos, autoridades municipales y cuerpos que seguridad que permita una mejor planeación y ejecución de los espectáculos, asegurando el cumplimiento de normativas vigentes.

4.4.2.2 Desarrollar un calendario de eventos actualizados que se realicen en el municipio, facilitando la coordinación con Protección Civil y cuerpos de seguridad que garanticen una mejor coordinación, evitando la sobrecarga de recursos minimizando riesgos para la población.

Objetivo

4.5 Coordinación de la Administración y Recursos Humanos

Fortalecer la Coordinación Administrativa y los Recursos Humanos Motivados y Eficientes para la obtención de Resultados Óptimos en la Gestión Municipal.

Estrategia

- 4.5.1 Fomentar la formación continua y el desarrollo profesional en el área de administración y recursos humanos para potenciar el valor de cada servidor público mediante capacitaciones externas al personal.

Líneas de acción

4.5.1.1 Establecer un sistema de evaluación de desempeño para los servidores públicos municipales mediante la implementación de un sistema continuo de evaluación del desempeño que permita identificar áreas de mejora y reconocer el rendimiento sobresaliente.

4.5.1.2 Promover la participación activa del personal en procesos de toma de decisiones dentro de la administración que fomenten la inclusión y el compromiso del personal en la toma de decisiones estratégicas, especialmente en la planificación de proyectos y políticas públicas.

4.5.1.3 Crear mecanismos de intercambio y comunicación entre los diferentes departamentos del municipio para compartir mejores prácticas, lecciones aprendidas y soluciones a problemas comunes que faciliten la innovación y la mejora continua en la administración pública, así como permitir resolver problemas de manera más eficaz y aprovechando el conocimiento colectivo.

4.5.1.4 Implementar un sistema de incentivos que premie el desempeño excepcional de los servidores públicos, promoviendo la competencia sana y el compromiso con los resultados.

4.5.1.5 Colaborar con instituciones educativas y de investigación para ofrecer programas de formación avanzada, estudios de posgrado y proyectos de investigación aplicados a la administración pública que traiga innovación en los procesos administrativos y de acceso a recursos formativos de alta calidad.

Estrategia

4.5.2 Generar un clima laboral positivo a través de las estrategias de bienestar y compromiso, que disminuyan la rotación y aumente la eficacia en la ejecución de tareas.

Líneas de acción

4.5.2.1 Fomentar una comunicación clara, efectiva y horizontal entre todos los niveles de la administración municipal para mejorar la colaboración y la transparencia en la gestión pública.

4.5.2.2 Promover un ambiente laboral armonioso y fortalecer las relaciones interpersonales entre los servidores públicos mediante actividades de integración y presentación mediante dinámicas grupales periódicas para fortalecer la confianza y la cooperación entre compañeros y desarrollo de actividades lúdicas lo que permita un equipo más cohesionado que tenga una mayor motivación y en un mejor desempeño en las actividades diarias.

4.5.2.3 Involucrar a los servidores públicos en la planificación y ejecución de proyectos municipales, fomentando el sentido de pertenencia y el compromiso con los objetivos institucionales mediante mesas de trabajo donde los empleados puedan contribuir con propuestas y soluciones a los problemas del municipio.

Objetivo

4.6 Consolidación de la Conciliación Municipal

Consolidar la Conciliación Municipal para la Resolución Eficiente de Conflictos Ciudadanos.

Estrategia

4.6.1 Consolidar la Conciliación Municipal para una gestión de manera efectiva los conflictos ciudadanos, reduciendo la carga de instancias judiciales y promoviendo la cultura del diálogo y la mediación para fortalecer la paz social, mejorará la convivencia comunitaria y aumento de la confianza de la ciudadanía en el Gobierno Municipal.

Líneas de acción

- 4.6.1.1 Realizar asesorías que brinden a la ciudadanía la mejor solución a su conflicto con orientación jurídica y mediación a los ciudadanos para ayudarlos a resolver sus conflictos de manera pacífica y efectiva buscando reducir el número de conflictos escalados a instancias judiciales, promoviendo una solución rápida y efectiva a problemas ciudadanos.
- 4.6.1.2 Sensibilizar a la población sobre la relevancia de la conciliación municipal como un mecanismo eficaz para la resolución de conflictos, realizando campañas informativas a través de redes sociales, radio y carteles en espacios públicos, jornadas comunitarias e incluir temas de resolución pacífica de conflictos en programas educativos municipales dirigidos a jóvenes y adultos.
- 4.6.1.3 Colaborar con Instancias Municipales encargadas del orden público para prevenir conflictos y garantizar la paz social estableciendo protocolos de acción conjunta entre la Conciliación Municipal y la policía o autoridades de seguridad para un mejor manejo de los conflictos y reducirá situaciones de violencia o desorden público.
- 4.6.1.4 Asegurar que los conflictos que excedan la competencia de la Conciliación Municipal sean canalizados a las instancias adecuadas de manera eficiente y sin retrasos para evitar demoras en la atención de conflictos fuera de la competencia municipal y mejorar la percepción ciudadana sobre la eficiencia de la administración pública.

Estrategia

4.6.2 Fortalecer las capacidades técnicas y los recursos humanos de la Conciliación Municipal, a través de la formación continua, recursos adecuados y la integración de nuevas tecnologías para un servicio más eficiente en la resolución de conflictos.

Líneas de acción

4.6.2.1 Brindar capacitación constante a los conciliadores municipales sobre técnicas de resolución de conflictos, negociación y mediación mediante alianzas con instituciones educativas o entidades especializadas para que los conciliadores tengan las herramientas necesarias para cualquier tipo de conflicto.

4.6.2.2 Establecer un mecanismo que permita medir la efectividad y la satisfacción de los ciudadanos con respecto al servicio de conciliación brindado.

Objetivo

4.7 Trato digno y cálido en Registro Civil

Optimizar los servicios de Registro Civil garantizando una atención digna y humanitaria, alcanzando la satisfacción plena de los usuarios durante toda la administración municipal.

Estrategia

4.7.1 Realizar cada trámite de manera legal y conforme a lo establecido por los fundamentos legales, incluidos en el Código Civil del Estado de Hidalgo, la Ley para la Familia y otras normativas, a la vez que se fortalece el trato digno hacia la ciudadanía, sin distinción alguna, asegurando el respeto y la satisfacción del usuario.

Líneas de acción

4.7.1.1 Asegurar que todos los procesos de registro y certificación conforme a las leyes y normas vigentes, manteniendo un alto nivel de transparencia, así como la publicación de procedimientos y normativas actualizadas en la página web del municipio y en lugares visibles dentro de la Oficialía, asegurando la confianza de la ciudadanía y el apego a las Leyes.

4.7.1.2 Promover una atención respetuosa, cordial y accesible, garantizando que cada ciudadano reciba un trato digno durante todo el proceso de atención en el área de Registro Civil familiar.

Estrategia

4.7.2 Mejorar la calidad y eficiencia de los servicios de registro y certificación del Estado Familiar mediante la implementación de tecnologías modernas, la optimización de procesos y el fortalecimiento del sistema de atención al público, garantizando un servicio rápido, accesible y sin contratiempos.

Líneas de acción

4.7.2.1 Digitalizar los procesos de Registro Civil del Estado Familiar mejorando la eficiencia, accesibilidad y seguridad de los registros realizados.



ACUERDO 5

AGUA BLANCA DE ITURBIDE CON IDENTIDAD

Fortalecer la identidad cultural, histórica y social del municipio mediante la preservación de tradiciones, el impulso de actividades artísticas y culturales, y la valorización del patrimonio local. Integra la participación comunitaria y la educación como pilares clave para construir una identidad sólida que fomente el sentido de pertenencia, respetando las raíces y aspiraciones de los habitantes.

Objetivo

5.1 Incremento de la promoción del Turismo y la Cultura

Promover la derrama económica al Municipio de Agua Blanca de Iturbide a través de eventos culturales y de turismo.

Estrategia

- 5.1.1 Fortalecer la oferta turística del municipio mediante la mejora de la infraestructura, la profesionalización de los prestadores de servicios, la promoción de los atractivos locales y la generación de experiencias innovadoras, impulsando la colaboración entre el sector público, privado y comunitario para el desarrollo de productos turísticos sostenibles, así como la recuperación de espacios emblemáticos de estrategias de marketing digital que potencien la afluencia la audiencia de visitantes.

Líneas de acción

- 5.1.1.1 Promocionar la riqueza cultural local mediante contenido audiovisual y editorial sobre la historia, tradiciones y costumbres locales que permitan colaboraciones con influenciadores y promotores de turismo cultural y logren un incremento en el alcance de la promoción del municipio.
- 5.1.1.2 Desarrollar rutas turísticas que incluyan atractivos naturales e históricos mediante el diseño de rutas temáticas (históricas, ecológicas, gastronómicas) con apoyo de expertos en turismo para diversificar la oferta turística.
- 5.1.1.3 Organizar festivales temáticos que resalten las tradiciones locales mediante un programa de eventos anuales que celebren la cultura, la gastronomía y la música del municipio, fortaleciendo la identidad y atrayendo turistas.
- 5.1.1.4 Establecer convenios con agencias de turismo para la promoción del destino con la creación de paquetes turísticos atractivos en colaboración con operadores turísticos para diversificar la oferta.
- 5.1.1.5 Diseñar talleres de capacitación para guías turísticos enfocados en la cultura local mediante la implementación de programas de capacitación en atención al turista y conocimientos culturales para mejorar la calidad del servicio.
- 5.1.1.6 Invertir en señalización turística que incluya información histórica y cultural con la colocación de letreros informativos en puntos clave del municipio con datos históricos y culturales para una mejor experiencia del visitante.
- 5.1.1.7 Fomentar la creación de productos turísticos como eco-turismo impulsando actividades relacionadas a la naturaleza como senderismo, campismo y observación de la flora y fauna, promoviendo la conservación del medio ambiente.

Estrategia

5.1.2 Impulsar el desarrollo económico del municipio a través de la organización y promoción de eventos culturales y actividades turísticas que resalten la riqueza patrimonial y natural de Agua Blanca de Iturbide.

Líneas de acción

5.1.2.1 Fomentar festivales y ferias gastronómicas o de comida típica regional para la atracción del turismo y generación de ingresos para comerciantes, así como la promoción de venta de productos locales para una mejora en la economía de los productores.

5.1.2.2 Desarrollar rutas turísticas y ecoturismo que diversifiquen las opciones de visita y prolongue la estancia de los turistas mediante el diseño de rutas guiadas que incluyan sitios históricos, naturales o culturales, senderos ecológicos y de aventura que atraigan a los turistas interesados en el turismo sostenible.

5.1.2.3 Realizar campañas de promoción turística que difundan la oferta cultural y turística del municipio por medio de redes sociales, plataformas digitales, colaboración con agendas para la promoción no solo dentro del Municipio si no también con los demás municipios del Estado.

5.1.2.4 Integrar actividades que vinculen la identidad cultural con el aprendizaje para el fortalecimiento del sentido de pertenencia y el conocimiento de la historia local, así como concursos y ferias culturales en instituciones educativas, incentivando la creatividad y el interés por la cultura.

Objetivo

5.2 Sentido de Identidad y Pertenencia

Fortalecer el Sentido de Identidad y Pertenencia en el Municipio, Promoviendo la Preservación de Tradiciones y el Patrimonio Cultural.

Estrategias

5.2.1 Desarrollar actividades culturales que permitan la correcta promoción del municipio, con énfasis en el Carnaval

Líneas de acción

5.2.1.1 Reconocer las tradiciones locales para el fortalecimiento en el orgullo de los ciudadanos por su lugar de origen por medio de la organización de eventos y exposiciones sobre la historia y costumbres del municipio de Agua Blanca de Iturbide.

5.2.1.2 Promover la cultura de Agua Blanca de Iturbide mediante talleres intergeneracionales que permitan la preservación de la cultura del mismo, como

danzas típicas, artesanías locales y promoción de la participación de adultos mayores que transmitan el conocimiento cultural y sus tradiciones.

Estrategia

5.2.2 Impulsar el aprendizaje continuo y el acceso a la información como herramientas para fortalecer la identidad comunitaria y el desarrollo cultural.

Líneas de acción

5.2.2.1 Modernizar las instalaciones y servicios de Bibliotecas para convertirlas en espacios de encuentro cultural y educativo mediante el equipamiento de las bibliotecas, ampliación del acervo bibliográfico con material sobre la historia y cultura del municipio y la implementación de espacios de lectura y estudio adecuados para diversas edades que promuevan la inclusión educativa.

5.2.2.2 Implementar programas de fomento a la lectura y aprendizaje digital para la mejora en el acceso a la información y el desarrollo personal a través de campañas para incentivar la lectura en los niños, jóvenes y adultos, fortaleciendo hábitos de lectura.

5.2.2.3 Integrar actividades que vinculen la identidad cultural con el aprendizaje para un mejor sentido de pertenencia desde temprana edad, así como el fomento de la investigación sobre el patrimonio histórico del municipio.

5.2.2.4 Establecer un programa de lectura itinerante para comunidades alejadas con el objetivo de una democracia dentro del proceso de acceso a la información, así como la generación de alianzas con voluntarios para la promoción de la lectura en zonas rurales, ampliando las oportunidades educativas.

Objetivo

5.3 Fomento al Deporte y la Recreación

Fomentar la Práctica Deportiva y Recreativa como Medio para el fomento de la Convivencia Comunitaria, la Identidad Local y el Desarrollo Integral de los Habitantes.

Estrategias

5.3.1 Mejorar la infraestructura deportiva existente y crear nuevos espacios de recreación

Líneas de acción

5.3.1.1 Rehabilitar y mantener instalaciones deportivas para diversas disciplinas asegurando el buen estado y disponibilidad, así como implementar programas de mantenimiento periódico para la correcta funcionalidad de los espacios deportivos,

la modernización de las instalaciones existentes, mejorando su accesibilidad e inclusión.

- 5.3.1.2 Crear ligas deportivas locales que incluyan categorías juveniles y femeninas fomentando la inclusión y la equidad de género en el deporte organizando torneos municipales con la participación de diversas edades y géneros.
- 5.3.1.3 Organizar eventos deportivos con enfoque en la participación comunitario
- 5.3.1.4 Promover actividades de deporte recreativo y senderismo como una alternativa saludable para la población por medio del diseño de rutas de senderismo y ciclismo en espacios naturales del municipio y el fomento de caminatas comunitarias que refuercen el vínculo social y el contacto con la naturaleza.
- 5.3.1.5 Desarrollar programas de entrenamiento con énfasis en disciplina, trabajo en equipo y salud integral que busquen el impulso de entrenamientos deportivos con enfoque en la formación de valores y liderazgo, promuevan la actividad física como herramienta de prevención de enfermedades y la colaboración entre escuelas para la promoción del desarrollo físico de los jóvenes.

11. EVALUACIÓN Y MONITOREO MUNICIPAL

INDICADORES ESTRATEGICOS

 FICHA DEL INDICADOR			
Nombre del Indicador	Índice de Gobierno Abierto Municipal		
Alineación al PED 2022-2028	1.1.4 Recuperar la confianza de la ciudadanía en el Gobierno		
Alineación al Plan Municipal de Desarrollo	1.1 Garantizar un Buen Gobierno Consolidar una administración pública municipal eficiente, transparente, segura y participativa que promueva el desarrollo y el bienestar de la ciudadanía.		
Descripción	Mide el nivel de transparencia, acceso a la Información pública y participación ciudadana en el Gobierno Municipal		
Método de Cálculo	(Puntuaje obtenido en el Índice de Gobierno Abierto/Puntuaje máximo)*100		
Periodicidad	Bianual		
Fuente	INEGI-Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales.		
Link	https://www.inegi.org.mx/programas/cngmd/		
Línea Base	2024-50%	Metas al 2027	75%
		Metas al 2030	85%
Sentido del Indicador	Ascendente	Unidad de Medida	Porcentaje
Alineación ODS	 		ACUERDO 1 

 FICHA DEL INDICADOR			
Nombre del Indicador	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes en situación de pobreza		
Alineación al PED 2022-2028	2.11.1 Garantizar el desarrollo de las niñas, niños y adolescentes en material de salud, educación, seguridad social, alimentación y nutrición.		
Alineación al Plan Municipal de Desarrollo	1.2 Protección y Cuidado de las niñas, niños y adolescentes Garantizar los derechos de las niñas, niños y adolescentes, así como el desarrollo integral de las mujeres para la promoción de la seguridad y el bienestar de grupos vulnerables		
Descripción	Mide el porcentaje de la población de 0 a 17 años que se encuentran en situación de pobreza, considerando dimensiones como ingreso, rezago educativo, acceso a servicios de salud, seguridad social, vivienda y alimentación.		
Método de Cálculo	$(\text{Número de niños, niñas y adolescentes en situación de pobreza} / \text{Total de población de 0 a 17 años en el municipio}) * 100$		
Periodicidad	Anual		
Fuente	CONEVAL - Medición de la Pobreza en México		
Link	https://www.coneval.org.mx		
Linea Base	2023 - 51.5%	Metas al 2027	40%
		Metas al 2030	35%
Sentido del Indicador	Descendente	Unidad de Medida	Porcentaje
Alineación ODS	 		ACUERDO 1 

 FICHA DEL INDICADOR			
Nombre del Indicador	Porcentaje de población capacitada en protocolos de Protección Civil		
Alineación al PED 2022-2028	1.8.9 Salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública.		
Alineación al Plan Municipal de Desarrollo	1.3 Perspectiva co-accional de Protección Civil Fortalecer la capacidad de respuesta ante emergencias para salvar la integridad de los habitantes de Agua Blanca de Iturbide.		
Descripción	Mide el porcentaje de habitantes del municipio que han recibido capacitación en materia de prevención, atención y respuesta ante emergencias, fortaleciendo la resiliencia comunitaria.		
Método de Cálculo	(Número de personas capacitadas en Protección Civil/ Población total del municipio)*100		
Periodicidad	Anual		
Fuente	Secretaría de Gobernación (SEGOB) - Datos de programas nacionales de protección civil		
Link	https://www.inegi.org.mx/programas/cngmd/		
Linea Base	2022- 15%	Metas al 2027	50%
		Metas al 2030	80%
Sentido del Indicador	Ascendente	Unidad de Medida	Porcentaje
Alineación ODS	 		ACUERDO 1 

 FICHA DEL INDICADOR			
Nombre del Indicador	Percepción de seguridad de la población		
Alineación al PED 2022-2028	1.8.5 Contar con una policía confiable y cercana al pueblo		
Alineación al Plan Municipal de Desarrollo	1.4 Agua Blanca de Iturbide Seguro y en Paz Garantizar la seguridad y la paz de los habitantes de Agua Blanca de Iturbide mediante un servicio policial honesto y responsable.		
Descripción	Mide el porcentaje de habitantes que consideran seguro su municipio, permitiendo evaluar la confianza en las instituciones de seguridad y la efectividad de las estrategias implementadas.		
Método de Cálculo	(Reporte de Actividades de Seguridad Pública Realizado/Reportes de Actividades de Seguridad Pública Programado)*100		
Periodicidad	Anual		
Fuente	Secretaría de Gobernación (SEGOB) - Datos de programas nacionales de protección civil		
Link	https://www.inegi.org.mx/programas/cngmd/		
Linea Base	2022- 15%	Metas al 2027	50%
		Metas al 2030	80%
Sentido del Indicador	Ascendente	Unidad de Medida	Porcentaje
Alineación ODS	 		ACUERDO 1 

 FICHA DEL INDICADOR			
Nombre del Indicador	Porcentaje de participación ciudadana en programas de prevención del delito		
Alineación al PED 2022-2028	1.8.3 Articular esfuerzos interinstitucionales para procurar la paz social mediante entornos seguros y sanos		
Alineación al Plan Municipal de Desarrollo	1.5 Disminución de la Comisión de Hechos Constitutivos de Delito en todo el Municipio Implementar programas preventivos efectivos para reducir la comisión de delitos en el municipio.		
Descripción	Mide el porcentaje de habitantes del municipio que participan en programas de prevención del delito, como comités vecinales de seguridad, jornadas de sensibilización y actividades comunitarias orientadas a reducir la incidencia delictiva.		
Método de Cálculo	(Número de personas que participaron en programas de prevención del delito/Población total del municipio)*100		
Periodicidad	Anual		
Fuente	INEGI - Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU)		
Link	https://www.inegi.org.mx/programas/ensu/		
Linea Base	2023 - 20%	Metas al 2027	50%
		Metas al 2030	70%
Sentido del Indicador	Ascendente	Unidad de Medida	Porcentaje
Alineación ODS	 		ACUERDO 1 

 FICHA DEL INDICADOR			
Nombre del Indicador	Porcentaje de auditorías y revisiones internas realizadas en la Administración Municipal		
Alineación al PED 2022-2028	1.3.1 Fortalecer el marco normativo potenciando la transformación en favor del pueblo Hidalguense		
Alineación al Plan Municipal de Desarrollo	1.6 Gestión de una correcta Contraloría Interna Municipal Coordinar acciones de control y fiscalización para garantizar una gestión pública transparente y de calidad		
Descripción	Mide el nivel de cumplimiento de las auditorías y revisiones internas efectuadas en la administración municipal, asegurando que se cumplan los principios de transparencia, fiscalización y mejora en la gestión pública.		
Método de Cálculo	$(\text{Número de auditorías y revisiones cumplidas con observaciones solventadas} / \text{Total de auditorías y revisiones realizadas}) * 10$		
Periodicidad	Anual		
Fuente	SPF - Secretaría de la Función Pública		
Link	https://www.gob.mx/spf		
Línea Base	2023 - 60%	Metas al 2027	80%
		Metas al 2030	95%
Sentido del Indicador	Ascendente	Unidad de Medida	Porcentaje
Alineación ODS			ACUERDO 1 

 FICHA DEL INDICADOR			
Nombre del Indicador	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información y protección de datos personales respondidas por la Administración Pública, por municipio		
Alineación al PED 2022-2028	1.4.2 Promover la transparencia y rendición de cuentas en la gestión pública		
Alineación al Plan Municipal de Desarrollo	1.7 Transparencia y Acceso a la Información como principio fundamental de la Administración. Garantizar el acceso a la información pública y la protección a los datos personales a fin de que los ciudadanos del Municipio de Agua Blanca de Iturbide ejerzan su derecho, vigilando el cumplimiento de la Ley		
Descripción	La información se refiere a las solicitudes de acceso a la información y de protección de datos personales respondidas por las administraciones públicas, independientemente de que se hayan recibido durante el año o en ejercicios anteriores, del 1 de enero al 31 de diciembre. Da un panorama general de la eficiencia en las respuestas de materia de transparencia en el municipio.		
Método de Cálculo	$(\text{Población total} / \text{Población con servicios de salud}) \times 100$		
Periodicidad	Anual		
Fuente	INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2023.		
Link	https://www.inegi.org.mx/programas/cngmd/2023/#tabulados		
Linea Base	2023 - 80%	Metas al 2027	90%
		Metas al 2030	95%
Sentido del Indicador	Ascendente	Unidad de Medida	Porcentaje
Alineación ODS	 ACUERDO 1 		

 FICHA DEL INDICADOR			
Nombre del Indicador	Porcentaje de presupuesto ejercido por las Instituciones de la Administración Pública Municipal		
Alineación al PED 2022-2028	1.4.2 Promover la transparencia y rendición de cuentas en la gestión pública.		
Alineación al Plan Municipal de Desarrollo	1.8 Importancia de la Rendición de Cuentas Implementar informes anuales claros para el fortalecimiento de la rendición de cuentas y la confianza ciudadana.		
Descripción	Se refiere al presupuesto ejercido por las Instituciones de las administraciones públicas municipales, del 1 de enero al 31 de diciembre del año en cuestión.		
Método de Cálculo	Porcentaje de presupuesto ejercido= (Presupuesto aprobado/Presupuesto ejercido)×100		
Periodicidad	Anual		
Fuente	INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2023.		
Link	https://www.inegi.org.mx/programas/cngmd/2023/#tabulados		
Linea Base	2023 - 80%	Metas al 2027	90%
		Metas al 2030	95%
Sentido del Indicador	Ascendente	Unidad de Medida	Porcentaje
Alineación ODS	 ACUERDO 1 		

 FICHA DEL INDICADOR			
Nombre del Indicador	Porcentaje de la Autonomía Financiera		
Alineación al PED 2022-2028	1.6.2 Promover una planeación de la programación y el presupuesto en favor del pueblo hidalguense.		
Alineación al Plan Municipal de Desarrollo	1.9 Integridad en los procesos de la Tesorería Municipal Optimizar los procesos financieros del a Tesorería Municipal para garantizar un manejo responsable y eficiente de los recursos públicos dividida en dos grandes áreas Ingresos y Egresos		
Descripción	Porcentaje de los ingresos de un municipio o alcaldía que representa la recaudación directa por concepto de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, contribuciones de mejora, y cuotas y aportaciones de seguridad social.		
Método de Cálculo	Promedio de los 4 trimestres del Índice de Rendición de Cuentas		
Periodicidad	Anual		
Fuente	CONEVAL, Sistema de Datos de Avance Municipal		
Link	https://sistemas.coneval.org.mx/DATAMUN		
Linea Base	2023 - 90%	Metas al 2027	95%
		Metas al 2030	100%
Sentido del Indicador	Ascendente	Unidad de Medida	Porcentaje
Alineación ODS	  ACUERDO 1 		

 FICHA DEL INDICADOR			
Nombre del Indicador	Porcentaje de Cobertura de atención a familias en situación de vulnerabilidad por el DIF Municipal		
Alineación al PED 2022-2028	2.3.1 Mejorar las condiciones de desarrollo social y bienestar de la población hidalguesa, con base en programas, proyectos, acciones y transferencias directas focalizadas		
Alineación al Plan Municipal de Desarrollo	2.1 Desarrollo Integral de las Familias (DIF) Municipal, una prioridad. Visualizar al sistema DIF Municipal como un organismo capaz de mejorar la calidad de vida en Agua Blanca de Iturbide		
Descripción	Mide el porcentaje de familias en situación de vulnerabilidad que reciben apoyo del DIF Municipal a través de programas de asistencia social, salud, alimentación, y desarrollo comunitario.		
Método de Cálculo	$(\text{Número de familias atendidas por el DIF Municipal} / \text{Total de familias en situación de vulnerabilidad}) * 100$		
Periodicidad	Anual		
Fuente	INEGI-Censo de Población y Vivienda		
Link	<u>$(\text{Número de familias atendidas por el DIF Municipal} / \text{Total de familias en situación de vulnerabilidad}) * 100$</u>		
Linea Base	2023 - 40%	Metas al 2027	70%
		Metas al 2030	90%
Sentido del Indicador	Ascendente	Unidad de Medida	Porcentaje
Alineación ODS	  ACUERDO 2 		

 FICHA DEL INDICADOR			
Nombre del Indicador	Porcentaje de Cobertura de atención en rehabilitación para personas con discapacidad		
Alineación al PED 2022-2028	2.4.3 Promover y asegurar la atención integral y especializada en salud y rehabilitación de las personas con discapacidad.		
Alineación al Plan Municipal de Desarrollo	2.2 Inclusión y Rehabilitación de las personas con capacidades diferentes Gestionar la creación de una Unidad Básica de Rehabilitación (UBR) la cual permita mayores servicios a la ciudadanía, que se vean reflejados como un beneficio para su economía.		
Descripción	Mide el porcentaje de personas con discapacidad que reciben atención en rehabilitación a través de la Unidad Básica de Rehabilitación (UBR) o servicios municipales de salud, permitiendo evaluar el acceso a servicios especializados.		
Método de Cálculo	$(\text{Número de personas con discapacidad atendidas en rehabilitación} / \text{Total de personas con discapacidad en el municipio}) * 100$		
Periodicidad	Anual		
Fuente	DIF Nacional y Estatal		
Link	https://www.gob.mx/difnacional		
Linea Base	2023 - 20%	Metas al 2027	50%
		Metas al 2030	80%
Sentido del Indicador	Ascendente	Unidad de Medida	Porcentaje
Alineación ODS	 		ACUERDO 2 

 FICHA DEL INDICADOR			
Nombre del Indicador	Porcentaje de Cobertura de atención a adultos mayores en Programas de Bienestar		
Alineación al PED 2022-2028	2.5.1 Mejorar la salud y la calidad de vida de las personas mayores		
Alineación al Plan Municipal de Desarrollo	2.3 Promoción del Bienestar y la Inclusión de Personas mayores Fomentar el sano envejecimiento de la población adulta mayor a través de la participación y la creación de la Casa de Día		
Descripción	Mide el porcentaje de personas adultas mayores que participan en programas municipales de bienestar, como la Casa de Día, actividades recreativas, apoyo alimentario y servicios de salud, permitiendo evaluar el acceso a servicios que promuevan el sano envejecimiento.		
Método de Cálculo	$(\text{Número de adultos mayores atendidos en programas municipales} / \text{Total de adultos mayores en el municipio}) * 100$		
Periodicidad	Anual		
Fuente	DIF Nacional y Estatal		
Link	https://www.gob.mx/difnacional		
Linea Base	2023 - 25%	Metas al 2027	55%
		Metas al 2030	80%
Sentido del Indicador	Ascendente	Unidad de Medida	Porcentaje
Alineación ODS	  ACUERDO 2 		

 FICHA DEL INDICADOR			
Nombre del Indicador	Porcentaje de acuerdos y propuestas ciudadanas incorporadas en las decisiones de la Honorable Asamblea		
Alineación al PED 2022-2028	2.3.1 Mejorar las condiciones de desarrollo social y bienestar de la población hidalguense, con base en programas, proyectos, acciones y transferencias directas y focalizadas		
Alineación al Plan Municipal de Desarrollo	2.4 Coordinación de la Prosperidad Compartida Buscar una prosperidad compartida por medio de las comisiones de la H Asamblea, con la representación de la ciudadanía a través de ellos, buscando el bien común para todos y todas.		
Descripción	Mide el porcentaje de comisiones en el Cabildo que generan acciones concretas para impulsar el desarrollo económico, social y sostenible del municipio. Se evalúa su incidencia en políticas públicas y programas de beneficio comunitario.		
Método de Cálculo	$(\text{Número de adultos mayores atendidos en programas municipales} / \text{Total de adultos mayores en el municipio}) * 100$		
Periodicidad	Anual		
Fuente	DIF Nacional y Estatal		
Link	https://www.gob.mx/difnacional		
Línea Base	2023 - 40%	Metas al 2027	60%
		Metas al 2030	75%
Sentido del Indicador	Ascendente	Unidad de Medida	Porcentaje
Alineación ODS	 		ACUERDO 2 

 FICHA DEL INDICADOR			
Nombre del Indicador	Porcentaje de avance en proyectos de infraestructura y equipamiento urbano		
Alineación al PED 2022-2028	4.1.3 Promover el desarrollo de los servicios de Infraestructura.		
Alineación al Plan Municipal de Desarrollo	3.1 Impulso de la Infraestructura y Desarrollo Urbano Impulsar el Crecimiento y Desarrollo del Municipio de Agua Blanca de Iturbide, atendiendo las demandas de la población en material de Infraestructura y Equipamiento Urbano.		
Descripción	Mide el porcentaje de ejecución de proyectos de infraestructura y equipamiento urbano planificados en el municipio, incluyendo pavimentación, alumbrado público, redes de agua potable y drenaje, espacios públicos y equipamiento urbano.		
Método de Cálculo	(Número de proyecto concluidos/ Total de proyectos planificados en el periodo)*100		
Periodicidad	Anual		
Fuente	CONEVAL-Evaluaciones de acceso a Infraestructura básica		
Link	https://www.coneval.org.mx		
Línea Base	2023 - 40%	Metas al 2027	70%
		Metas al 2030	90%
Sentido del Indicador	Ascendente	Unidad de Medida	Porcentaje
Alineación ODS	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO  9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA  12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES  17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS  ACUERDO 3 AGUA BLANCA DE ITURBIDE CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS 		

 FICHA DEL INDICADOR			
Nombre del Indicador	Espacios para la participación ciudadana generados en los municipios por tema		
Alineación al PED 2022-2028	4.1.3 Promover el desarrollo de los servicios de Infraestructura		
Alineación al Plan Municipal de Desarrollo	3.2 Mejora de la Calidad de Vida de las Familias Mejorar la calidad de vida de los habitantes de Agua Blanca de Iturbide, promoviendo su desarrollo integral a través de programas que aborden de manera simultánea aspectos sociales, económicos, educativos y de salud.		
Descripción	El indicador mide los espacios de participación que el municipio generó con la ciudadanía en materia de planeación y ordenamiento territorial y urbano.		
Método de Cálculo	Número de espacios para participación ciudadana generados=Total de espacios por tema registrados en el periodo		
Periodicidad	Anual		
Fuente	INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2023.		
Link	https://www.inegi.org.mx/programas/cngmd/2023/#tabulados		
Línea Base	2023 - 3	Metas al 2027	7
		Metas al 2030	10
Sentido del Indicador	Ascendente	Unidad de Medida	Porcentaje
Alineación ODS	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS		ACUERDO 3 

 FICHA DEL INDICADOR			
Nombre del Indicador	Porcentaje de proyectos de Movilidad Urbana Sostenible implementados		
Alineación al PED 2022-2028	4.2.1 Transformar la planeación y gestión ecológica, territorial y urbana de Hidalgo.		
Alineación al Plan Municipal de Desarrollo	3.3 Planificación Urbana Integral, promoviendo la Movilidad Desarrollar un marco estratégico que guíe el crecimiento ordenado y sostenible de Agua Blanca de Iturbide, promoviendo el equilibrio entre el desarrollo urbano, la preservación ambiental y el bienestar social.		
Descripción	Este indicador mide el porcentaje de proyectos orientados a mejorar la movilidad urbana sostenible que han sido ejecutados en el Municipio,		
Método de Cálculo	(Número de proyectos de movilidad Urbana Sostenible implementados/Número total de proyectos de movilidad)*100		
Periodicidad	Anual		
Fuente	Programa Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (PNOTDU)		
Link	https://www.gob.mx/sedatu/documentos/programa-nacional-de-ordenamiento-territorial-y-desarrollo-urbano-2021-2024		
Línea Base	2023 - 30%	Metas al 2027	50%
		Metas al 2030	70%
Sentido del Indicador	Ascendente	Unidad de Medida	Porcentaje
Alineación ODS	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS		ACUERDO 3 

 FICHA DEL INDICADOR			
Nombre del Indicador	Porcentaje de avance en la Modernización del Catastro Municipal		
Alineación al PED 2022-2028	4.1.3 Promover el desarrollo de los servicios de Infraestructura		
Alineación al Plan Municipal de Desarrollo	3.4 Modernización del Sistema de Catastro Municipal Implementar herramientas digitales y tecnológicas que modernicen el Sistema Catastral Municipal, para una agilización en los procesos y el tiempo de respuesta con una optimización de la gestión catastral mediante la incorporación de tecnologías digitales, lo que permita una mejora en la eficiencia y reducción de tiempos de espera en la atención a la ciudadanía.		
Descripción	Este indicador mide el grado de implementación de mejoras tecnológicas procedimentales en el sistema catastral del municipio.		
Método de Cálculo	(Número de procesos de modernización implementados/ Número total de procesos planificados)*100		
Periodicidad	Anual		
Fuente	Programa de Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastros		
Link	(Número de procesos de modernización implementados/Número total de procesos planificados)*100		
Línea Base	2023 - 30%	Metas al 2027	70%
		Metas al 2030	90%
Sentido del Indicador	Ascendente	Unidad de Medida	Porcentaje
Alineación ODS	  ACUERDO 3 		

 FICHA DEL INDICADOR			
Nombre del Indicador	Porcentaje de Recaudación del impuesto predial en las Instituciones con la actividad catastral que realizaron su cobro, por municipio		
Alineación al PED 2022-2028	4.2.1 Transformar la Planeación y Gestión ecológica, territorial y urbana en Hidalgo		
Alineación al Plan Municipal de Desarrollo	3.5 Gestión de la Recaudación en el Municipio Gestionar el correcto cobro del Impuesto Predial que garantice la optimización de los procesos de recaudación, que se convierta en un mejor presupuesto asignado al Municipio gracias a la eficiencia de este proceso.		
Descripción	El indicador mide el porcentaje de recaudación de impuesto predial que el municipio tuvo en el año en cuestión, lo que permite medir la eficiencia en el cobro de impuestos.		
Método de Cálculo	$\text{Porcentaje de recaudación del impuesto predial} = \left(\frac{\text{Monto proyectado para recaudar de impuesto predial}}{\text{Monto recaudado de impuesto predial}} \right) \times 100$		
Periodicidad	Anual		
Fuente	INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2023.		
Link	https://www.inegi.org.mx/programas/cngmd/2023/#tabulados		
Línea Base	2023 - 30%	Metas al 2027	65%
		Metas al 2030	85%
Sentido del Indicador	Ascendente	Unidad de Medida	Porcentaje
Alineación ODS	  ACUERDO 3 		

 FICHA DEL INDICADOR			
Nombre del Indicador	Porcentaje de Recaudación del impuesto predial en las Instituciones con la actividad catastral que realizaron su cobro, por municipio		
Alineación al PED 2022-2028	4.2.1 Transformar la Planeación y Gestión ecológica, territorial y urbana en Hidalgo		
Alineación al Plan Municipal de Desarrollo	3.5 Gestión de la Recaudación en el Municipio Gestionar el correcto cobro del Impuesto Predial que garantice la optimización de los procesos de recaudación, que se convierta en un mejor presupuesto asignado al Municipio gracias a la eficiencia de este proceso.		
Descripción	El indicador mide el porcentaje de recaudación de impuesto predial que el municipio tuvo en el año en cuestión, lo que permite medir la eficiencia en el cobro de impuestos.		
Método de Cálculo	$\text{Porcentaje de recaudación del impuesto predial} = \left(\frac{\text{Monto proyectado para recaudar de impuesto predial}}{\text{Monto recaudado de impuesto predial}} \right) \times 100$		
Periodicidad	Anual		
Fuente	INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2023.		
Link	https://www.inegi.org.mx/programas/cngmd/2023/#tabulados		
Línea Base	2023 - 30%	Metas al 2027	65%
		Metas al 2030	85%
Sentido del Indicador	Ascendente	Unidad de Medida	Porcentaje
Alineación ODS	  ACUERDO 3 		

 FICHA DEL INDICADOR			
Nombre del Indicador	Porcentaje de la población del municipio con acceso al servicio de recolección de residuos sólidos urbanos.		
Alineación al PED 2022-2028	4.4.3 Impulsar la gestión integral de los Residuos Sólidos Urbanos y de manejo especial con un enfoque de economía responsable		
Alineación al Plan Municipal de Desarrollo	3.6 Protección y conservación de los Recursos Promover la gestión ambiental responsable mediante la coordinación eficiente de actividades ecológicas, asegurando el cumplimiento de las normativas vigentes en beneficio del desarrollo sostenible del municipio.		
Descripción	Indicador que muestra el porcentaje de acceso de la población al servicio de recolección de residuos sólidos urbanos.		
Método de Cálculo	$\frac{\text{Población total del municipio}}{\text{Población con acceso al servicio de recolección}} \times 100$		
Periodicidad	Anual		
Fuente	INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2023.		
Link	https://www.inegi.org.mx/programas/cngmd/2023/#tabulados		
Línea Base	2023 - 60%	Metas al 2027	80%
		Metas al 2030	90%
Sentido del Indicador	Ascendente	Unidad de Medida	Porcentaje
Alineación ODS	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS		ACUERDO 3 

 FICHA DEL INDICADOR			
Nombre del Indicador	Parques y/o jardines públicos, por municipio o demarcación territorial.		
Alineación al PED 2022-2028	4.4.3 Impulsar la gestión integral de los Residuos Sólidos Urbanos y de manejo especial con un enfoque de economía responsable		
Alineación al Plan Municipal de Desarrollo	3.6 Protección y conservación de los Recursos Promover la gestión ambiental responsable mediante la coordinación eficiente de actividades ecológicas, asegurando el cumplimiento de las normativas vigentes en beneficio del desarrollo sostenible del municipio.		
Descripción	El indicador se refiere al total de parques y/o jardines públicos con que cuenta el municipio.		
Método de Cálculo	Número total de parques y jardines en el municipio o demarcación territorial/Superficie total del municipio o demarcación territorial (km2)		
Periodicidad	Anual		
Fuente	INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2023.		
Link	https://www.inegi.org.mx/programas/cngmd/2023/#tabulados		
Línea Base	2023 - 2	Metas al 2027	5
		Metas al 2030	7
Sentido del Indicador	Ascendente	Unidad de Medida	Número absoluto
Alineación ODS	   		ACUERDO 3 

 FICHA DEL INDICADOR			
Nombre del Indicador	Porcentaje de Viviendas sin Agua Potable		
Alineación al PED 2022-2028	4.1.2 Fomentar el manejo integral del agua para las diversas actividades y usos en la entidad.		
Alineación al Plan Municipal de Desarrollo	3.7 Planificación en la Gestión del Servicio de Agua Potable Optimizar la gestión del servicio de agua potable mediante la planificación, conservación y operación eficiente de los sistemas de abastecimiento y alcantarillado, garantizando un acceso adecuado y sostenible para los habitantes del municipio.		
Descripción	Mide el porcentaje de viviendas que no cuentan con acceso a Agua entubada		
Método de Cálculo	$\text{Porcentaje de viviendas sin agua entubada} = (\text{Total de viviendas habitadas} / \text{Viviendas sin acceso a agua entubada}) \times 100$		
Periodicidad	Anual		
Fuente	INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2023.		
Link	https://www.inegi.org.mx/programas/cngmd/2023/#tabulados		
Línea Base	2023 - 15%	Metas al 2027	6%
		Metas al 2030	5%
Sentido del Indicador	Ascendente	Unidad de Medida	Porcentaje
Alineación ODS	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS		ACUERDO 3 

 FICHA DEL INDICADOR			
Nombre del Indicador	Porcentaje de viviendas particulares habitadas con disponibilidad de Drenaje		
Alineación al PED 2022-2028	4.1.2 Fomentar el manejo integral del agua para las diversas actividades y usos en la entidad.		
Alineación al Plan Municipal de Desarrollo	3.7 Planificación en la Gestión del Servicio de Agua Potable Optimizar la gestión del servicio de agua potable mediante la planificación, conservación y operación eficiente de los sistemas de abastecimiento y alcantarillado, garantizando un acceso adecuado y sostenible para los habitantes del municipio.		
Descripción	Nos permite conocer el total de viviendas que tienen disponibilidad de drenaje		
Método de Cálculo	$(\text{Total de viviendas habitadas} / \text{Viviendas con drenaje}) \times 100$		
Periodicidad	Anual		
Fuente	INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Básico.		
Link	https://www.inegi.org.mx/programa/ccpv/2020/#tabulados		
Línea Base	2020 - 50%	Metas al 2027	70%
		Metas al 2030	80%
Sentido del Indicador	Ascendente	Unidad de Medida	Porcentaje
Alineación ODS	 		ACUERDO 3 

 FICHA DEL INDICADOR			
Nombre del Indicador	Porcentaje de población que es vulnerable por ingreso por municipio		
Alineación al PED 2022-2028	3.1.2 Incentivar el crecimiento endogeno hidalguense, con base en las empresas locales, el empleo de la identificación de origen y el financiamiento.		
Alineación al Plan Municipal de Desarrollo	4.1 Fomento del Desarrollo Económico y Social del Municipio Promover el crecimiento económico del Municipio mediante el fortalecimiento de sectores productivos, el fomento al emprendimiento y la atracción de inversiones.		
Descripción	Muestra el porcentaje de personas que presenta vulnerabilidad por ingresos, lo cual, es aquella población que no presenta carencias sociales pero cuyo ingreso es inferior o igual a la línea de bienestar.		
Método de Cálculo	$\text{Porcentaje de población vulnerable por ingreso} = (\text{Población total} / \text{Número de personas vulnerables por ingreso}) \times 100$		
Periodicidad	Anual		
Fuente	Estimaciones del CONEVAL con base el Modelo Estadístico 2020 para la continuidad del MCS-ENIGH y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2020.		
Link	https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-municipio-2010-2020.aspx		
Línea Base	2020- 30%	Metas al 2027	20%
		Metas al 2030	15%
Sentido del Indicador	Descendente	Unidad de Medida	Porcentaje
Alineación ODS	  ACUERDO 4 		

 FICHA DEL INDICADOR			
Nombre del Indicador	Porcentaje de adopción de prácticas agropecuarias sostenibles		
Alineación al PED 2022-2028	3.3.1 Desarrollar una nueva política productiva agropecuaria.		
Alineación al Plan Municipal de Desarrollo	4.2 Desarrollo Rural y Agropecuario con sostenibilidad Fomentar el desarrollo rural y agropecuario sostenible, impulsando prácticas agrícolas y ganaderas que promuevan la productividad y el cuidado ambiental.		
Descripción	Este indicador mide el porcentaje de unidades de producción agropecuaria en el municipio que han implementado prácticas sostenibles, como uso eficiente de los recursos naturales.		
Método de Cálculo	$(\text{Número de unidades de producción con prácticas sostenibles} / \text{Número total de unidades de producción agropecuaria}) \times 100$		
Periodicidad	Quinquenal		
Fuente	Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable		
Link	https://www.gob.mx/agricultura/programa-especial-concurrente-para-el-desarrollo-rural		
Línea Base	2020 - 20%	Metas al 2027	45%
		Metas al 2030	70%
Sentido del Indicador	Ascendente	Unidad de Medida	Porcentaje
Alineación ODS	  ACUERDO 4 		

 FICHA DEL INDICADOR			
Nombre del Indicador	Porcentaje de trámites y servicios municipales digitalizados		
Alineación al PED 2022-2028	3.1.1 Implementar una política para el crecimiento y desarrollo económico		
Alineación al Plan Municipal de Desarrollo	4.3 Fortalecimiento de la Secretaría General para un Desarrollo Municipal Fortalecer la Secretaría General para una Administración Municipal Transparente y Participativa.		
Descripción	Mide el grado de avance en la digitalización de trámites y servicios municipales, permitiendo evaluar la eficiencia administrativa y el acceso ciudadano a servicios en línea.		
Método de Cálculo	$(\text{Número de trámites y servicios digitalizados} / \text{Total de trámites y servicios municipales}) * 100$		
Periodicidad	Anual		
Fuente	Índice de Gobierno Electrónico Municipal (IGEM)		
Link	https://www.gob.mx/estrategiadigital		
Linea Base	2023 - 25%	Metas al 2027	60%
		Metas al 2030	90%
Sentido del Indicador	Ascendente	Unidad de Medida	Porcentaje
Alineación ODS	 ACUERDO 4 		

 FICHA DEL INDICADOR			
Nombre del Indicador	Porcentaje de avance en la actualización y creación de Reglamentos Municipales		
Alineación al PED 2022-2028	3.2.2 Fortalecer la capacitación y formación del Capital Humano.		
Alineación al Plan Municipal de Desarrollo	4.4 Reglamentación necesaria Desarrollar un Reglamento Municipal que Regule el Funcionamiento del Ayuntamiento y su Estructura Administrativa.		
Descripción	Mide el grado de avance en la elaboración, actualización y publicación de reglamentos municipales que regulen el funcionamiento del Ayuntamiento y su estructura administrativa, garantizando un marco normativo adecuado para la gestión pública.		
Método de Cálculo	(Número de reglamentos actualizados o creados/Total de Reglamentos previstos en el Plan de Desarrollo Municipal)*100		
Periodicidad	Anual		
Fuente	Plataforma Nacional de Transparencia (PNT)- Acceso a normatividad vigente		
Link	https://www.plataformadetransparencia.org.mx		
Linea Base	2023 - 10%	Metas al 2027	50%
		Metas al 2030	70%
Sentido del Indicador	Ascendente	Unidad de Medida	Porcentaje
Alineación ODS	 		ACUERDO 4 

 FICHA DEL INDICADOR			
Nombre del Indicador	Índice de capacitación y profesionalización del personal municipal		
Alineación al PED 2022-2028	1.3.3 Profesionalizar el servicio público		
Alineación al Plan Municipal de Desarrollo	4.5 Coordinación de la Administración y Recursos Humanos Fortalecer la Coordinación Administrativa y los Recursos Humanos Motivados y Eficientes para la obtención de Resultados Óptimos en la Gestión Municipal.		
Descripción	Mide el porcentaje de servidores públicos municipales que han recibido capacitación en competencias administrativas, normativas y operativas, con el objetivo de mejorar la eficiencia y calidad de la gestión municipal.		
Método de Cálculo	$(\text{Número de servidores públicos capacitados} / \text{Total de servidores públicos municipales}) * 100$		
Periodicidad	Anual		
Fuente	Instituto Nacional de Administración Pública (INAP)		
Link	https://www.inap.mx		
Linea Base	2023 - 40%	Metas al 2027	75%
		Metas al 2030	90%
Sentido del Indicador	Ascendente	Unidad de Medida	Porcentaje
Alineación ODS	 		ACUERDO 4 

 FICHA DEL INDICADOR			
Nombre del Indicador	Porcentaje de conflictos ciudadanos resueltos mediante Conciliación Municipal		
Alineación al PED 2022-2028	1.8.6.1 Fomentar la reinserción social con un enfoque responsable, apegado a derecho, integral, humano y justo.		
Alineación al Plan Municipal de Desarrollo	4.6 Consolidación de la Conciliación Municipal Consolidar la Conciliación Municipal para la Resolución Eficiente de Conflictos Ciudadanos.		
Descripción	Mide la eficacia del mecanismo de Conciliación Municipal en la resolución de conflictos ciudadanos sin recurrir a Instancias Judiciales, promoviendo la cultura del diálogo y la mediación para fortalecer la paz social.		
Método de Cálculo	(Número de conflictos resueltos por conciliación/ Total de conflictos atendidos)*100		
Periodicidad	Anual		
Fuente	INEGI-Encuesta Nacional de Confianza en la Administración Pública		
Link	https://www.inap.mx		
Linea Base	2023 - 40%	Metas al 2027	75%
		Metas al 2030	90%
Sentido del Indicador	Ascendente	Unidad de Medida	Porcentaje
Alineación ODS	 		ACUERDO 4 

 FICHA DEL INDICADOR			
Nombre del Indicador	Indice de satisfacción ciudadana en los servicios del Registro Civil		
Alineación al PED 2022-2028	1.1.1 Ofrecer un servicio público responsable		
Alineación al Plan Municipal de Desarrollo	4.7 Trato digno y cálido en el Registro Civil Optimizar los servicios de Registro Civil garantizando una atención digna y humanitaria, alcanzando la satisfacción plena de los usuarios durante toda la administración municipal.		
Descripción	Este indicador mide el nivel de satisfacción de los usuarios respecto a la calidad, eficiencia y trato recibido en los servicios del Registro Civil, garantizando una atención digna y humanitaria.		
Método de Cálculo	$(\text{Número de usuarios satisfechos} / \text{Total de usuarios encuestados}) * 100$		
Periodicidad	Anual		
Fuente	CONEVAL - Indicadores de percepción sobre servicios públicos		
Link	https://www.coneval.org.mx/		
Linea Base	2023 - 65%	Metas al 2027	85%
		Metas al 2030	95%
Sentido del Indicador	Ascendente	Unidad de Medida	Porcentaje
Alineación ODS	 		ACUERDO 4 

 FICHA DEL INDICADOR			
Nombre del Indicador	Tasa de crecimiento de la afluencia turística en el municipio		
Alineación al PED 2022-2028	3.4.1 Implementar políticas y estrategias de desarrollo en materia turística con base en el potencial.		
Alineación al Plan Municipal de Desarrollo	5.1 Incremento de la Promoción del Turismo y la Cultura Promover la derrama económica al Municipio de Agua Blanca de Iturbide a través de eventos culturales y de turismo.		
Descripción	Este indicador mide el porcentaje de aumento en el número de turistas que visitan Agua Blanca de Iturbide, reflejando el impacto de las estrategias de promoción, infraestructura y oferta cultural.		
Método de Cálculo	$(\text{Número de turistas en el año actual} - \text{Número de turistas en el año anterior}) / \text{Número de turistas en el año anterior} * 10$		
Periodicidad	Anual		
Fuente	INEGI - Cuenta Satélite del Turismo		
Link	https://www.inegi.org.mx		
Linea Base	2023 - 30%	Metas al 2027	50%
		Metas al 2030	70%
Sentido del Indicador	Ascendente	Unidad de Medida	Porcentaje
Alineación ODS	  		ACUERDO 5 

 FICHA DEL INDICADOR			
Nombre del Indicador	Porcentaje de participación ciudadana en eventos culturales y tradicionales		
Alineación al PED 2022-2028	3.5.1 Recuperar, preservar y proteger el patrimonio cultural tangible e intangible de la entidad.		
Alineación al Plan Municipal de Desarrollo	5.2 Sentido de la Identidad y Pertenencia Fortalecer el Sentido de Identidad y Pertenencia en el Municipio, Promoviendo la Preservación de Tradiciones y el Patrimonio Cultural.		
Descripción	Mide el nivel de involucramiento de la población en eventos culturales y tradicionales del municipio, reflejando el fortalecimiento de sentido de identidad y pertenencia.		
Método de Cálculo	(Número de asistentes a eventos culturales y tradicionales/Población total del municipio)*100		
Periodicidad	Anual		
Fuente	INEGI - Encuesta Nacional de Hábitos Culturales		
Link	https://www.inegi.org.mx		
Linea Base	2023 - 30%	Metas al 2027	50%
		Metas al 2030	70%
Sentido del Indicador	Ascendente	Unidad de Medida	Porcentaje
Alineación ODS	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD 5 IGUALDAD DE GÉNERO 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS		ACUERDO 5 

 FICHA DEL INDICADOR			
Nombre del Indicador	Porcentaje de la población que practica deporte o actividad física regularmente		
Alineación al PED 2022-2028	3.6.6 Ofrecer mejores escuelas para todas y todos al ampliar, rehabilitar y dar mantenimiento a la Infraestructura física educativa.		
Alineación al Plan Municipal de Desarrollo	5.3 Fomento al Deporte y la Recreación Fomentar la Práctica Deportiva y Recreativa como Medio para el fomento de la Convivencia Comunitaria, la Identidad Local y el Desarrollo Integral de los Habitantes.		
Descripción	Mide el nivel de participación de la población en actividades deportivas y recreativas, reflejando el impacto de la mejora en Infraestructura y programas de promoción del deporte.		
Método de Cálculo	$\left(\frac{\text{Número de asistentes a eventos culturales y tradicionales}}{\text{Población total del municipio}} \right) * 100$		
Periodicidad	Anual		
Fuente	CONADE - Censo Nacional de Cultura Física y Deporte		
Link	https://www.gob.mx/conade		
Linea Base	2023 - 40%	Metas al 2027	55%
		Metas al 2030	70%
Sentido del Indicador	Ascendente	Unidad de Medida	Porcentaje
Alineación ODS	   		ACUERDO 5 

LISTADO DE PROYECTOS

A continuación, se presenta el listado de proyectos para el Desarrollo de este Plan Municipal, para el cual la temporalidad se maneja en C-Corto, M-Mediano, L-Largo.

1.AGUA BLANCA DE ITURBIDE CON UN GOBIERNO INTEGRO Y JUSTO	OFICINAS DE SEGURIDAD PÚBLICA	Llevar a cabo la construcción de Oficinas de Seguridad Pública en el Municipio de Agua Blanca de Iturbide brindando una mejora en el servicio de Seguridad Pública.	M
ACUERDO	NOMBRE DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	TEMPORALIDAD

1.AGUA BLANCA DE ITURBIDE CON UN GOBIERNO INTEGRO Y JUSTO	REHABILITACIÓN DE CONECTIVIDAD EN OFICINAS C2	Rehabilitar la conectividad en Oficinas C2 del Municipio de Agua Blanca de Iturbide mejorando el servicio en temas de seguridad pública así como la efectividad en el servicio.	C
ACUERDO	NOMBRE DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	TEMPORALIDAD

1. AGUA BLANCA DE ITURBIDE CON UN GOBIERNO INTEGRO Y JUSTO	OFICINAS EN PRESIDENCIA MUNICIPAL	Construcción de Oficinas en Presidencia Municipal en Agua Blanca de Iturbide, ofreciendo un servicio de calidad a las y los aguablanquenses así como un espacio confortable de trabajo a los servidores públicos.	L
ACUERDO	NOMBRE DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	TEMPORALIDAD

1. AGUA BLANCA DE ITURBIDE CON UN GOBIERNO INTEGRO Y JUSTO	EQUIPAMIENTO A SEGURIDAD PÚBLICA	Gestionar la capacitación y equipamiento para reforzar la Estrategia Institucional en materia de Seguridad Pública en Beneficio de toda la Ciudadanía brindando una mejor atención a la población y fortaleciendo la seguridad.	C
ACUERDO	NOMBRE DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	TEMPORALIDAD

1.AGUA BLANCA DE ITURBIDE CON UN GOBIERNO INTEGRO Y JUSTO	OFICINAS DE PROTECCIÓN CIVIL	Gestionar la construcción de Oficinas de Protección Civil en el Municipio de Agua Blanca de Iturbide, fortaleciendo el sistema de Protección Civil ofreciendo un mejor servicio a la ciudadanía.	L
ACUERDO	NOMBRE DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	TEMPORALIDAD

1.AGUA BLANCA DE ITURBIDE CON UN GOBIERNO INTEGRO Y JUSTO	COLOCACIÓN DE SISTEMA FOTOVOLTAICO	Suministrar y colocar un sistema Fotovoltaico (Paneles Solares) interconexión Alumbrado Público en Presidencia Municipal, abasteciendo el servicio de alumbrado, genere un ahorro, sea amigable con el medio ambiente y permita tener iluminada el área.	M
ACUERDO	NOMBRE DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	TEMPORALIDAD

2. AGUA BLANCA DE ITURBIDE CON PROSPERIDAD COMPARTIDA	OFICINAS DE CENTRO INTEGRADO PARA EL DESARROLLO DE LA FAMILIA	Realizar la construcción de Oficinas de Centro Integrado para el Desarrollo de la Familia en el Municipio de Agua Blanca de Iturbide fortaleciendo el Sistema DIF Municipal del Municipio.	C
ACUERDO	NOMBRE DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	TEMPORALIDAD

3. AGUA BLANCA DE ITURBIDE CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	REHABILITACIÓN DEL PARQUE PÚBLICO	Rehabilitar el Parque Público en el Centro del Municipio de Agua Blanca de Iturbide, dotando de espacios para el fomento de la recreación, el deporte y el esparcimiento.	M
ACUERDO	NOMBRE DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	TEMPORALIDAD

3. AGUA BLANCA DE ITURBIDE CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	AMPLIACIÓN DE MERCADO MUNICIPAL	Realizar una ampliación de Mercado Municipal General Germán Gutiérrez en Cabecera Municipal, mejorando los lugares de abastecimiento para los aguablanquenses.	M
ACUERDO	NOMBRE DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	TEMPORALIDAD

3. AGUA BLANCA DE ITURBIDE CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	REHABILITACIÓN DE PANTEÓN MUNICIPAL	Rehabilitar el Panteón Municipal en cabecera municipal, para ofrecer servicios públicos de calidad.	M
ACUERDO	NOMBRE DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	TEMPORALIDAD

3. AGUA BLANCA DE ITURBIDE CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	SUMINISTRO Y COLOLACIÓN DE LUMINARIAS	Realizar el suministro y colocación de Luminarias Alumbrado Público carretera Tulancingo-Huayacocotla tramo Apulco-Casitas cumpliendo con el servicio de Alumbrado Público, mejorando en temas de seguridad y visibilidad de los conductores.	M
ACUERDO	NOMBRE DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	TEMPORALIDAD

3. AGUA BLANCA DE ITURBIDE CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	SUMINISTRO Y COLOLACIÓN DE LUMINARIAS	Llevar a cabo el suministro y colocación de luminarias en cabecera municipal y localidades del Municipio de Agua Blanca de Iturbide promoviendo espacios con mejor iluminación y más seguros, cumpliendo con el servicio de Alumbrado Público.	C
ACUERDO	NOMBRE DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	TEMPORALIDAD

3. AGUA BLANCA DE ITURBIDE CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	REHABILITACIÓN DE RAMAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA	Llevar a cabo la Rehabilitación de Ramal Eléctrica Av. Hidalgo, Agua Blanca, mejorando el servicio de alumbrado público y generando un entorno más seguro.	C
ACUERDO	NOMBRE DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	TEMPORALIDAD

3. AGUA BLANCA DE ITURBIDE CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA	Realizar ampliaciones de Red de Energía eléctrica en las localidades de Agua Blanca de Iturbide proporcionando así un entorno más seguro y mejora en los servicios públicos.	C
ACUERDO	NOMBRE DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	TEMPORALIDAD

3. AGUA BLANCA DE ITURBIDE CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	REHABILITACIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE	Realizar la Rehabilitación de Sistema de Agua Potable con énfasis en las localidades: Agua Blanca y el Xuchitl, mejorando con esto la calidad de vida de los habitantes y el servicio de agua potable.	M
ACUERDO	NOMBRE DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	TEMPORALIDAD

3. AGUA BLANCA DE ITURBIDE CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	AMPLIACIÓN DE RED DE SISTEMA DE AGUA POTABLE	Realizar la ampliación de Red de Sistema de Agua Potable en las localidades de Agua Blanca de Iturbide con énfasis en las localidades de: Chichicaxtle. Calabazas 1era sección, Ejido Calabazas, Ejido los Cubes, Ranchería Palizar, Ejido Agua Blanca, mejorando con esto la calidad de vida de los habitantes que aún no cuentan con el servicio de agua potable.	M
ACUERDO	NOMBRE DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	TEMPORALIDAD

3. AGUA BLANCA DE ITURBIDE CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA	Llevar a cabo la construcción de Pavimentación Hidráulica en las localidades del municipio, para mejorar la calidad de vida de las y los aguablanquenses con mejores accesos y vías de transporte.	C
ACUERDO	NOMBRE DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	TEMPORALIDAD

3. AGUA BLANCA DE ITURBIDE CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	AMPLIACIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO	Ampliación de Alcantarillado Sanitario en las localidades de Agua Blanca de Iturbide con énfasis en Chichicaxtle y Colonia el Capulín, teniendo una mejora de salud en prevención de enfermedades y mejor calidad de vida.	C
ACUERDO	NOMBRE DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	TEMPORALIDAD

3. AGUA BLANCA DE ITURBIDE CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	CONSTRUCCIÓN DE RODADAS DE CONCRETO HIDRAULICO	Realizar la construcción de rodadas de concreto hidráulico camino comunitario, mejorando el camino rural con un mejor costo.	C
ACUERDO	NOMBRE DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	TEMPORALIDAD

3. AGUA BLANCA DE ITURBIDE CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	RECONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO	Llevar a cabo la reconstrucción de Pavimento Hidráulico en las localidades del municipio, con énfasis en Agua Blanca Col. Centro y Milpa Vieja (Apulco) para mejorar la calidad de vida de las y los aguablanquenses con mejores accesos y vías de transporte.	C
ACUERDO	NOMBRE DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	TEMPORALIDAD

3. AGUA BLANCA DE ITURBIDE CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO	Llevar a cabo la reconstrucción de Pavimento Hidráulico en las localidades del municipio, con énfasis en Nuevo Plan Grande para mejorar la calidad de vida de las y los aguablanquenses con mejores accesos y vías de transporte.	C
ACUERDO	NOMBRE DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	TEMPORALIDAD

3. AGUA BLANCA DE ITURBIDE CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	CONSTRUCCIÓN DE PARADERO DE TRANSPORTE PÚBLICO	Realizar la construcción de Paradero de transporte público, en la localidad de Ejido Milpa Vieja, mejorando los puntos de movilidad y la seguridad de las personas que esperan el transporte público.	C
ACUERDO	NOMBRE DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	TEMPORALIDAD

3. AGUA BLANCA DE ITURBIDE CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO	Llevar a cabo la Construcción de Red de Drenaje Sanitario en las localidades de Ejido San Pedrito y Agua Blanca, entre otras. Impactando en tema de salud, servicios públicos y mejora de calidad de vida.	C
ACUERDO	NOMBRE DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	TEMPORALIDAD

3. AGUA BLANCA DE ITURBIDE CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	AMPLIACIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO	Llevar a cabo la ampliación de Pavimento Hidráulico en Calle Principal, en Ejido Calabazas para mejorar la calidad de vida de las y los aguablanquenses con mejores accesos y vías de transporte.	C
ACUERDO	NOMBRE DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	TEMPORALIDAD

3. AGUA BLANCA DE ITURBIDE CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	AUDITORIO COMUNITARIO	Construcción de Auditorio Comunitario en la Localidad de Chichicaxtle, dotando de un espacio para usos múltiples a los habitantes de la localidad.	M
ACUERDO	NOMBRE DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	TEMPORALIDAD

3. AGUA BLANCA DE ITURBIDE CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	CONSTRUCCION DE TECHOS FIRMES	Realizar la construcción de Techos Firmes para mejoramiento de vivienda con énfasis en las localidades de alto índice de marginación mejorando la calidad de vida de las y los aguablanquenses.	C
ACUERDO	NOMBRE DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	TEMPORALIDAD

3. AGUA BLANCA DE ITURBIDE CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CALENTADORES SOLARES	Llevar a cabo el Suministro y Colocación de Calentadores Solares en la localidad de la Laguna, San Cornelio, Ejido San Pedrito, Ejido Palizar, Loma Ancha, Ejido Rosa de Castilla, entre otras, mejorando la economía del hogar de los ciudadanos.	C
ACUERDO	NOMBRE DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	TEMPORALIDAD

3. AGUA BLANCA DE ITURBIDE CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS	Realizar la construcción de cunetas en Calle Allende, Colonia el Vergel protegiendo caminos y carreteras, así como la evacuación eficiente del agua.	M
ACUERDO	NOMBRE DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	TEMPORALIDAD

3. AGUA BLANCA DE ITURBIDE CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	REHABILITACIÓN DE CASA DE SALUD	Realizar la rehabilitación de la casa de Salud, en la Localidad de Ranchería los Cubes, dotando a la comunidad de un espacio digno para temas de salud y control de enfermedades.	C
ACUERDO	NOMBRE DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	TEMPORALIDAD

3. AGUA BLANCA DE ITURBIDE CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	REHABILITACIÓN DE PLAZA CÍVICA POBLADO MILPA VIEJA	Rehabilitación de Plaza Cívica en el Poblado de Milpa Vieja fortaleciendo la convivencia, mejorando la imagen de la localidad y teniendo un impacto ambiental y recreativo.	M
ACUERDO	NOMBRE DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	TEMPORALIDAD

3. AGUA BLANCA DE ITURBIDE CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	AMPLIACIÓN DE DRENAJE SANITARIO	Llevar a cabo la ampliación de Drenaje Sanitario en las localidades de Agua Blanca de Iturbide con énfasis en las localidades: Colonia la Estrella, Colonia el Trebol y Agua Blanca. Impactando en tema de salud, servicios públicos y mejora de calidad de vida.	C
ACUERDO	NOMBRE DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	TEMPORALIDAD

3. AGUA BLANCA DE ITURBIDE CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	ACCESO PRINCIPAL AL PANTEON DE LA LOCALIDAD	Llevar a cabo el Acceso Principal al Panteón de la Localidad de San Martin, teniendo un acceso digno a este servicio municipal.	M
ACUERDO	NOMBRE DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	TEMPORALIDAD

3. AGUA BLANCA DE ITURBIDE CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO	Ejecutar la Rehabilitación de Drenaje Sanitario tramo Rio en el Centro del Municipio de Agua Blanca de Iturbide.	C
ACUERDO	NOMBRE DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	TEMPORALIDAD

3. AGUA BLANCA DE ITURBIDE CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	TANQUE DE ALMACENAMIENTO	Llevar a cabo la Construcción de Tanque de Almacenamiento en las localidades de Agua Blanca de Iturbide con énfasis en las localidades: Calabazas 1era sección, Ejido Cubes y Ejido Palizar, mejorando la calidad de los servicios públicos.	C
ACUERDO	NOMBRE DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	TEMPORALIDAD

3. AGUA BLANCA DE ITURBIDE CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	CUARTOS DORMITORIO	Gestionar la construcción de cuartos dormitorios en la Localidades de Agua Blanca de Iturbide, realizando una priorización de las personas con mayor necesidad y buscando combatir en hacinamiento.	C
ACUERDO	NOMBRE DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	TEMPORALIDAD

3. AGUA BLANCA DE ITURBIDE CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	ANDADOR PEATONAL	Ejecutar la construcción de Andadores Peatonales en las localidades de: Colonia La Estrella, Nuevo Plan Grande, Ejido Milpa Vieja, Ejido Cubes, Agua Blanca, Milpa Vieja (Apulco), entre otras, mejorando la movilidad y seguridad de las y los aguablanquenses.	C
ACUERDO	NOMBRE DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	TEMPORALIDAD

3. AGUA BLANCA DE ITURBIDE CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	GUARNICIONES Y BANQUETAS	Construir guarniciones y banquetas en las distintas localidades de Agua Blanca de Iturbide, mejorando la seguridad de los habitantes al transitar en la vía pública con énfasis en las localidades Colonia el Trebol y Colonia la Loma.	C
ACUERDO	NOMBRE DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	TEMPORALIDAD

3. AGUA BLANCA DE ITURBIDE CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	MURO DE CONTENCIÓN	Construir un Muro de Contención en camino principal en la Localidad de Tetetla, para la prevención de riesgos.	M
ACUERDO	NOMBRE DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	TEMPORALIDAD

3. AGUA BLANCA DE ITURBIDE CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	CONSTRUCCIÓN DE CARCAMO DE BOMBEO	Realizar la construcción de cárcamo de bombeo de Sistema de Agua en Sabanillas, promoviendo la recolecta, captación y almacenamiento del agua.	M
ACUERDO	NOMBRE DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	TEMPORALIDAD

3. AGUA BLANCA DE ITURBIDE CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	Construcción de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales en localidad Ejido Agua Blanca y Ejido Milpa Vieja.	L
ACUERDO	NOMBRE DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	TEMPORALIDAD

4. AGUA BLANCA DE ITURBIDE CON DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE	ESCUELAS EQUIPADAS	Dotar de equipamiento dependiendo de las necesidades de las escuelas, mejorándolas para que brinden un servicio de calidad a las y los niños aguablanquenses.	L
ACUERDO	NOMBRE DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	TEMPORALIDAD

3. AGUA BLANCA DE ITURBIDE CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	CONSTRUCCIÓN DE CASA DE SALUD	Realizar la construcción de una casa de Salud en la Localidad Nuevo Plan Grande, dotando a la comunidad de un espacio digno para temas de salud y control de enfermedades.	M
ACUERDO	NOMBRE DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	TEMPORALIDAD

5. AGUA BLANCA DE ITURBIDE CON IDENTIDAD	TECHUMBRE EN PLAZA CIVICA PRIMARIA JOSE MARIA MORELOS	Ejecutar la construcción de Techumbre en Plaza Cívica en Escuela Primaria José María Morelos C.C.T. 13DPR1810G, en la Localidad de Nuevo Plan Grande, mejorando las condiciones para los estudiantes.	M
ACUERDO	NOMBRE DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	TEMPORALIDAD

4. AGUA BLANCA DE ITURBIDE CON DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE	DESARROLLO INSTITUCIONAL	Equipar de mobiliario a las oficinas de Presidencia Municipal que permita el correcto servicio y desarrollo de sus funciones.	M
ACUERDO	NOMBRE DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	TEMPORALIDAD

5. AGUA BLANCA DE ITURBIDE CON IDENTIDAD	COLOCACIÓN DE SISTEMA FOTOVOLTAICO	Suministrar y colocar un sistema Fotovoltaico (Paneles Solares) interconexión Alumbrado Público en Unidad Deportiva, abasteciendo el servicio de alumbrado, genere un ahorro, sea amigable con el medio ambiente y permita tener iluminada el área.	M
ACUERDO	NOMBRE DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	TEMPORALIDAD

5. AGUA BLANCA DE ITURBIDE CON IDENTIDAD	MURO DE CONTENCIÓN Y TECHADO	Construir un Muro de Contención en el Plantel Escolar Álvaro Obregón CCT 13DPR2030I, así como un techado de andador para mejorar la Infraestructura de la Escuela Primaria y mejora en la calidad de la educación.	M
ACUERDO	NOMBRE DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	TEMPORALIDAD

5. AGUA BLANCA DE ITURBIDE CON IDENTIDAD	GALERA PÚBLICA	Realizar la construcción de una Galera Pública en la localidad de Ejido Loma Ancha, promoviendo la recreación y el deporte.	M
ACUERDO	NOMBRE DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	TEMPORALIDAD

5. AGUA BLANCA DE ITURBIDE CON IDENTIDAD	AMPLIACIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA	Fomentar la actividad física mediante la Ampliación de la Unidad Deportiva en el Municipio de Agua Blanca de Iturbide fortaleciendo la convivencia y la sana recreación.	L
ACUERDO	NOMBRE DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	TEMPORALIDAD

5. AGUA BLANCA DE ITURBIDE CON IDENTIDAD	REHABILITACIÓN DE MÓDULOS EDUCATIVOS	Rehabilitación de módulos educativos, con énfasis en Escuela Secundaria Técnica No. 32 CCT 13DST00032E Kinder CCT13DJN0008C. Mejorando la infraestructura escolar.	M
ACUERDO	NOMBRE DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	TEMPORALIDAD

5. AGUA BLANCA DE ITURBIDE CON IDENTIDAD	MÓDULOS EDUCATIVOS	Construcción de Módulos para Planteles Educativos, con énfasis en Telebachillerato C.C.T 13ETK0112X en la localidad el Xuchitl, Telebachillerato CCT 13ETK0131L en la localidad Ejido Rosa de Castilla, Telebachillerato CCT 13ETK0108K en la localidad San Pedrito, Escuela Primaria Alvaron Obregon CCT 13DPR2030I en Municipio de Agua Blanca Iturbide, mejorando la calidad del aprendizaje de las y los niños y adolescentes.	L
ACUERDO	NOMBRE DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	TEMPORALIDAD

5. AGUA BLANCA DE ITURBIDE CON IDENTIDAD	MÓDULOS ADMINISTRATIVOS	Construcción de módulos administrativos de supervisión en Telesecundarias, mejorando la infraestructura y por lo tanto ofreciendo un mejor servicio en tema de educación.	L
ACUERDO	NOMBRE DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	TEMPORALIDAD

5. AGUA BLANCA DE ITURBIDE CON IDENTIDAD	MÓDULOS ADMINISTRATIVOS CECYTH	Construcción de módulos administrativos de supervisión en CECYTH Plantel Agua Blanca CCT 13ETC0033B, mejorando la infraestructura y por lo tanto ofreciendo un mejor servicio en tema de educación.	L
ACUERDO	NOMBRE DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	TEMPORALIDAD

ANEXOS

TABLA 1

Finalmente, al 2027¿Cuál te gustaría que fuera el principal logro de tu gobierno municipal?Este campo es obligatorio*
Apoyo al campo, industria en área forestal, seguridad.
Seguridad para la población, patrullar en las localidades, apoyo de estatal, arreglos de caminos y alumbrado público.
Que no robe al pueblo, apoyo con proyectos, apoyo a la comunidad escolar (universidad)
Avance en materia de seguridad, buenos caminos, mayor implementación al turismo.
Arreglo de lámparas, mantenimiento al centro de salud, qué se distribuyan apoyos correctamente, buena atención de las autoridades
Mejor seguridad, y mayor atención a las adicciones para no exponer a las futuras generaciones.
Mejorar seguridad, vigilancia y erradicar la drogaccion
Arreglar calles y carreteras para que estén en buen estado
Más atención a las necesidades de todos los ciudadanos.
Buenos resultados, buen atención para atender la problemática del municipio.
Cubrir la mayoría de de las necesidades de los pobladores
QUE LAS OBRAS QUE SE HAGAN SEAN DE CALIDAD Y QUE PARA CUANDO TERMINE EL GOBIERNO AGUA BLANCA SEA UN LUGAR MAS TURISTICO Y VISITADO
Que hubiera más empleo en el pueblo y mejor pagado.
Que cuando termine la administración se haya atendido la mayor cantidad posible de solicitudes.
Mejor equipamiento de seguridad, de ambulancias, personal capacitado para cumplir mejor su trabajo
Mantenimiento a maquinaria, y dejarlas en buenas condiciones
Atender las causas del municipio agua, luz, caminos, campo
Que se notará el cambio de las condiciones de vida en el municipio.
Buenas carreteras en todo agua blanca
Arreglar los caminos, limpieza de cunetas y alcantarillas
Que sea un pueblo más completo
Que se refleje el trabajo en la pavimentacion de calles que aun no han sido pavimentadas así como el apoyo a la cultura
Que hubiera un cambio al municipio en cualquier aspecto
Carreteras en buen estado
Arreglar los caminos y carreteras de nuestras comunidades
Que aga un buen cambio en el pueblo
Trabajar bien cumpla lo q prometió
Tema de seguridad, mayor vigilancia, en las localidades, vigilar quien pasa en las noches a alta velocidad
Seguridad
Más calles pavimentadas, mayor abasto de agua, y más alumbrado.
Seguridad, salud y economía estable
Que el pueblo mejore en calles , en la innovación de eventos turísticos, en la difusión de lo que tenemos como municipio...
Apostarle más a al turismo, cultura, infraestructura, para generar más empleos y una economía que beneficie a toda la población
El manejo conciente ecológico de un pueblo que vive de su naturaleza, en ese sentido, lograr que se sienten bases de identidad y respeto con el municipio.
Mejores salarios para todos los empleados de diferentes sectores profesionales y equipos tecnológicos para la Seguridad Publica y Hospitales Públicos
Caminos. Alumbramiento. Mejor seguridad
Cumplir sus metas
Carretera terminadas
En la necesidades principales que necesita el pueblo,principalmente pavimento de calles, alumbrado público, seguridad para el pueblo, en general...
Mejoramiento en infraestructura educativa y social
Que arreglen las calles, que se produzca una mejor economía y que se empleen mas personas.
Mejores apoyos para ciudadanía
Lograr una mejor educación y cultura ambiental
ARREGLAR LOS CAMINOS

Que se refleje el dinero que se da al ayuntamiento en las diferentes comunidades atendiendo las necesidades de en cada una de ellas se tiene.
Que el recurso económico o apoyo que recibe el ayuntamiento se vea reflejado en todas sus comunidades y necesidades de cada una.
Mejor desarrollo y oportunidades de empleo de igual manera mejorar los servicios básicos de infraestructura en toda la región, mejores condiciones de atención médica e impulso del turismo.
Que si trabajé y no que se roben las cosas del municipio que no engañen a la gente que no haya discriminación porque nada más escogen a la gente para darle los apoyos
Que implementaran un plan de desarrollo
Enpavimentar todos los caminos y dar alumbrado publico
LOGRAR TODOS LOS PROYECTOS QUE PROPONEN
Un mejoramiento a la iglesia y caminos de esta localidad
Que le den atención a todas las necesidades de la población
Que haya mejoramiento a todas las necesidades de la población
Que los caminos en su mayoría fueran de concreto
Que cumpla lo que prometió y se que lo ara, es de palabra
Arreglar carreteras
Pavimentos en carreteras
Cumplir sus metas
Terminar sus obras
El apoyo y bienestar de todos los ciudadanos
Mejoramiento de caminos
Atención a las necesidades de la población en cuanto a salud, deporte, cultura e infraestructura para mejorar la vida social
Mantenimiento a calles y áreas públicas
Pavimento en todas esa zona en dirección al Pinar
Se agregue pavimento a toda la terracería en dirección al Pinar
Calles drenaje salud seguridad
Que no aya delincuencia y que aya más vigilancia
Que el compromiso sea verdadero por parte del presidente
Me gustaria que Agua Blanca sea un lugar más seguro, más turistico y que no entreguen puros problemas.
Que exista una mejoría en vialidades y que estas lleguen a más comunidades, que los servicios de agua, drenaje y energía eléctrica sean mejores, en cuanto a seguridad que su personal esté mejor preparado y sobre salud todos puedan puedan tener una buena atencion
una planta tratadora de aguas residuales y cuidado de nuestros rios
Que fuera un gobierno transparente
Quisiera que Agua Blanca fuera un lugar seguro para todos.
Solucionar la contaminacion de los pocos rios que quedan , cuidar el rio que pasa x el pueblo de no contaminarlo con desechos del hogar y ver la manera que en los siguientes años no haya escases de agua vomo a venido sucediendo
Que apolle más a las comunidades
Más y mejores servicios a la ciudadanía ,caminos ,alumbrado público,seguridad pública , protección civil,atención del sector salud y la educación
Más y mejor atención ciudadana con transparencia y rendición de cuentas
El centro de salud, que este realmente listo para poder atendernos
Que atiendan las problemáticas que hay, lo más posible. Que se note el cambio de la administración pasada a esta.
El centro de salud, que se atienda lo más que se pueda para tener los medicamentos necesarios
Personal capacitado y atender de buena manera a la ciudadanía
Que den más apoyos para la ciudadanía
En cuestion de calles, de seguridad, que el pueblo se vea beneficiado, una buena seguridad, atención correcta a la ciudadanía, poner primero al pueblo.
Que arreglen la carretera, por qué no se puede pasar.
El municipio en general, que tenga buen mantenimiento los caminos, por qué están muy deteriorados, que se haga una correcta atención.
Se realice un correcto revestimiento de calles o en su caso pavimentacion

Que ponga más atención a la población, que haga caso de lo que se pide y al censo que se está llenando y más apoyos.
Alumbrado público para poder salir con mas seguridad y seria más difícil que personas ejenas entren a las propiedades
Brindarle una mejor seguridad a la población
Mas empleos para gente del municipio y bien remunerados
Arreglar la luz en la localidad porque falla mucho
electrificacion
Un cambio significativo
Mayor seguridad para el mucipio
Muros de contención, la carretera no se le ha dado mantenimiento, cercar el panteón, cercar casa de salud. Un solar
Que realmente trabajen para el pueblo
Que aya más seguridad para toda la población y que se arreglen los caminos
Mejora de alumbrado publico y privado, eventos culturales, mejora de caminos
Que se atienda el tema de salud, por que es muy necesario
Se enfoque en tema de salud, necesitamos un servicio digno
Un centro de salud equipado, mejor seguridad en las calles
Se note un cambio en el tema de salud, en el tema de seguridad y más apoyo a la gente
Principalmente el aumento de seguridad y al mismo tiempo considero como parte fundamental de la misma el arreglo de caminos y carreteras y a su vez el alumbrado público para desempeñar un buen trabajo
Que haya mejoramiento en la educación y en cuanto a la seguridad
Que cumpla todo lo que promete.
Si, o por lo menos trabajar con lo existente, encaminar un poco a lo que hace falta ya que este periodo de tiempo es muy corto. Pero si dejar algo encaminado a la mejora del municipio
Que se enfoque en lo realmente importante
Me gustaria que Agua Blanca fuera mejor, más seguro y que las personas vinieran a visitarlo.
que los caminos sean transitables, que se busque el desarrollo del municipio
Atienda las solicitudes del pueblo, se preocupen por Agua Blanca para que sea un lugar más prospero
Un gobierno más cercano y justo
Que se vea la prosperidad en el pueblo
Que Agua Blanca se posicione como un lugar seguro y bueno para vivir
Que sea un gobierno honesto y que los proyectos que hagan duren más tiempo
Arreglos a carretera y que generen empleo dentro de la localidad y abasto de agua a todos
Apoyo al campo con proyectos para cultivos
Mayor seguridad en las escuelas y casas prevenir el robo a casas haciendo recorridos
Autoridades que sean justas, que no se vendan que cumplan con su trabajo
Arreglo de caminos, solución a la problemática del agua en tiempo de sequía, apoyo a las escuelas
Un gobierno leal con su gente que cumplan lo que prometieron no como otros gobiernos
Tener buenas calles de pavimentación
Seguridad y progreso de todo el municipio
Pavimentación de calles
Arreglar caminos y la seguridad
Mejoría en servicio de salud, mejores oportunidades de crecimiento en las escuelas y vialidades como en servicios de electricidad y agua para el saniamiento en menores y adultos mayores y evitar enfermedades adversas
El mantenimiento del agua
Calidad en la educación y que suba lado económico del pueblo

Mayor seguridad, buenos tratos por parte de los trabajadores de ayuntamiento, mayor desarrollo turístico, desarrollo de cultura. Fuentes de trabajo, apoyos a educación
Que la jente tuviera una calidad de vida al 100 contar con todos los servicios
Que saquen el drenaje del río ya que se puede perder y muchas personas dependen del río para animales cultivos y para comer porque hay oezcados
Arreglar caminos, ayuda a escuelas y salud digna
Arreglar la carretera de Agua Blanca a Zacualpan y mejorar el servicio en el centro de salud de Agua Blanca y de mi
Espero que Agua Blanca pueda ver el cambio en todos los aspectos a diferencia del gobierno pasado
Que sea un gobierno más inclusivo con toda la población
Agua Blanca sea un lugar más turístico
Que sea un gobierno cercano a la gente
Caminos y drenaje
Que todo valla bien
Busque un buen desarrollo para Agua Blanca
Que el dinero se ocupe en el pueblo y para su bienestar
Que los apoyos sean equitativos para todas las comunidades sin beneficio solo a algunas personas solo por ser conocidas o
Gestiones para mejorar escuelas y ver las necesidades para que los niños tengan mejor aprendizaje ya que a nivel primaria y
Apoyo a traslados de personas con escasos recursos
Apoyo a los que aun siembran, para evitar plagas
Que el presidente apoye a la gente con lo que necesita y de prioridad a las personas mas vulnerables
Mas trabajo para la gente del pueblo y disminuir la drogadicción en los jóvenes, que no haya corrupción
Arreglar los caminos en la comunidad
Reparar los caminos y calles del municipio ya que las lluvias han dejado bastante problema de circulación
Apoyo al campo para poder vender los productos de la región
Cuidado del agua y sembrar arboles
Agua Blanca vea el verdadero cambio
El tema de Seguridad debe ser atendido lo antes posible, yo quisiera que Agua Blanca sea un lugar seguro para vivir
El presidente cumpla con lo que dijo en la campaña y sea un gobierno para el pueblo
Arreglos carreteros para que duren en buen estado
Que apoyen a estudiantes que quieran estudiar y no tengan la posibilidad
Arreglar las carreteras para que estén en buen estado y no se dañen los autos
Más y mejores espacios públicos para los niños
Lograr el crecimiento de Agua Blanca de todas las formas posibles
Me gustaria que nuestro Municipio fuera más conocido, que haya más turismo y más empleo
Me gustaria que se buscará la prosperidad para el pueblo y que se considerarán los jovenes en proyectos futuros
Que se enfoque en el empleo, la salud y la seguridad
Aunque sean 3 años, que intente hacer lo mejor posible
Que sea un lugar con más empleo
Se note el desarrollo de Agua Blanca y el trabajo de esos tres años
Mejoramiento de caminos
Búsqueda de empleos para la población y se vea el desarrollo
Buscar el mejoramiento urbano del Municipio
Mejoren las calles
Que se cuide la ecologia y se concientice a las personas ya que el pueblo su mayor atractivo es su naturaleza
Lograr cumplir la mayoría de proyectos posibles en beneficio de Agua Blanca
Mas trabajo para la gente del municipio
Capacitar a policias y les den material para resguardar su integridad
Enfocarse en las necesidades del pueblo y distribución de manera correcta los apoyos de gobierno
Apoyo a jóvenes que quieran estudiar

Arreglo de caminos
Arreglo a las carreteras
Mas trabajo para la gente del municipio para que no se vayan a las ciudades
Ampliar las redes de agua para tener agua en toda la comunidad
Apoyo a la producción del campo
Trabajo en la localidad para que los jóvenes tengan oportunidades sin ir tan lejos
Arreglar las patrullas para atender cuando hay delincuencia
Que arreglen caminos para que la gente transite
Apoyo en trabajo a personas del campo
Apoyo a la gente enferma y adultos mayores que no pueden trabajar
Apoyo para la gente que quiere solicitar apoyos
Reparar los caminos en mal estado
Repararlos caminos porque tienen muy mala condicion
Arreglo en caminos para que haya gente en el municipio
mejorar los caminos ya que sufrimos para poder salir
Mayor equipo en el centro de salud
Darle mantenimiento a la vialidad ya que todos nos vemos afectados
apoyo al campo con herramienta necesaria
Mayor equipo a las ambulancias y medicamentos
Dar mejor atención en el centro de salud
ampliar la carretera
Abastecimiento de medicamento
Garantizar que los recursos los ocupe para el pueblo
Reparar las lamparas de la localidad
Reparación de los caminos para mejorar los accesos
Dar buena atención a la ciudadanía y buena atencion
Apoyo en nuevas técnicas de aprendizaje para los niños, con atención a la tecnologías usarlas de manera adecuada
concientizar a la gente sobre el cuidado del agua y medio ambiente
Equipar mejor las ambulancias para trasladar a los pacientes
El agua, apoyo para concentrarla para tiempo de sequia
Arreglar los caminos que están en mal estado
Reparar la carretera y postes de luz
Arreglo a carreteras
Reparar caminos y carreteras
Mas seguridad en el municipio
Arreglar caminos que están muy feos
Que el presidente atienda a la gente cuando tengamos alguna necesidad
Buena atención cuando vamos a presidencia
Mas medicamento en el centro de salud
Buena atención a la ciudadanía
Medicamentos en el centro de salud
Buena atencion a la ciudadania
Buen alumbrado publico
Buena atención a la gente que valla a presidencia
Arreglo a las carreteras
Apoyo a productores
Arreglo caminos
arreglo de lamparas

Buena atencion a la ciudadania
Atencion oportuna a los pacientes que van al centro de salud
Seguridad pública
Que se ponga en marcha la iniciativa
Tener espacios verdes cerca del centro de la comunidad
Áreas con juegos y parques
Mejor atencion a la gente y que atiendan nuestras necesidades.
Atencion a la necesidades
correcta atencion a los delitos
Apoyo para depositar el agua y nos suministre agua en tiempos de sequia
Ampliar la red electrica
programas para infraestructura piso firme, dormitorios
Pavimentacion a los caminos de la localidad de Loma Ancha porque el camino esta en muy malas condiciones
Ampliación del concreto hidráulico, y del sistema de agua
Apoyo para un techo en la primaria de la localidad.
Mejoramiento con cuartos dormitorio para necesidad de la localidad
Un tanque de agua para la localidad
Rehabilitacion y ampliacion de la red de agua
Construcción de salones en el plantel del telebachillerato
Rellenar vialidades con material correcto
coneccion de drenaje a la localidad
Dar continuidad al tramo con concreto hidráulico
Concreto para las calles mas transitadas de la localidad
continuidad de la pavimentación a la carretera
Conectar las carreteras con buen pavimento
Apoyo para habilitar adecuadamente la casa de salud
Revestimiento de material para los caminos
Reparación de la carretera del centro a la comunidad ya que batalla uno mucho para trasladarse
Arreglo de caminos y carreteras
Revestimiento a calles y caminos
Apoyo para cuartos, baños, revestimiento es lo que necesitamos
Reparacion de la carretera de la comunidad.
Patrullas en buen estado que atiendan llamados de emergencia
apoyo a reparar caminos
Reparación de carreteras, transporte publico, con fácil acceso a la comunidad
Arreglar las carreteras que están en mal estado y facilitar e acceso con transporte publico en horarios flexibles
Apoyo para equipar las escuelas, atención a niños con capacidades diferentes
Programas para infraestructura en escuelas, ampliación de aulas
Infraestructura para las escuelas
Reparación de caminos y ofrecer mejores infraestructuras en las escuelas
Equipamiento de computadoras, mobiliario en escuelas.
Atención y respeto cuando uno acude a presidencia a pedir algún apoyo

Fuente: Censo de Infraestructura Unidad de Planeación Estratégica 2024, Enlace:

BIBLIOGRAFIA

- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, (1917). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf_mov/Constitucion_Politica.pdf
- Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México, (2019). Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.
Obtenido de: <https://www.inegi.org.mx/programas/cngmd/2019/#Tabulados>
- Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo.
http://www.congresohidalgo.gob.mx/biblioteca_legislativa/Leyes/112Ley%20Organica%20Municipal%20del%20Estado%20de%20Hidalgo.pdf
- CONAPO, (2015). Marginación por municipio.
<https://www.gob.mx/conapo/documentos/indice-de-marginacion-por-entidadfederativaymunicipio-2015>
- Congreso del estado de Hidalgo, (1894). Constitución Política del Estado de Hidalgo.
http://www.congresohidalgo.gob.mx/conoce_congreso/10Constitucion%20Politica%20del%20Estado%20de%20Hidalgo.pdf
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social CONEVAL, (2015). La Cohesión Social.: https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Cohesion_Social.aspx
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social CONEVAL, (2015). Medición de la pobreza por municipio.
https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Cohesion_Social.aspx
- CONEVAL, (2015). Pobreza a nivel municipio 2015.
https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Hidalgo/Paginas/pobreza_municipal2015.aspx
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social CONEVAL, (2010- 2015). Medición de la Pobreza.
https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Cohesion_Social.aspx
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social CONEVAL, (2010- 2015). Medición de la Pobreza. Pobreza Municipal.
<https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-municipal.aspx>
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social CONEVAL, (2020). Medición de la Pobreza. Índice de Rezago Social por municipio.
https://www.coneval.org.mx/Paginas/busqueda.aspx#k=Indice_Rez%20go_Social_2020.aspx
- Gobierno de la República, (2019-2024). Plan Nacional de Desarrollo.
https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019
- Gobierno del Estado de Hidalgo. Secretaría de Educación Pública de Hidalgo SEPH, (). Estadística Básica. Estadística Básica Educativa. Inicio de curso 2020-2021.
http://sep.hidalgo.gob.mx/content/estadistica_basica/estadistica/Estadistica_Educativa_2019_2020.pdf
- Gobierno del estado de Hidalgo. Secretaría de Salud de Hidalgo SSAH, (2021). Resumen técnico diario CoVID-19. <https://coronavirus.hidalgo.gob.mx/>
- Ley de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo. **D E C R E T O NUM** (congreso-hidalgo.gob.mx)
- Gobierno del Estado de Hidalgo. Unidad de Planeación y Prospectiva, (2020). Actualización del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 Pachuca de Soto Hidalgo.
http://planestataldedesarrollo.hidalgo.gob.mx/pdf/PED/PED/Ped_Completo.pdf

- INEGI, (2020). Censo de Población y Vivienda 2020.
<https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/default.html#Tabulados>
- INEGI, (31 de diciembre de 2018). Censos económicos 2019.
https://www.inegi.org.mx/programas/ce/2019/#Datos_abiertos
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI, (2010-2019). Mortalidad.
<https://inegi.org.mx/temas/mortalidad/#Tabulados>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI, (2015). Encuesta Intercensal.
<https://www.inegi.org.mx/programas/intercensal/2015/#Tabulados>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI, (2017). INEGI. México en Cifras. Hidalgo.Tabulados. De Integración.
<https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=13>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI, (2018). ENSANUT 2018, Prevalencia de enfermedades a nivel municipal. Prevalencia de Obesidad, Hipertensión y Diabetes para los Municipios de México.
<https://www.inegi.org.mx/investigacion/pohd/2018/default.html#Tabulados>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI, (2019). Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México.
https://www.inegi.org.mx/programas/ce/2019/#Datos_abiertos
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI, (2019). Censos Económicos.
https://www.inegi.org.mx/programas/ce/2019/#Datos_abiertos
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI, (2019). Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental.
<https://www.inegi.org.mx/programas/encig/2019/#Tabulados>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI, (2019). Natalidad y Fecundidad.
<https://inegi.org.mx/temas/natalidad/#Tabulados>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI, (2020). Censo de Población y Vivienda 2020.
<https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/default.html#Tabulados>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI, (2020). INEGI. México en Cifras. Hidalgo. Tabulados. De Integración.
<https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=13>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (15 de abril de 2021). INEGI. Obtenido de Censo de Población y Vivienda 2020: <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>
- Organización de la Naciones Unidas ONU, (2012). Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD, (2012). Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible Río de Janeiro, Brasil. <https://www1.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals.html>
- Secretaría de Gobernación. Consejo Nacional de Población CONAPO, (2020). Índice de Marginación por municipio.
<https://www.gob.mx/conapo/documentos/indice-demarginacion-porentidad-federativa-y-municipio-2020>
- INEGI, (2009). Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos.
http://www3.inegi.org.mx/contenidos/app/mexicocifras/datos_geograficos/13/1303_9.pdf
- La Agenda 2030 y el desarrollo municipal sostenible, Guía para la elaboración de Planes Municipales de Desarrollo con el enfoque de la Agenda 2030
- Guía para la Elaboración de Planes Municipales de Desarrollo con el enfoque de la Agenda 2030
[Agenda 2030 | Gobierno | gob.mx \(www.gob.mx\)](https://www.gob.mx/agenda2030)

GLOSARIO

Objetivos ODS: Los Objetivos de desarrollo sostenible son el plan maestro para conseguir un futuro sostenible para todos. Se interrelacionan entre sí e incorporan los desafíos globales a los que nos enfrentamos día a día, como la pobreza, la desigualdad, el clima, la degradación ambiental, la prosperidad, la paz y la justicia. Para no dejar a nadie atrás, es importante que logremos cumplir con cada uno de estos objetivos para 2030. Si quieres saber más sobre algún tema o objetivo en especial, pincha sobre el objetivo que te interese.

Visión Prospectiva: Esta visión más amplia implica que pueden identificar tendencias, riesgos y oportunidades. Esas percepciones facilitan a las posibilidades del futuro y para planificar con antelación de forma más eficaz.

FODA: consiste en un proceso donde se estudian debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades de una empresa. De ahí, el nombre que adquiere. Se trata de una herramienta muy importante antes de realizar cualquiera estrategia. En este sentido, para que una empresa lleve a cabo con éxito dicha estrategia, primeramente, deberá conocer la situación presente de la organización.

Indicadores estratégicos: Son variables medibles que tienen como objetivo evaluar el rendimiento de las acciones para alcanzar los objetivos ya establecidos a corto, mediano y largo plazo.

Planeación estratégica: Planeación estratégica es la ruta para alcanzar la visión de conjunto que la alta dirección tiene de los resultados esperados a largo, mediano y corto plazo, de su personal, su organización y de la comunidad en que se desarrolla.

Plan Municipal de Desarrollo: Instrumento estratégico y normativo que guía la actuación del gobierno local, estableciendo objetivos, estrategias, y acciones a corto, mediano y largo plazo.

Principios Rectores: Son un conjunto de valores morales que establecen un marco para el comportamiento esperado y la toma de decisiones. Son normas constitucionales de carácter programático que marcan una orientación a la actuación de los poderes públicos.

Planeación y Prospectiva: Planeación a corto plazo de los objetivos que se prevén alcanzar dentro de una organización empresarial, anticipándose a diversos escenarios para resolver los obstáculos de forma inmediata.

Foros de Participación Ciudadana: Los debates se realizan por los expositores que representan a organizaciones sociales o de las comunidades. Los representantes de las entidades públicas escuchan e intervienen como un expositor más en el foro.

CONEVAL: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social es un organismo público descentralizado en México. Tiene autonomía y capacidad técnica para formar y generar información objetiva sobre la situación de la política social y la medición de la pobreza en el país, con el objetivo de mejorar la toma de decisiones en esta área.

Toponimia: Ciencia de la geografía y lingüística que se encarga de estudiar el origen de los nombres propios de lugares.

PBR- Presupuesto Basado en Resultados.

SED: Sistema de Evaluación del Desempeño.

Análisis Pestel: Planificación estratégica de una empresa, tanto a nivel organizacional como de mercado. Su importancia radica en el panorama que ofrece para saber en que punto se encuentra una compañía. Además, si se hace de manera regular tiene la capacidad de mostrar de forma oportuna las tendencias o cambios en el mercado.

Marco jurídico: Conjunto de leyes, regulaciones, normas y principios que rigen el funcionamiento de una sociedad.